CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022

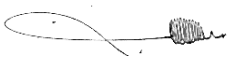
"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

CONSORCIO INGENIERÍA I

INFORME MENSUAL No. 7

05 AL 25 DE JULIO DE 2023

CONSORCIO INGENIERÍA I	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT" **CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022**	

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR INTERVENTORÍA
7	Julio 2023	ARQ. ALBERTH VELASCO	ING. JAIME HERRERA	ARQ. MAURICIO HERNÁNDEZ
				

INFORME MENSUAL N.º 7

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN **5**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO **7**

1.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO *7*

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA **9**

2.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA *9*

OBRA **9**

1070 - 2022 **9**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT **10**

2.2 Aspectos legales y revisión de pólizas *10*

2.3 Aspectos financieros *11*

3. ASPECTOS TÉCNICOS **13**

3.1 Personal aprobado de FASE 1 *13*

4. AVANCE DE ETAPA 1 / FASE I **14**

4.2 AVANCE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIdADES PROGRAMADAS / Fase 1 *15*

4.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO *15*

4.4 ACTIVIDADES *16*

5. COMITÉS DESARROLLADOS **18**

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **19**

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Ubicación de las intervenciones del contrato de obra 1070-2022 8
Ilustración 2 Ubicación de las intervenciones del contrato de obra 1070-2022 9

Listado de tablas

Tabla 1 Ubicación de los lugares a intervenir Contrato de Obra 1070 -2022 7
Tabla 2 se presentan los datos generales del contrato de obra No. 1070 de 2022 9
Tabla 3. Documentos legales suscritos a la fecha 10
Tabla 4 pólizas que amparan el contrato de obra, Seguros del estado, Acta de inicio 11
Tabla 5 Flujo de caja 12
Tabla 6 Personal del contrato de obra 13
Tabla 7 Avance programado, ejecutado y retrasos 17
Tabla 8 Avance programado, ejecutado y retrasos 17
Tabla 9 Listado de actas de comité de obra 18
Tabla 10 Porcentaje de avance por producto 19

Lista de Anexos

1. ANEXO ADMINISTRATIVO

Anexo 1.1: Relación de correspondencia emitida / Mes 7 / Julio
Anexo 1.2: Relación de correspondencia recibida / Mes 7 / Julio
Anexo 1.3: Actas de comité / Mes 7 / Julio
Anexo 1.4: Informes semanales / Mes 7 / Julio
Anexo 1.5: Informe SST / Mes 7 / Julio

2. ANEXO TÉCNICO

Anexo 2.1: MEMORIAS DESCRIPTIVAS / MES 7 / JULIO
Anexo 2.2: PLANOS PAISAJÍSTICOS (ACTA WR) / MES 7 / JULIO

INTRODUCCIÓN

El Consorcio Ingeniería I evidenciará en el presente documento la evolución y desarrollo de los procesos que con llevan a generar un planteamiento de diseño urbano que garantice un impacto transformador en el entorno aplicando el criterio de acupuntura urbana mediante criterios de socialización con la comunidad con la cual se recopilaran las de experiencias y vivencias del entorno inmediato, así como se documentaran los fenómenos sociales que nos apoyaran para generar una conceptualización y posteriormente plasmarla en un diseño Urbano sostenible del espacio público que contenga espacios lúdicos, deportivos y zonas de permanencia como huertos y jardines urbanos que generen apropiación e identidad del lugar.

El presente documento elaborado por el ARQ. ALBERTH FABIAN VELASCO SANDOVAL, contiene la evolución, avances y desarrollo de los ítems de la ETAPA 1 / FASE 1 Y 2 del CONTRATO DE OBRA 1070 -2022 con el objeto:

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

Objetivo

El Objetivo principal del proyecto es realizar el diseño y ejecución de obra del componente denominado *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"* de acuerdo a las especificaciones técnicas de los estudios previos y anexo técnico de la Secretaría Distrital del Hábitat del contrato 1070 -2022.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos que se implementaran para los espacios priorizados por la SDHT son los siguientes:

1. Analizar normativamente los perímetros a intervenir

2. Generar un planteamiento de diseño urbano que garantice un impacto transformador en el entorno.

3. Formular en el diseño urbano sostenible estrategias de acupuntura urbana que generen espacios de integración y participación ciudadana.

4. Recuperar mediante el diseño Urbano sostenible el espacio público con estrategias de conceptualización de espacios permeables y zonas duras bajo premisas de socialización con la comunidad.

5. Ejecución de obra de los diseños planteados

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Contrato de Obra 1070-2022 se plantea en dos etapas que describiremos a continuación:

- Etapa 1 estudios y diseños
- Etapa 2 Ejecución de obras

El presente documento se enfocará en la Etapa 1 de estudios y diseños donde se evidenciará la evolución, avances y desarrollo de los ítems de la ETAPA 1 / FASE 1 Y 2.

En esta fase se planteará el diseño de espacios público y urbanismo que garantice el cumplimiento del alcance de la estrategia de acupuntura urbana para generar espacios de integración y participación ciudadana de acuerdo a las especificaciones técnicas de los estudios previos y anexo técnico de la Secretaría Distrital del Hábitat.

1.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Ubicación de las intervenciones del contrato de obra 1070-2022 se ubican en diferentes sectores de la ciudad de Bogotá como Kennedy, Engativá, Usme, Santa fe, Usaquén y San Cristóbal.

Tabla 1 Ubicación de los lugares a intervenir Contrato de Obra 1070 -2022

Ubicación	Dirección	Numero de Ficha
1. Kennedy	KR 87 BIS No. 34 -39 S	AAU_T21 Patio Bonito
2. Kennedy	CL 34 BIS SUR No. 87D - 33	AAU_T20 Patio Bonito
3. Engativá	AK 96 No. 70 – 35 IN 4	AAU_T19 Parque salinas
4. Santa fe	KR 5A No. 1 - 91	AAU_T18 San Rafael
5. Usme	KR 14L No. 69D - 21 SUR	AAU_T17 Comunal Cartagena
6. Usaquén	TV 8A BIS No. 164B - 80	AAU_T22 Parque Desarrollo los Olivos
7. San Cristóbal	Carrera 3 Este con Calle 18a Sur	Manzana del Cuidado – San Cristóbal

La siguiente ilustración se pueden ubicar los lugares a intervenir en referencia a la tabla 1:

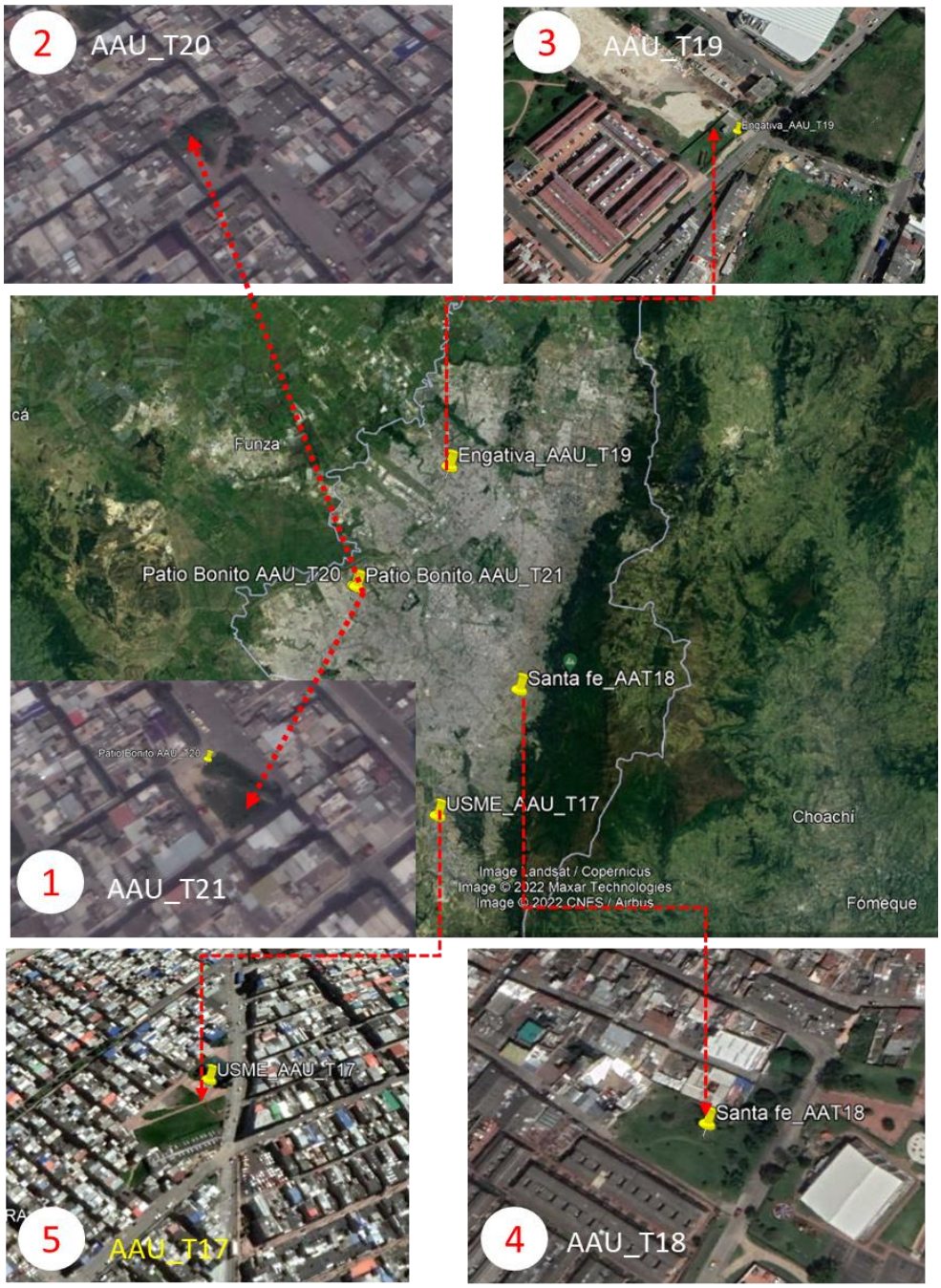


Ilustración 1 Ubicación de las intervenciones del contrato de obra 1070-2022



Ilustración 2 Ubicación de las intervenciones del contrato de obra 1070-2022

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

En la tabla No. 2 se presentan los datos generales del contrato de obra No. 1070 de 2022

Tabla 2 se presentan los datos generales del contrato de obra No. 1070 de 2022

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO OBRA No.	1070 - 2022

OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑO, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PLAZO INICIAL	Siete (7) MESES
VALOR	$2.500.000.00 M/CTE
VALOR DE ANTICIPO	$ 0
FECHA DE INICIACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE JUNIO DE 2022
SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO DESDE EL 21 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 4 DE MAYO DE 2023
MODIFICACIÓN NO. 2 CONTRATO DE OBRA 1070 DE 2022	Julio 30 de 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT	901.639.134 - 0
INTERVENTOR	CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

2.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos de carácter legal que se han suscrito a la fecha se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Documentos legales suscritos a la fecha

No.	DOCUMENTO	FECHA
1	Acta de inicio	Noviembre 16 de 2022
2	Suspensión No. 1	Marzo 21 de 2023
3	Acta de reinicio No. 19	Mayo 5 de 2023
4	Modificación No. 2. contrato de obra no. 1070 de 2022	Junio 23 de 2023

El contrato de obra se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

Tabla 4 pólizas que amparan el contrato de obra, Seguros del estado, Acta de inicio

CAPITULO NO. 1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR No. 21-44-101395979							
ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CONCEPTO	ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR TOTAL + ADICIONES	FECHA DE CONTRATO O INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO CON EL ACTO	FECHA APROBACIÓN
ANEXO 0	12/10/2022	CUMPLIMIENTO	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 2.550.000.000	10/10/2022	10/05/2023	ACEPTADA SECOP II (12/10/2022)
ANEXO 0	12/10/2022	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 2.550.000.000	10/10/2022	10/05/2023	ACEPTADA SECOP II (12/10/2022)
ANEXO 0	12/10/2022	PAGO SALARIOS	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 2.550.000.000	10/10/2022	10/05/2023	ACEPTADA SECOP II (12/10/2022)
ANEXO 0	12/10/2022	ESTABILIDAD Y CALIDAD	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 2.550.000.000	10/10/2022	10/05/2023	ACEPTADA SECOP II (12/10/2022)
ANEXO 0	12/10/2022	CALIDAD DEL SERVICIO	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 2.550.000.000	10/10/2022	10/01/2023	ACEPTADA SECOP II (12/10/2022)
ANEXO 1 Y 2	11/12/2022	CUMPLIMIENTO	ACTA DE INICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	15/06/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 1 Y 2	11/12/2022	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	ACTA DE INICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	15/06/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 1 Y 2	11/12/2022	PAGO SALARIOS	ACTA DE INICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	15/06/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 1 Y 2	11/12/2022	ESTABILIDAD Y CALIDAD	ACTA DE INICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	15/06/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 1 Y 2	11/12/2022	CALIDAD DEL SERVICIO	ACTA DE INICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 3	24/03/2023	CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	TRAMITE INTERNO (ASEGURADOR)
ANEXO 3	24/03/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	TRAMITE INTERNO (ASEGURADOR)
ANEXO 3	24/03/2023	PAGO SALARIOS	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	TRAMITE INTERNO (ASEGURADOR)
ANEXO 3	24/03/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	TRAMITE INTERNO (ASEGURADOR)
ANEXO 3	24/03/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	TRAMITE INTERNO (ASEGURADOR)
ANEXO 4	24/03/2023	CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 4	24/03/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 4	24/03/2023	PAGO SALARIOS	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 4	24/03/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 4	24/03/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 5	31/03/2023	CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 5	31/03/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 5	31/03/2023	PAGO SALARIOS	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 5	31/03/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 5	31/03/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN
ANEXO 6	25/05/2023	CUMPLIMIENTO	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (27/05/2023)
ANEXO 6	25/05/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (27/05/2023)
ANEXO 6	25/05/2023	PAGO SALARIOS	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (27/05/2023)
ANEXO 6	25/05/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (27/05/2023)
ANEXO 6	25/05/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (27/05/2023)
ANEXO 7	30/06/2023	CUMPLIMIENTO	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (30/06/2023)
ANEXO 7	30/06/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (30/06/2023)
ANEXO 7	30/06/2023	PAGO SALARIOS	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (4/07/2023)
ANEXO 7	30/06/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	30/07/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (4/07/2023)
ANEXO 7	30/06/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	ACTA DE REINICIO	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (4/07/2023)
ANEXO 8	1/08/2023	CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	-
ANEXO 8	1/08/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	-
ANEXO 8	1/08/2023	PAGO SALARIOS	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	-
ANEXO 8	1/08/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	-
ANEXO 8	1/08/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	-
ANEXO 9	1/08/2023	CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (2/08/2023)
ANEXO 9	1/08/2023	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (2/08/2023)
ANEXO 9	1/08/2023	PAGO SALARIOS	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (2/08/2023)
ANEXO 9	1/08/2023	ESTABILIDAD Y CALIDAD	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	28/08/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (2/08/2023)
ANEXO 9	1/08/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	SUSPENSIÓN	$ 2.550.000.000	16/11/2022	16/02/2023	PENDIENTE POR APROBACIÓN (2/08/2023)

2.3 ASPECTOS FINANCIEROS

El valor inicial del contrato es de $ 2550.000.000.00 M/CTE y no presenta anticipo en la etapa 1.

La forma de pago del contrato se divide en dos etapas:

- Etapa 1 estudios y diseños con un valor de $ 278.770.299
- Etapa 2 ejecución de obras con un valor de $ 2.271.229.701

Forma de pago de la etapa 1:

La SDHT realizará un primer pago por el 30% del valor de la Etapa 1, previo recibo a satisfacción y aprobación por parte de la interventoría y de la SDHT, de la totalidad de los productos requeridos para los 5 territorios en la fase 1 de esta etapa.

La SDHT realizará un segundo pago por el 70% del valor de la Etapa 1, previo recibo a satisfacción y aprobación por parte de la interventoría y de la SDHT, de la totalidad de los productos requeridos para los 5 territorios en la fase 2 de la etapa 1.

Forma de pago de la etapa 2:

la forma de pago se efectuará según cantidades de obra y precios unitarios sin formula de reajuste, según las Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios y Cantidades de Obra a través de actas parciales según avance mensual y porcentaje de ejecución

La SDHT desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor o costo de la ejecución de las obras correspondientes a los 5 territorios cuyos estudios y diseños se encuentren recibidos a satisfacción. Cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor o costo de la ejecución de las obras correspondientes a los 5 territorios cuyos estudios y diseños.

Este valor se proyectó durante la ejecución del periodo No. 3, más sin embargo no ha sido efectuado para el Consorcio Ingeniería I.

Tabla 5 Flujo de caja

Meses	ACTA N.	VALOR SUBTOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR TOTAL PROYECTADO	VALOR ACUMULADO TOTAL
		ANTICIPO			
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 PERSONAL APROBADO DE FASE 1

A continuación, se relaciona en la tabla No. 8 el personal contractual del contratista aprobado por la interventoría. Así como en los anexos se adjuntan las planillas (Anexo 9).

Tabla 6 Personal del contrato de obra

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
ALBERTH FABIAN VELASCO SANDOVAL	10296108	DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y ESPECIALISTA EN URBANISMO Y/O PAISAJISMO
NELSON HUMBERTO ARIAS HERRERA	79905037	PROFESIONAL EN REDES ELÉCTRICAS
SANDRA MILENA FORERO BOHÓRQUEZ	52487583	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS. SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO
MAURICIO IVÁN MENDOZA MARTÍNEZ	98554992	ARQUITECTO (A) DIBUJANTE 2D Y 3D
NELSON ALBERTO CASTELLANOS ARIAS	79956828	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA
JORGE ARTURO PINEDA JAIMES	79852554	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
CAMILA FERNANDA GÓMEZ MEJÍA	37947929	PROFESIONAL AMBIENTAL
LUIS CARLOS MOROS OTERO	19393386	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES PROGRAMACIÓN Y APUS
CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ	1016073172	CADENERO
JHOAN CAMILO VIVAS PULIDO	1016065972	CELADOR
YULI PATRICIA PULIDO NAJAR	51.592.956	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA.
BRAYAN STEVEN ACOSTA LADINO	1013669715	ARQUITECTO

4. AVANCE DE ETAPA 1 / FASE I

En la Fase 1 del contrato de obra 1070 -2022 en el cual parte con la firma el acta de inicio el día 16 noviembre del 2022, donde se llevan a cabo las actividades consignadas en el ANEXO TÉCNICO del Contratista relacionando cada uno de los alcances en un documento discretizado por ítems y consolidado en un plan de trabajo y una metodología de diseños. Asu vez se elaboran los siguientes documentos que serán nuestras guías y directrices en el desarrollo del contrato en la ETAPA 1 / FASE 1:

- Plan de gestión social
- Programa SG SST
- PAPSO
- Plan de manejo ambiental
- Programación de obra y Cronograma

Posteriormente se desarrollaron los siguientes entregables y actividades condensadas en el anexo tecnifico u/o plan de trabajo:

1. Memoria descriptiva del proyecto
2. Levantamiento topográfico
3. Inventario Forestal y de avifauna
4. Estudios de suelos y geotecnia
5. Identificación preliminar de actores territoriales
6. Plan de gestión social y cronograma
7. Componente eléctrico

4.2 AVANCE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS / FASE 1

4.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

SEMANA 26 (04 julio – 09 julio 2023)

En esta semana se socializa información correspondiente al proyecto conocido como “La manzana del cuidado – San Cristóbal”, se realiza la visita a los predios donde se ejecutará la intervención artística.

Asimismo, se estipula y se realiza el inventario de los elementos del mobiliario urbano que serán intervenidos por parte del contratista. Esta intervención consistirá en un aseo exhaustivo, incluyendo la remoción de la publicidad exterior visual adherida al mencionado mobiliario, además de la adición de pintura y diseño establecidos con anterioridad.

SEMANA 27 (10 julio – 16 julio 2023)

Se realizó una visita técnica el día 14 de julio con el fin de radicar el Acta de Vecindad de la Unidad de Vivienda Jesús María Marulanda ante la administración del conjunto residencial. Durante el encuentro, se observo el estado real de las áreas que serán intervenidas, esto fue aprobado por parte de la administradora de la unidad de vivienda.

Además, se dejan estipuladas las actividades que serán ejecutadas en este frente, con la salvedad que según los términos y condiciones que regirán la ejecución del contrato de obra, se pueden presentar ajustes en los plazos de entrega de acuerdo con aspectos técnicos y antropológicos y teniendo en cuenta las revisiones de los productos finales del territorio conocido como La Manzana del Cuidado.

SEMANA 28 (17 julio – 25 julio 2023)

Se realiza la socialización de los requisitos mínimos previos al inicio de las actividades constructivas, entre estos, se enfatiza la necesidad de establecer los Planes de Manejo de Tránsito (PMT’s) que regirán los territorios AAU_T20 Patio Bonito II Sector A, AAU_T21 Patio Bonito II Sector C, AAU_T22 Parque desarrollo Los Olivos y La Manzana del Cuidado – San Cristóbal.

Dichos PMT’s fueron radicados posteriormente ante la Secretaría de Movilidad, para su aprobación.

Asimismo, se suscribe el Acta WR con las firmas de los actores y entidades implicadas e interesadas.

Con respecto a los territorios AAU_T20 Patio Bonito II Sector A, AAU_T21 Patio Bonito II Sector C y AAU_T17 Comunal Cartagena, las alcaldías locales correspondientes a cada uno de los territorios mencionados se comunican ante la solicitud presentada anteriormente para despejar dudas con respecto a proyectos presentes o futuros presentes en dichos territorios. Llegando a la conclusión que, actualmente no se tiene contemplado ningún proyecto de inversión de infraestructura en los predios mencionados.

AVANCE FÍSICO EJECUTADO
4.4 ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se firma el acta WR por parte de los funcionarios del Jardín Botánico José Celestino Mutis, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, interventoría y Consorcio Ingeniería I, considerándose aprobada.

2. Se radicó el acta de vecindad del predio donde se realizará la intervención artística del territorio: La Manzana del Cuidado.

3. Se radican los Planes de Manejo de Transito de los territorios AAU_T20 Patio Bonito II Sector A, AAU_T21 Patio Bonito II Sector C, AAU_T22 Parque desarrollo Los Olivos y La Manzana del Cuidado – San Cristóbal

4. Se ajusta el presupuesto y programación de los territorios contemplados con relación a la planimetría enviada previamente. Se aclara que está sujeta a modificaciones de acuerdo con la planimetría final.

El avance proyectado según el cronograma de actividades para el mes siete (7) que corresponde del 5 al 25 de julio del 2023 es del 100%. La tabla siguiente nos muestra el avance programado para el mes siete (7) según cronograma de actividades, el avance ejecutado y el retraso de las actividades.

Tabla 7 Avance programado, ejecutado y retrasos

Porcentaje de avance por producto Fase 1 / Etapa 1 / mes 7		
No.	**Producto**	Avance Programado
1	Memoria descriptiva del proyecto	12,5%
2	Informe de verificación normativa y predial	12,5%
3	Levantamiento topográfico	12,5%
4	Inventario Forestal y de avifauna	12,5%
5	Concepto de riesgo y vulnerabilidad	12,5%
6	Estudios de suelos y geotecnia	12,5%
7	Identificación preliminar de actores territoriales	12,5%
8	Plan de Gestión Social y Cronograma Social	12,5%
Fase de estudios y diseños fase 1		100,0%

Tabla 8 Avance programado, ejecutado y retrasos

Porcentaje de avance por producto Fase 1 / Etapa 1 / mes 6		
No.	**Producto**	Porcentaje de avance
1	Estudios y diseños Urbanisticos, arquitectonicos y cuadros de areas	10,0%
2	Estudio y diseño de pisos y pavimentos junto con las respectivas memorias de estudios y diseños de redes electricas, luminacion publica	10,0%
3	Estudios y diseños de redes electricas, iluminacion publica y arquitectonica.	10,0%
4	Diseño hidro sanitario y pluvial	10,0%
5	Diseño estructural y memeorias de calculo	5,0%
6	Diseño paisajistico, arborizacion y zonas verdes, teniendo en cuenta la normatividad aplicable para parques y espacio publico.	10%
7	Diseño de mobiliario	10,0%
8	Detalles urbanos, arquitectonicos y especificaciones de acabados y materiales	10,0%
9	Elaboracion de cantidades de obra, analisis de precios unitarios (APU)	5,0%
10	Tramites y obtencion de permisos ante entidades pertinentes	10,0%
11	Componente social	10,0%
Total		100,0%

5. COMITÉS DESARROLLADOS

El día 16 noviembre de 2022 con la firma del acta de inicio del contrato 1070 del 2022, se establece la fecha, el lugar y hora en los que se realizaran los comités de obra semanales, los cuales se plantearon los días miércoles a las 9 am en la instalación de la secretaria del SDHT; A continuación, se refiere el listado de los comités de obra realizados hasta el momento y su objeto:

Tabla 9 Listado de actas de comité de obra

MES	No. de Acta	Fecha	Asunto	Lugar
Siete (5 al 25 de Julio de 2023)	Acta Comité # 28	6/07/2023	Comité de seguimiento contrato 1070-2022 Acupuntura urbana	SDHT
	Acta Comité # 29	14/07/2023	Comité de seguimiento contrato 1070-2022 Acupuntura urbana	SDHT
	Acta Comité # 30	21/07/2023	Comité de seguimiento contrato 1070-2022 Acupuntura urbana	SDHT

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha del presente informe se tiene un desarrollo de los siguientes productos aprobados en la fase 1 (ver tabla 10); cabe aclarar que el porcentaje de avance del producto parte de una relación de ítems y actividades, ya ejecutadas y avaladas en los diferentes comités de obra:

Tabla 10 Porcentaje de avance por producto

Porcentaje de avance por producto Fase I / Etapa I / mes 7		
No.	**Producto**	Avance Programado
1	Memoria descriptiva del proyecto	12,5%
2	Informe de verificación normativa y predial	12,5%
3	Levantamiento topográfico	12,5%
4	Inventario Forestal y de avifauna	12,5%
5	Concepto de riesgo y vulnerabilidad	12,5%
6	Estudios de suelos y geotecnia	12,5%
7	Identificación preliminar de actores territoriales	12,5%
8	Plan de Gestión Social y Cronograma Social	12,5%
Fase de estudios y diseños fase I		100,0%

Porcentaje de avance por producto Fase I / Etapa I / mes 6		
No.	**Producto**	Porcentaje de avance
1	Estudios y diseños Urbanisticos, arquitectonicos y cuadros de areas	10,0%
2	Estudio y diseño de pisos y pavimentos junto con las respectivas memorias de estudios y diseños de redes electricas, luminacion publica	10,0%
3	Estudios y diseños de redes electricas, iluminacion publica y arquitectonica.	10,0%
4	Diseño hidro sanitario y pluvial	10,0%
5	Diseño estructural y memeorias de calculo	5,0%
6	Diseño paisajistico, arborizacion y zonas verdes, teniendo en cuenta la normatividad aplicable para parques y espacio publico.	10%
7	Diseño de mobiliario	10,0%
8	Detalles urbanos, arquitectonicos y especificaciones de acabados y materiales	10,0%
9	Elaboracion de cantidades de obra, analisis de precios unitarios (APU)	5,0%
10	Tramites y obtencion de permisos ante entidades pertinentes	10,0%
11	Componente social	10,0%
Total		100,0%

ANEXO 1
ADMINISTRATIVO

Anexo 1.1: Relación de correspondencia emitida / Mes 7 / JULIO
Anexo 1.2: Relación de correspondencia recibida / Mes 7 / JULIO
Anexo 1.3: Actas de comité / Mes 7 / JULIO
Anexo 1.4: Informes semanales / Mes 7 / JULIO
Anexo 1.5: Informe SST / Mes 7 / JULIO

ANEXO 2
TÉCNICO

Anexo 2.1: MEMORIAS DESCRIPTIVAS / MES 7 / JULIO
Anexo 2.2: PLANOS PAISAJÍSTICOS (ACTA WR) MES 7 / JULIO

ANEXO 1.1 Relación de correspondencia emitida

ANEXO 1.1 Relación de correspondencia emitida

MES	No. Oficio	Fecha	Asunto	Remitente	Receptor
Julio (5 al 25 de Julio de 2023)	CI-094	10/07/2023	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT – TERRITORIO AAU-T22 PARQUE LOS OLIVOS.	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel
	CI-095	10/07/2023	CI-095 INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 6 - ETAPA I	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel
	CI-096	14/07/2023	SOLICITUD SUSPENSIÓN NO. 2	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel
	CI-097	14/07/2023	ENTREGA DOCUMENTACIÓN TECNICA MZ	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel
	CI-098	18/07/2023	INFORME MENSUAL TECNICO Y AMBIENTAL No. 06	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel
	CI-099	19/07/2023	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT – TERRITORIOS AAU-T20 Y AAU-T21.	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel
	CI-100	25/07/2023	SOLICITUD SUSPENSIÓN NO.2	Concorcio Ingenieria I	Concorcio Prosperar Bethel

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CL- 094

Bogotá D.C, 10 de Julio de 2023.

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT – TERRITORIO AAU-T22 PARQUE LOS OLIVOS.

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la ejecución del territorio AAU-T22 – Parque Los Olivos, lo anterior para su revisión y/o aprobación.

Cordialmente,

Arq. Alberth Fabián Velasco Sandoval
Director de Consultoría.

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo magnético.

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CL- 095

Bogotá D.C, 10 de Julio de 2023.

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 6 - ETAPA I

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del Informe Mensual Componente Ambiental No. 6 correspondiente al periodo del 5 de junio al 5 de julio de 2023.

Cordialmente,

Arq. Alberth Fabián Velasco Sandoval
Director de Consultoría.

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo magnético.

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CI- 096

Bogotá D.C., Julio 14 de 2023

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 2 – CONTRATO DE OBRA 1070 -2022.

Respetada ingeniera;

Teniendo en cuenta que no se ha logrado dar cumplimiento al inicio real programado de las actividades constructivas del proyecto de "La Manzana del Cuidado" en la Localidad de San Cristóbal Sur por situaciones no imputables al contratista, ya que a la fecha no se han aclarado por parte de la SDHT y/o grupo consultor del proyecto los puntos técnicos relacionados en el oficio CI-088 de fecha 29 de junio de 2023, los cuales son de suma importancia para lograr iniciar las actividades contempladas para el desarrollo de "La Manzana del Cuidado".

De igual forma no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad contratante a los comunicados CI-089, CI-090 y CI-091 de fecha 30 de junio de 2023, donde se solicitó por parte del contratista de obra se precisaran criterios técnicos relevantes para llevar a cabo el alistamiento de las superficies a intervenir (postes), evaluación y valoración de andenes existentes y definición del color CMYK del globo publicitario inflable con sus respectivos logos vectorizados.

Además de la situación presentada actualmente en "La Manzana De Cuidado", el Consorcio Ingeniería I no cuenta con la documentación actualizada y aprobada por parte del IDRD del territorio AAU-T22 "Los Olivos", la cual debe ser entregada por la entidad contratante. Por ende, este no se ha logrado iniciar por causales y circunstancias técnicas de fuerza mayor ajenas al Consorcio ingeniería I.

Por otra parte, al día de hoy persisten las causales y circunstancias técnicas de fuerza mayor en los territorios AAU-T20 y AAU-T21 que motivaron la Suspensión No. 1 al contrato de la referencia.

Con base en los puntos anteriores, comunicados emitidos y últimas actuaciones realizadas por el Consorcio Ingeniería I, de manera respetuosa nos permitimos solicitar sea concedida la suspensión No. 2 al contrato por un término de tiempo prudencial de cuarenta y cinco (45) días calendario el cual se estima conveniente para poder obtener todos los permisos requeridos para el correcto desarrollo de las obras de acupuntura urbana y del proyecto de La Manzana del Cuidado en la Localidad priorizados mediante contrato No. 1070-2022.

Toda vez que las situaciones relacionadas en la presente NO son imputables al Consorcio Ingeniería I y refieren a situaciones que requieren la validación y aprobación de entes ajenos al contratista de obra, advirtiendo que no es pertinente dar inicio a las labores constructivas (Etapa 2) sin contar con las definiciones, aprobaciones y/o permisos necesarios que garanticen que los productos ejecutados sean del recibo de dichas entidades para la respectiva incorporación al inventario de la ciudad según sus competencias, así como la incorporación formal de nuevos frentes de obra en caso de ser viabilizados.

Como se evidencia en los argumentos anteriormente esbozados, la solicitud se fundamenta en circunstancias de fuerza mayor ajenas a las partes, situaciones inesperadas que han imposibilitado cumplir lo pactado en el contrato, esto es, hechos imprevisibles, irresistibles y ajenos, bien conocidos bajo el título de fuerza mayor y caso fortuito, lo anterior implica como ha dicho el Consejo de estado "una ruptura del nexo causal entre la no ejecución del contrato y el daño derivado del mismo."

"La fuerza mayor es un hecho extraño a las partes contratantes, imprevisible e irresistible que determina la inejecución de las obligaciones derivadas del contrato. Constituye causa eximente de responsabilidad porque rompe el nexo causal entre la no ejecución del contrato y el daño derivado del mismo"

En nuestro concepto, la fuerza mayor está relacionada con los trámites pendientes que se encuentran en curso que obedecen y dependen de un tercero, los cuales exigen un análisis y validación que toma un tiempo prudencial para su consolidación.

Ahora bien, nuestra solicitud de suspensión está enmarcada conforme lo dispuesto en la Clausula 25 - Suspensión del Contrato de Obra 1070 de 2022, donde se establece que una de las causales de suspensión son las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito así:

"CLÁUSULA 25. SUSPENSIÓN "

El plazo de ejecución del contrato electrónico podrá suspenderse en los siguientes eventos: a. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b. Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la SECRETARÍA, ni se causen otros perjuicios. c) Cuando durante el plazo del contrato electrónico sobrevengan circunstancias no imputables al CONTRATISTA que le impidan atender obligaciones

contractuales, para lo cual la suspensión debe ser motivada, dejando constancia por escrito en un acta de las razones que motivaron la decisión. El término de suspensión no se computará para efecto de los plazos del contrato electrónico.

PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes.

Es también importante precisar que de NO concederse la suspensión solicitada se pueden estar generando costos adicionales al contrato de obra y a la interventoría del mismo.

Bajo estos argumentos de tipo técnico y jurídico solicitamos a la entidad se suscriba la suspensión del contrato.

Agradecemos la positiva respuesta a nuestra solicitud, la cual sin duda alguna redundará en la calidad de vida de la comunidad beneficiada.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
R/L CONSORCIO INGENIERÍA I

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Ninguno

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CI- 097

Bogotá D.C., Julio 14 de 2023

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA MANZANA DEL CUIDADO.

Respetada ingeniera;

De acuerdo con el recorrido realizado el día 8 de julio de 2023 al proyecto de la Manzana de Cuidado en compañía de la supervisión del contrato de la referencia e interventoría, adjunto a la presente nos permitimos hacer entrega de la de documentación técnica según lo indicado en campo e inclusión de los nuevos ítems para su ejecución:

- Presupuesto proyecto Manzana del Cuidado
- APUs proyecto Manzana del Cuidado
- Cotizaciones Apus proyecto Manzana del Cuidado
- Plano de intervención

Con base a lo anterior quedamos a la espera de su instrucción para dar inicio a la ejecución física de las actividades de obra.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
R/L CONSORCIO INGENIERÍA I

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Lo enunciado en cuatro (4) archivos magnéticos

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CL- 098

Bogotá D.C, 18 de Julio de 2023.

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: INFORME MENSUAL TÉCNICO Y AMBIENTAL No. 06

Cordial saludo;

Mediante la presente nos permitimos hacer entrega física del informe mensual (6) correspondiente al periodo del 5 de Junio al 5 de Julio de 2023:

Con las siguientes carpetas:

- Inf. Mensual. 6 componente técnico - folios No. 1 – 175
- Inf. Mensual 6 Componente Ambiental - folios No. 1 - 184

TOTAL, FOLIOS 359

Cordialmente,

Arq. Alberth Fabián Velasco Sandoval
Director de Consultoría.

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Lo enunciado en Trecientos cincuenta y nueve (359) folios

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CL- 099

Bogotá D.C, 19 de Julio de 2023.

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT – TERRITORIOS AAU-T20 Y AAU-T21.

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la ejecución de cada uno de los siguientes territorios:

ID	DIRECCIÓN	NOMBRE POLÍGONO	LOCALIDAD
AAU - T20	CL 34 BIS SUR No. 87D - 33	Patio Bonito II Sector A	Kennedy
AAU - T21	KR 87 BIS No. 34 – 39 Sur	Patio Bonito II Sector C	Kennedy

Cordialmente,

Arq. Alberth Fabián Velasco Sandoval
Director de Consultoría.

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Lo enunciado en dos (2) archivos magnéticos.

CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT. 901.639.134 - 0

CI- 100

Bogotá D.C., Julio 25 de 2023

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL
Ing.: Claudia Del Pilar Suarez
Representante legal
Email: csuarez@master.net.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 2 – CONTRATO DE OBRA 1070 -2022.

Respetada ingeniera;

Teniendo en cuenta que no se ha logrado dar cumplimiento al inicio real programado de las actividades constructivas en los diferentes territorios priorizados mediante el contrato de la referencia, como es el caso de ***"La Manzana del Cuidado" – Territorio San Blas*** en la Localidad de San Cristóbal Sur por situaciones no imputables al contratista, como se evidencia en el numeral presentado a continuación:

- El mobiliario urbano establecido por el grupo consultor para ***"La Manzana del Cuidado"* – Territorio San Blas**, aprobado por la entidad contratante e incluido por el Consorcio Ingeniería I mediante los ítems ***5.4 Mobiliario vertical Metálico con matera en concreto y 5.5 Mobiliario vertical Metálico con matera en concreto + Banca***, al ser de carácter especial deben ser incorporados al Manual del Espacio Público específicamente en la Cartilla de Mobiliario, toda vez que dicha solicitud fue realizada por el IDU en acta de comité del día 21 de julio de 2023.

Además de la situación presentada actualmente en "La Manzana De Cuidado", a la fecha No se cuenta con los avales por parte del IDRD del territorio ***AAU-T22 "Los Olivos",*** los cuales deben ser entregados por la entidad contratante. Por ende, este no se ha logrado iniciar por causales y circunstancias técnicas de fuerza mayor ajenas al Consorcio ingeniería I.

De igual forma para los territorios ***AAU-T17, AAUT-21 y AUUT-22*** no se cuentan con los avales por parte del IDRD y así como tampoco se cuenta con la aprobación del Acta WR por parte de la Secretaría Distrital De Ambiente y Jardín Botánico de Bogotá D.C.

Con base en los puntos anteriores, comunicados emitidos y últimas actuaciones realizadas por el Consorcio Ingeniería I, de manera respetuosa nos permitimos solicitar sea concedida la suspensión No. 2 al contrato por un término de tiempo prudencial

de treinta (30) días calendario, el cual se estima conveniente para poder obtener todos los permisos requeridos para el correcto desarrollo de las obras de acupuntura urbana, proyecto de ***"La Manzana del Cuidado" – Territorio San Blas*** y ***el AAU-T22 "Los Olivos",*** priorizados mediante contrato No. 1070-2022.

Toda vez que las situaciones relacionadas en la presente NO son imputables al Consorcio Ingeniería I y refieren a situaciones que requieren la validación y aprobación de entes ajenos al contratista de obra, advirtiendo que no es pertinente dar inicio a las labores constructivas (Etapa 2) sin contar con las definiciones, aprobaciones y/o permisos necesarios que garanticen que los productos ejecutados sean del recibo de dichas entidades para la respectiva incorporación al inventario de la ciudad según sus competencias, así como la incorporación formal de nuevos frentes de obra en caso de ser viabilizados.

Como se evidencia en los argumentos anteriormente esbozados, la solicitud se fundamenta en circunstancias de fuerza mayor ajenas a las partes, situaciones inesperadas que han imposibilitado cumplir lo pactado en el contrato, esto es, hechos imprevisibles, irresistibles y ajenos, bien conocidos bajo el título de fuerza mayor y caso fortuito, lo anterior implica como ha dicho el Consejo de estado "una ruptura del nexo causal entre la no ejecución del contrato y el daño derivado del mismo."

"La fuerza mayor es un hecho extraño a las partes contratantes, imprevisible e irresistible que determina la inejecución de las obligaciones derivadas del contrato. Constituye causa eximente de responsabilidad porque rompe el nexo causal entre la no ejecución del contrato y el daño derivado del mismo"

En nuestro concepto, la fuerza mayor está relacionada con los trámites pendientes que se encuentran en curso que obedecen y dependen de un tercero, los cuales exigen un análisis y validación que toma un tiempo prudencial para su consolidación.

Ahora bien, nuestra solicitud de suspensión está enmarcada conforme lo dispuesto en la Clausula 25 - Suspensión del Contrato de Obra 1070 de 2022, donde se establece que una de las causales de suspensión son las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito así:

"CLÁUSULA 25. SUSPENSIÓN "

El plazo de ejecución del contrato electrónico podrá suspenderse en los siguientes eventos: a. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b. Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la SECRETARÍA, ni se causen otros perjuicios. c) Cuando durante el plazo del contrato electrónico sobrevengan circunstancias no imputables al CONTRATISTA que le impidan atender obligaciones contractuales, para lo cual la suspensión debe ser motivada, dejando constancia por escrito en un acta de las razones que motivaron la decisión. El término de suspensión no se computará para efecto de los plazos del contrato electrónico.

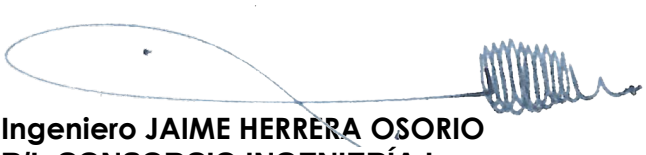
PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes.

Es también importante precisar que de NO concederse la suspensión solicitada se pueden estar generando costos adicionales al contrato de obra y a la interventoría del mismo.

Bajo estos argumentos de tipo técnico y jurídico solicitamos a la entidad se suscriba la suspensión del contrato.

Agradecemos la positiva respuesta a nuestra solicitud, la cual sin duda alguna redundará en la calidad de vida de la comunidad beneficiada.

Cordialmente,



Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
R/L CONSORCIO INGENIERÍA I

Proyectó : Ingeniero DAVID LEONARDO LOZADA CEDEÑO
Revisó : Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Aprobó : Arquitecto ALBERTH FABIÁN VELASCO SANDOVAL
Copia : CARPETA PROYECTO
Anexo : Ninguno

ANEXO 1.2 Relación de correspondencia recibida

ANEXO 1.2 Relación de correspondencia recibida

MES	No. Oficio	Fecha	Asunto	Remitente	Receptor
Julio (5 al 25 de Julio de 2023)	SDHT CBHT 00126-2023	12/07/2023	NO ASISTENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL AREA TECNICA CTO 1070 2022 A LA REUNIÓNES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DIA 12/07/2023 EN EL POLIGONO DE SAN BLAS.	Concorcio Prosperar Bethel	Concorcio Ingenieria I
	SDHT CBHT 00127-2023	14/07/2023	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.	Concorcio Prosperar Bethel	Concorcio Ingenieria I
	SDHT CBHT 00132-2023	25/07/2023	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DE PMT AAU-T20 Y PMT AAU-T21	Concorcio Prosperar Bethel	Concorcio Ingenieria I
	SDHT CBHT 00133-2023	25/07/2023	OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO Y APU DE LA MANZANA DEL CUIDADO CONTRATO DE OBRA NO. 1070-2022	Concorcio Prosperar Bethel	Concorcio Ingenieria I

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

SDHT CBHT 00126-2023

Bogotá D.C. 12 de julio del 2023

Señor
JAIME HERRERA OSORIO
Subdirección de Operaciones
SECRETARIA DEL HÁBITAT
Carrera 13 # 52 - 25
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 1066-2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: NO ASISTENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL AREA TECNICA CTO 1070 2022 A LA REUNIÓNES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DIA 12/07/2023 EN EL POLIGONO DE SAN BLAS.

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente y en respuesta a nuestras obligaciones esta interventoría refiere que los profesionales del área técnica del Contrato 1070 2022, no se presentaron a las reuniones gestionada por parte de la Supervisión de la SDHT e Interventoria en el proyecto de la Manzana del cuidado, se tenían programadas reuniones con la Orden Hospitalaria para la elaboración de la correspondiente acta de vecindad, al igual que el levantamiento del acta con los comerciantes para socializar la interacción dela pintura de los postes en el territorio de San Blas localidad de San Cristóbal.

De otra parte, a la fecha y hora no ha recibieron por parte del contratista las subsanaciones de las observaciones indicadas el día 11/07/2023, con respecto al acta de vecindad del predio denominado, Conjunto Residencial Jesús María Marulanda.

Situación que nos preocupa, dado que el día de hoy a las 9:00 am se tenía citada a la administradora, del predio mencionado para las firmas pertinentes.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al Consorcio Ingeniería I, que se coordine internamente con su equipo de trabajo para responder a las actividades sociales y técnicas contempladas en las obligaciones contra actuales.

Cordialmente,

Agradezco la atención prestada

Arq. MAURICIO HERNÁNDEZ
Director de interventoría
Consorcio Prosperar Bethel

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co acupunturaurb@gmail.com

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

SDHT CBHT 00127-2023

Bogotá D.C, 14 de julio de 2023

Señor
JAIME HERRERA OSORIO
Representante legal Consorcio Ingeniería I
AV. CRA 15 # 100-69, OF. 508 - EDIFICIO VANGUARDIA 101
TEL. (57+1) 7550986 - CEL. 311 273 07 53
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

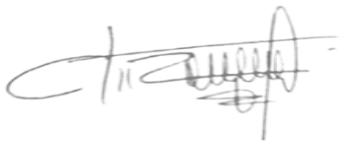
ASUNTO: APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Una vez revisado el documento remitido por el **CONSORCIO INGENIERÍA I**, mediante el cual se presenta el Plan de Manejo de Tránsito para las actividades a ejecutar en el parque Desarrollo Los Olivos ubicado en la Localidad de Usaquén en Bogotá D.C. se da aprobación al PMT presentado.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista implementar de manera adecuada la señalización propuesta y aplicar las medidas de contingencia en el caso que se requiera.

Por lo anterior se solicita al Contratista llevar a cabo el trámite correspondiente ante la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cordialmente



Arq. MAURICIO HERNANDEZ
Director de Interventoría
Consorcio Prosperar Bethel
Elaboro: DALILA XIPOMARA OTALORA
Especialista En Transito – Interventoría

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

SDHT CBHT 00132-2023

Bogotá D.C, 25 de julio de 2023

Señor
JAIME HERRERA OSORIO
Representante legal Consorcio Ingeniería I
AV. CRA 15 # 100-69, OF. 508 - EDIFICIO VANGUARDIA 101
TEL. (57+1) 7550986 - CEL. 311 273 07 53
Bogotá D.C.

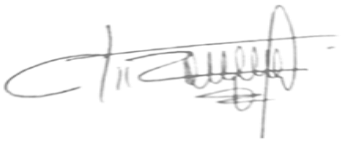
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

ASUNTO: APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DE PMT AAU-T20 Y PMT AAU-T21

Una vez revisado los documentos remitidos por el **CONSORCIO INGENIERÍA I,** mediante correo fechado del 19 de julio de 2023, en el cual se presentan 2 Planes de Manejo de Tránsito para las actividades de obra en los Parques Patio Bonito Sector C y Sector A, ubicados en la Localidad de Kennedy, se da aprobación a los PMTS presentados.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista implementar de manera adecuada la señalización propuesta y aplicar las medidas de contingencia en el caso que se requiera.

Cordialmente



Arq. MAURICIO HERNANDEZ
Director de Interventoría
Consorcio Prosperar Bethel
Elaboro: DALILA XIPOMARA OTALORA
Especialista En Transito – Interventoría

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

SDHT CBHT 00133-2023

Bogotá D.C. 25 de julio del 2023

Señor

JAIME HERRERA OSORIO

Representante legal Consorcio Ingeniería I

AV. CRA 15 # 100-69, OF. 508 - EDIFICIO VANGUARDIA 101

TEL. (57+1) 7550986 - CEL. 311 273 07 53

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO Y APU DE LA MANZANA DEL CUIDADO CONTRATO DE OBRA NO. 1070-2022

Buenas tardes

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones, nos permitimos hacer las siguientes observaciones con relación a la información presentada del presupuesto y los apu de la manzana del cuidado:

LISTADO DE REVISIÓN			
REQUISITO	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**	**ESTADO**
PRESUPUESTO	NO CUMPLE	Las "Notas Importantes" realizadas al final del presupuesto deben mostrarse de forma completas con el fin de no dejar supuestos para la finalización de su idea.	SUBSANAR
		Verificar la unidad de medida del ítem 1.6, ya que su medida más apropiada es el m3	SUBSANAR
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	NO CUMPLE	Realizar aproximación a 2 decimales a los costes de Equipo, material, transporte y mano de obra, posterior a ello, el subtotal si puede ser aproximado a 0 decimales.	SUBSANAR
		Incluir el valor del % de herramienta menor para su cálculo, el cual se evidencia que es del 10%	SUBSANAR
		Se incluye en el formato del APU una cantidad de cuadrilla a utilizar, pero este valor no es utilizado para el cálculo de su coste, esto mismo sucede al describir el % de prestaciones, lo cual hace pensar que es necesario tener en cuenta el mismo para el cálculo de ese valor unitario.	SUBSANAR

		El ítem 1,2 describe la limpieza y retiro de publicidad (Stikers y adhesivos), pero en los materiales descritos para la ejecución del ítem se incluye implementos para la limpieza de grafitis; aclarar la cantidad de decimales utilizados para el cálculo del valor unitario de mano de obra.	SUBSANAR
		En el l ítem 1,3 - 1,4 aclarar la cantidad de decimales utilizados para el cálculo del valor unitario de mano de obra.	SUBSANAR
		En el ítem 1,5 describir de forma separada los insumos, equipos y mano de obra a utilizar para su ejecución, dado que el material descrito incluye actividades de mano de obra.	SUBSANAR
		En el ítem 2,1 y 2,2 describir de forma separada los insumos y equipos a utilizar para su ejecución.	SUBSANAR
		En el ítem 3,1 describir de forma separada los insumos a utilizar para su ejecución y aclarar la cantidad de decimales utilizados para el cálculo del valor unitario de mano de obra.	SUBSANAR
		En el ítem 4,4 - 4,5 - 4,6 - 4,7 debe asignarse de forma correcta el valor de la plantilla de papel, dado que esta puede ser usada para la ejecución de varías unidades del logo y aclarar la cantidad de decimales utilizados para el cálculo del valor unitario de mano de obra.	SUBSANAR
		En el ítem 4,8 describir de forma separada los insumos a utilizar para su ejecución	SUBSANAR
		En el ítem 4,9 aclarar la cantidad de decimales utilizados para el cálculo del valor unitario de mano de obra.	SUBSANAR
		Corroborar la unidad utilizada en el ítem 5,1 para el material.	SUBSANAR
		En el ítem 5,2 - 5,3 - 5,4 - 5,5 aclarar la cantidad de decimales utilizados para el cálculo del valor unitario de mano de obra.	SUBSANAR
		El ítem 5,6 y 5,7 no detalla el equipo y mano de obra a utilizar, sino que es incluido en el costo del material, sin embargo, debería plantearse de mejor forma.	SUBSANAR
LISTA DE MATERIALES	NO CUMPLE	Verificar el precio del agua	SUBSANAR
		No coincide el material "Esfera publicitario de 2,8 mt" del ítem 5,3 con su correspondiente en la lista de materiales.	SUBSANAR
		Incluir en la lista de materiales exclusivamente los utilizados en los apus del presente proyecto.	SUBSANAR
		Debe evitarse detallar el uso de marcas en los insumos ofertados, como sucede en algunos materiales.	SUBSANAR
COTIZACIONES	NO CUMPLE	Especificar la ubicación del material de referencia para el ítem 1,1	
		Para el ítem 1,2 Consignar el RUT o certificado de existencia y representación legal de la empresa que realizó la cotización	SUBSANAR
		No coincide la cotización presentada para el ítem 1,3.	SUBSANAR
		En el ítem 1,5 - 1,6 Mencionar el concepto bajo el cual se asignó el valor unitario al material y presentar RUT o certificado de existencia y representación legal de las empresas que realizaron la cotización.	SUBSANAR
		Para el ítem 2,1 y 2,2 incluir RUT o certificado de existencia y representación legal de la empresa que realiza la cotización y, por otro lado, presentar dos cotizaciones más que soporten su coste.	SUBSANAR

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso

(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857

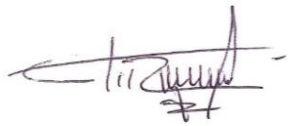
csuarez@master.net.co
acupunturaurb@gmail.com

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

		Para el ítem 3,1 incluir RUT o certificado de existencia y representación legal de la empresa que realiza la cotización.	SUBSANAR
		Para el ítem 4,1 incluir RUT o certificado de existencia y representación legal de la empresa que realiza la cotización y por otro lado, presentar dos cotizaciones más que soporten su coste.	SUBSANAR
		No se incluye cotización para los ítems 4,2 al 4,10	SUBSANAR
		En el ítem 5,1 - 5,2 Mencionar el concepto bajo el cual se asignó el valor unitario al material, presentar RUT o certificado de existencia y representación legal de las empresas que realizaron la cotización e incluir una tercera cotización de soporte	SUBSANAR
		No se incluye cotización para el ítem 5,3	SUBSANAR
		En el ítem 5,4 Mencionar el concepto bajo el cual se asignó el valor unitario al material, presentar RUT o certificado de existencia y representación legal de las empresas que realizaron la cotización e incluir una tercera cotización de soporte	SUBSANAR
		No se incluye cotización para el ítem 5,6	SUBSANAR
		En el ítem 5,5 Mencionar el concepto bajo el cual se asignó el valor unitario al material, presentar RUT o certificado de existencia y representación legal de las empresas que realizaron la cotización e incluir una tercera cotización de soporte	SUBSANAR
		No se incluye cotización para el ítem 5,7	SUBSANAR
LISTA DE CUADRILLAS	NO CUMPLE	Presentar el análisis del factor prestacional y la determinación del sueldo diario de cada uno del tipo de personal ofertado.	SUBSANAR
CONCEPTO FINAL			
NO ACEPTADO			

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta

Cordialmente



Arq. MAURICIO HERNANDEZ
Director de Interventoria
Consorcio Prosperar Bethel

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso

(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857

csuarez@master.net.co
acupunturaurb@gmail.com

ANEXO 1.3 Actas de Comité

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 28

FECHA: 04-07-2023 HORA INICIO: 2:00 HORA FIN: _____

LUGAR: KR 10 CON CALLE 17 SUR SAN BLAS

ASUNTO: RECORRIDO DE IDENTIFICACIÓN INTERVENCIÓN POLIGONO SAN BLAS MANZANA DEL COLINDO

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- RECORRIDO PARA DEFINIR ACTIVIDADES IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE INTERVENCIÓN
- AVAL DE INICIO DE OBRA.

DESARROLLO: SE DA INICIO AL RECORRIDO EN EL CUAL SE DEFINIRAN LOS PUNTOS PRECISOS DE INTERVENCIÓN EN SITIO ESTE RECORRIDO SE REALIZA EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE LA SDHT COMO FIGURA EN LA ZONA DE FIRMAS DE IGUAL FORMA LA INTERVENTORIA CONSORCIO PROSPERAR BETHEL Y EL CONTRATISTA CONSORCIO INGENIERIA I. ANTES DE DAR INICIO AL RECORRIDO SE LES INFORMA AL PERSONAL DE LA SDHT SOBRE EL OFICIO QUE RADICO EL CONTRATISTA DE OBRA A LA INTERVENTORIA QUIEN CONSIDERA CONVENIENTE PODER DARLE SOLUCIÓN Y RESPUESTA PUNTO A PUNTO TENIENDO ENCUENTA QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL TERRITORIO Y SE PUEDE DAR RESPUESTA Y CELERIDAD A LO RELACIONADO EN EL OFICIO BAJO NUMERO C1088 Y C1091.
EN RESPUESTA AL OFICIO C1088 EN CADA PUNTO SE INDICA LO SIGUIENTE SEGÚN ORDEN DE OFICIO

1) EL CONTRATISTA IDENTIFICO LA CANTIDAD Y SE ENCUENTRA COMPLETOS. LOS POSTES Y BOLARDOS ESTAN EN PRESUPUESTO. SE IDENTIFICA Y SE SACAN LOS NO VANDALO

ACTA DE REUNIÓN No. ____

LUEGO DE DARLE LECTURA AL OFICIO LA ARQUITECTA MARY NOS INDICA QUE EL DIA DE MAÑANA 05-07-23 EN VISITA QUE REALIZARA EL SUBINSPECTOR SE DEFINIRA PUNTO A PUNTO LA RESPUESTA DE DICHO OFICIO PARA DE ESTA FORMA DAR CERTIDAD AL CONTRATISTA.
SIN EMBARGO SE DIO CONTINUIDAD AL RECORRIDO DETERMINANDO TODOS LOS PUNTOS DE INTERVENCION DE PINTURA.
SE IDENTIFICA QUE ALGUNOS POSTES CUENTAN CON PUBLICIDAD DEL COMERCIO DE LA ZONA POR TAL RAZON SE SOLICITA AL AREA SOCIAL REALIZAR LA NOTIFICACION DE SOCIALIZACION CON ESTOS. ESTABLECIMIENTOS INDICANDO QUE SUS AVISOS PUBLICITARIOS SERAN RETIRADOS YA QUE EL POSTE DONDE ESTAN COLOCADOS SERA INTERVENIDO EL CONTRATISTA SEÑALA CADA POSTE QUE SE INTERVENDRA SE EXCLUYEN LOS POSTES QUE TIENEN TUBOS GALVANIZADOS YA QUE LA PINTURA NO SE ADHIERE FACILMENTE A ESTE ELEMENTO. LOS BOLARDOS SERAN PINTADOS EN SU TOTALIDAD LA ARQUITECTA MARY NOS INFORMA QUE SI SE DEBE HACER UNA INTERVENCION EN ANDENES COLOCANDO EL LOGO DE LA MANZANA DEL CUIDADO Y SERA PUESTA EN LOS ANDENES QUE HAYA SIDO INTERVENIDO POR EL ERU EMCARGO Y SE PONDRA EN CADA ESQUINA Y SI ES POSIBLE UNO INTERMEDIO. EL CONTRATISTA YA CUENTA CON LOS 4 MOBILIARIOS EN ESTE RECORRIDO SE DEFINIO EL LUGAR NECESARIO DE INSTALACION. VALE ACLARAR QUE SE REQUIERE Y SE SOLICITA A LA ARQUITECTA MARY HACERLO LLEGAR LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS Y PODER INSTALAR ESTOS ELEMENTOS DE DEBIDA FORMA YA QUE SE REQUIERE REALIZAR EXCAVACION Y FUNDIR PUNTOS EN CONCRETO PARA SU CORRESPONDIENTE ANCLAJE EL PRIMER MOBILIARIO SERA INSTALADO SOBRE EL ANDEN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARQUE URBANIZACION

ACTA DE REUNIÓN No. ____

EL VELODROMO ESTE ESTARA UBICADO ENTRE LOS DOS PUENTES DE CONCRETO DE LA 17A SUR EL MOBILIARIO SERA EL QUE TIENE SOLO MADERA Y SE VERA LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UN STIKER QUE INDIQUE ESTABAN PARA LOS CARROS. EL SEGUNDO MOBILIARIO SERA INSTALADO EN LA ESQUINA DEL COLEGIO PARQUE METROPOLITANO ESTARA 1 ESTE SERA CON BANCA Y SE INSTALARA ENTRE LOS POSTES METALICOS EXISTENTES, EL TERCER MOBILIARIO QUE CUENTA CON BANCA SERA AL COSTADO OCCIDENTAL IZQUIERDO DEL JARDIN SOCIAL SAN CRISTOBAL Y POR ULTIMO MOBILIARIO CON MADERA SE INSTALARA AL FRENTE DE LA ENTRADA DEL COLEGIO JESUS MARIA.

EN CUANTO A LOS MURALES SE DEFINE LA FRANJA DE INTERVENCIÓN QUE ES MAS O MENOS 150 MTS UNO ALTO. Y EL SEGUNDO MURAL QUEDARA EN LA FACHADA PRINCIPAL COSTADO DERECHA DEL COLEGIO JESUS MARIA MARUCHANA.

LOS MALLAS SERAN LAS QUE QUEDAN SOBRE LA FACHADA DEL CENTRO DE LA FELICIDAD. CEFE TENDRAN UNA SEPARACIÓN DE CADA 4 METROS.

LAS MANZANAS QUE SE PINTARAN EN EL PISO DEBEN SER LAS MAS GRANDES ENTREGADAS POR EL CONSULTOR.

CUENTA POR DEFINIR EL LUGAR EXACTO DONDE SE UBICARA EL GLOBO Y DETERMINAR LA FORMA CORRECTA DE SU ANCLAJE. DE IGUAL FORMA SE QUEDA A LA ESPERA DE LOS PERMISOS O CARTAS INFORMATIVAS QUE SERAN ENTREGADAS POR LA ARQ MARY.

CON ESTE RECORRIDO Y LAS DETERMINACIONES TOMADAS EN CAMPO LOGRAMOS OBTENER LA PUNTOS DE INTERVENCIÓN LA ARQUITECTA MARY Y SU EQUIPO DE TRABAJO DAN AVAL Y VIA LIBRE PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN LOS COSTOS SERAN INFORMADOS EL DIA DE MAÑANA AL SUBSECRETARIO DE LA SDHT EN VISITA PROGRAMADA INFORMANDOLE DE IGUAL FORMA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

ACTA DE REUNIÓN No. ____

COMPROMISOS:

- DEFINIR UBICACIÓN GLOBO (ARQ MARY)
- ENTREGA DE PERMISOS PARA INTERVENCIÓN (ARQ MARY)
- RESPUESTA OFICIO CI 088 (SDHT)
- CRONOGRAMA AJUSTADO (CONTRATISTA)

ASISTENTES:

Firma
Nombre: MADYERLEINIS
Cargo: CONTRATISTA
Entidad: SDHT
e-mail: madyerleing surtema.
Tel/Cel: 3202094182.

Firma
Nombre: Eliana Carolina Torres Hernández
Cargo: Profesional social
Entidad: SDHT-SO
e-mail: eliana.torres@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3003093957

Firma
Nombre: Maria Camila Perez Mora
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT-SO
e-mail: maria.perez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3138858543

Firma
Nombre: Laura Cedeño Molano
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT-SO
e-mail: laura.molano@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3162088356

Firma
Nombre: Brayan Acosta Ladino
Cargo: Contratista
Entidad: Consorcio Ingeniería I
e-mail: Chabitat2022@gmail.com
Tel/Cel: 3102847330

Firma
Nombre: MAURICIO HERNANDEZ
Cargo: DIR. INTERVENTORIA
Entidad: PROSPERAR BSCHEL
e-mail: JOSEMHERNANDEZ@MASTERMETRO
Tel/Cel: 3202658011

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 29

FECHA: **08 DE JULIO DEL 2023** HORA INICIO: **8.00 AM** HORA FIN: **10.00 AM**

LUGAR: TERRITORIO DE SAN BLAS POLÍGONO MANZANA DEL CUIDADO

ASUNTO: **REALIZAR RECORRIDO CON EL FIN DE DETERMINAR EL ALCANCE DEL PROYECTO Y DEFINIR ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS**

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
• **contextualización de lo adelantado por el contratista**
• **inicio de recorrido**
• **definiciones técnicas**
• **aclaraciones de inicio de ejecución**
• **pagos pendientes**
• **otros**
desarrollo:
damos inicio a la reunión en el territorio de san Blas del proyecto la manzana del cuidado, esta reunión se realiza en compañía de personal de la SDHT en cabeza del subsecretario de coordinación operativa de la secretaria distrital del hábitat el doctor juan Carlos Arbeláez, la arquitecta Madiyerleing Suaterna , la profesional social Eliana Carolina Torres, por parte del contratista el ingeniero Jaime Herrera el ingeniero David Lozada el ingeniero Brayan Acosta, por la interventoria el arquitecto Mauricio Hernández.
el recorrido se inicia en la carrera 10 con calle 17 en este punto se define que las esquinas en cada costado de la calle17 sur serán pintadas de morado en donde se instalara el logo de la manzana del cuidad y se evaluara si es viable el mapa de la MZ, al igual se pondrá un tótem con matera en la esquina del costado sur, se define por parte de la arquitecta Madi poder pintar los sardineles de los andenes de color morado únicamente los que se encuentren en debida forma. se le da a conocer al subdirector los postes que se van a intervenir justificándole que los que tienen tubos galvanizados no es viable por no contar con una adherencia optima de la pintura. se le solicita al doctor juan Carlos Arbeláez el poder suministrar al contratista y a interventoria los permisos correspondientes ya que se tienen que intervenir los andenes, se requiere excavar para poder realizar los anclajes que soportaran el mobiliario al igual que cada uno de los elementos que se deben intervenir como postes, bolardos, andenes y muros etc.
se informa que los PMT que se requieran para esta intervención serán tramitados por la SDHT a cargo de la arquitecta Madi en la semana del 10 al 14 de julio del 2023.
el tema de mural aún se encuentra en negociaciones con los colectivos teniendo en cuenta el valor que están pasando por metro cuadrado de intervención el cual supera el inicialmente indicado por la SDHT y el que quedo incluido en el presupuesto que hace parte del modificatorio las partes quedarán atentas a las reuniones que estarán gestionando para este tema en compañía del área social del contratista, interventoria y de la SDHT.
por parte de la arquitecta y el subsecretario plantean tener en cuenta los banderines de direccionamiento al CEFE que estarán instalados en los postes, validar técnicamente su anclaje y sus correspondientes permisos de instalación, se determina que el contratista entrega el globo desinflado y el correspondiente manual de uso a la SDHT, al igual se les solicita poder generar este elemento con un anclaje móvil, por su parte el contratista requiere le sean entregados los troqueles de los logos que irán en este globo.

ACTA DE REUNIÓN No. 29

el consorcio INGENERIA I entregara el lunes a más tardear el martes en la mañana el plano en AutoCAD con las actividades pactadas inicialmente y las que se definieron incluir en esta reunión, plano que será entregado a la arquitecta Madi para que pueda tramitar o negociar los PMT con movilidad con el fin de poder contar con los correspondientes avales para inicio de obra.
teniendo presente que se han generado actividades nuevas se recomienda pasar los ítems no previstos NP que se generaron luego de este recorrido a la interventoria para su revisión y aprobación lo más pronto posible.
el subsecretario pregunta en qué estado se encuentran los pagos del contratista y de la interventoria a lo que la interventoria le responde que desafortunadamente la plataforma no responde al enlace y las claves que nos fueron suministradas y a la fecha ninguno de los dos contratos **1070/2022 y 1066/2022** han podido generar el cobro del 100% de la etapa de estudios y diseños. la arquitecta Madi se encargará de poder darle solución a la generación del pago en la plataforma de la entidad
como conclusiones a continuación se relacionarán en esta acta las conclusiones generadas para tenerlas en cuenta en el momento del inicio, ejecución y recibo del proyecto.
conclusiones:
1. se pintarán las dos esquinas de la calle 17 con carrera 10 de color morado en las cuales se pondrá el logo de la manzana y el mapa correspondiente más un mobiliario en la esquina sur
2. se pintarán los sardineles de los andenes que se encuentren en debida forma de color morado.
3. se instalarán banderines metálicos en los postes con el fin de indicar la dirección de los diferentes componentes de la manzana del cuidado, determinar anclaje.
4. se pintarán 8 esquinas según plano
5. se adicionarán banderines en las intersecciones definidas en el plano
6. se instalarán 4 mobiliarios en los puntos determinados en este recorrido y estipulados en el plano.
7. queda pendiente coordinar por parte de la SDHT en cabeza de Eliana torres la socialización con los colectivos que se encargaran de los tejidos en la malla del CEFE.
8. el contratista evalúa el poder articularse con el IDPC para la limpieza de los muros
9. el contratista entregara detalle del anclaje del globo
10. el globo será entregado a la SDHT desinflado y su correspondiente manual de uso por parte del contratista
11. se requiere que la SDHT entregue los troqueles que serán puestos en el globo incluido el de Vanty
12. la arquitecta Madi gestionara en la entidad el ingreso a la plataforma con el fin de generar los cobros y correspondientes pagos de los contratos de obra e interventoria de la etapa de estudios y diseños.
13. con esta acta se define que el proyecto tendrá que incluir algunos ítems no previstos teniendo en cuenta las diferentes actividades que se indicaron incluir en presupuesto.
14. el contratista entregara plano en AutoCAD relacionando todas las actividades a ejecutar y localizada en los puntos exactos.
15. la arquitecta madi tramitara los PMT del proyecto de la manzana del cuidado
16. el contratista debe realizar los PMT de los territorios restantes que hacen parte integral del contrato
17. el contratista situara los strikes en puntos estratégicos teniendo en cuenta que fabrico para las canecas los cuales ya no se ubicaran en estos elementos a la fecha cuenta con 50 unidades.
18. dependiendo de las reuniones que la SDHT sostendrá la semana del 10 al 14 de julio en cabeza de la arquitecta Madi y el subsecretario Juan Carlos Arbeláez se pondrá a contar por parte de ellos con la autorización de inicio de obra.

ACTA DE REUNIÓN No. 29

19. teniendo en cuenta que la topografía entregada por la consultoría no es confiable para poder determinar medidas y áreas reales el contratista deberá realizar una localización y replanteo
compromisos:
entrega de permisos para inicio de obra Arq. Madi
entrega de plano actualizado contratista
tramites PMT arquitecta Madi
reuniones con colectivos (murales y tejidos) Eliana
los demás relacionados en esta acta

ASISTENTES:

Firma
Nombre: **Juan Carlos Arbeláez**
Cargo: subdirector de coordinación operativa
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre: **Arquitecta Madiyerleing Suaterna**
Cargo:
Entidad: SDHT - Subdirección de Operaciones
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre: **Jaime Herrera**
Cargo: Representante legal
Entidad: Consorcio ingeniería I
e-mail: Chabitat2022@gmail.com
Tel/Cel: 310 8626488

Firma
Nombre: **Eliana Carolina Torres Hernández**
Cargo: Contratista - Profesional social
Entidad: SDHT - Subdirección de Operaciones
e-mail: eliana.torres@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3003093957

Firma
Nombre: **David Leonardo Lozada**
Cargo: Profesional de apoyo
Entidad: Consorcio ingeniería I
e-mail: Chabitat2022@gmail.com
Tel/Cel: 3506498040

Firma
Nombre: **Brayan Acosta Ladino**
Cargo: Profesional de apoyo
Entidad: Consorcio ingenieria I
e-mail: Chabitat2022@gmail.com
Tel/Cel: 3102897370

ACTA DE REUNIÓN No. 29



Firma
Nombre: **Mauricio Hernandez**
Cargo: director de interventoria
Entidad: consorció prosperar bethel
e-mail: josemhernandez@marter.net.co
Tel/Cel: 3202658011

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 30

FECHA: 14/07/2023 HORA INICIO: 2:00 pm HORA FIN: 4:00 pm

LUGAR: Secretaria Distrital del Hábitat presencial y virtual

ASUNTO: Comité de seguimiento contrato No. 1066-2022

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA

ORDEN DEL DÍA:
1. Revisión compromisos
2. Polígono manzana del cuidado (presupuesto, planimetría y permisos)
3. Actualización información parque los olivos
DESARROLLO:
Se da inicio a comité No. 30 con delegados del contratista, interventoría y SDHT
Componente social: La profesional social de interventoría informa que se presenta a la comunidad las actividades a realizar en la manzana del cuidado, sin embargo, hacen falta los permisos para que los artistas puedan realizar las actividades, a lo que la SDHT informa que ya poseen los permisos de IDPC y IDRD, y remite mediante correo electrónico en el presente comité (se anexa a la presente acta), así mismo, informa la SDHT que van a programar una reunión con IDPC, en cuanto exista una vinculación laboral entre los artistas y el contratista
Por otra parte, la interventoría solicita acompañamiento del área técnica en las actividades sociales por parte del contratista, además, la profesional social del contratista solicita se aclare cuál es el valor que van a tener las actividades a realizar por los artistas, así mismo la SDHT aclara que el valor ya esta estipulado y el contratista debe llegar a acuerdos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
Así mismo el contratista manifiesta que se requieren todos los permisos los cuales se encuentra en gestión de la SDHT para poder dar inicio, el contratista recalca que se encuentra pagando bodegaje del mobiliario el cual se encuentra fabricado hace aproximadamente dos semanas y cuenta con los insumos requeridos como pintura y personal para dar inicio a la ejecución.
El contratista informa que para la intervención de la manzana del cuidado cotizó con los artistas 175 m2 del conjunto residencial José María y 305 m2 de la orden hospitalaria, así misma pregunta a que entidad le corresponde dar aprobación del diseño de estos murales, a lo que la SDHT informa que la secretaria distrital de la mujer avala este diseño.
De acuerdo con los compromisos del día 08/07/2023, la interventoría remite a la SDHT en el presente comité mediante correo electrónico (se anexa a la presente acta) la siguiente documentación técnica: presupuesto, APUs, cotizaciones y plano de intervención, además, se precisan los permisos que se requieren para el inicio de intervención de la manzana del cuidado los cuales serán tramitados por la SDHT y suministrados por la arquitecta madiyerleing al igual que los troqueles para el globo.
Componente ambiental: La SDHT, manifiesta que no ha sido entregada la información del parque los Olivos, por otra parte, para dar inicio a los parques de Patio Bonito sugiere contar con el acta

ACTA DE REUNIÓN No. 30

WR la cual se presume que para la próxima semana se cuente con la suscripción completa para poder ser entregada al IDRD y de este mono contar con el aval de los parques de patio bonito

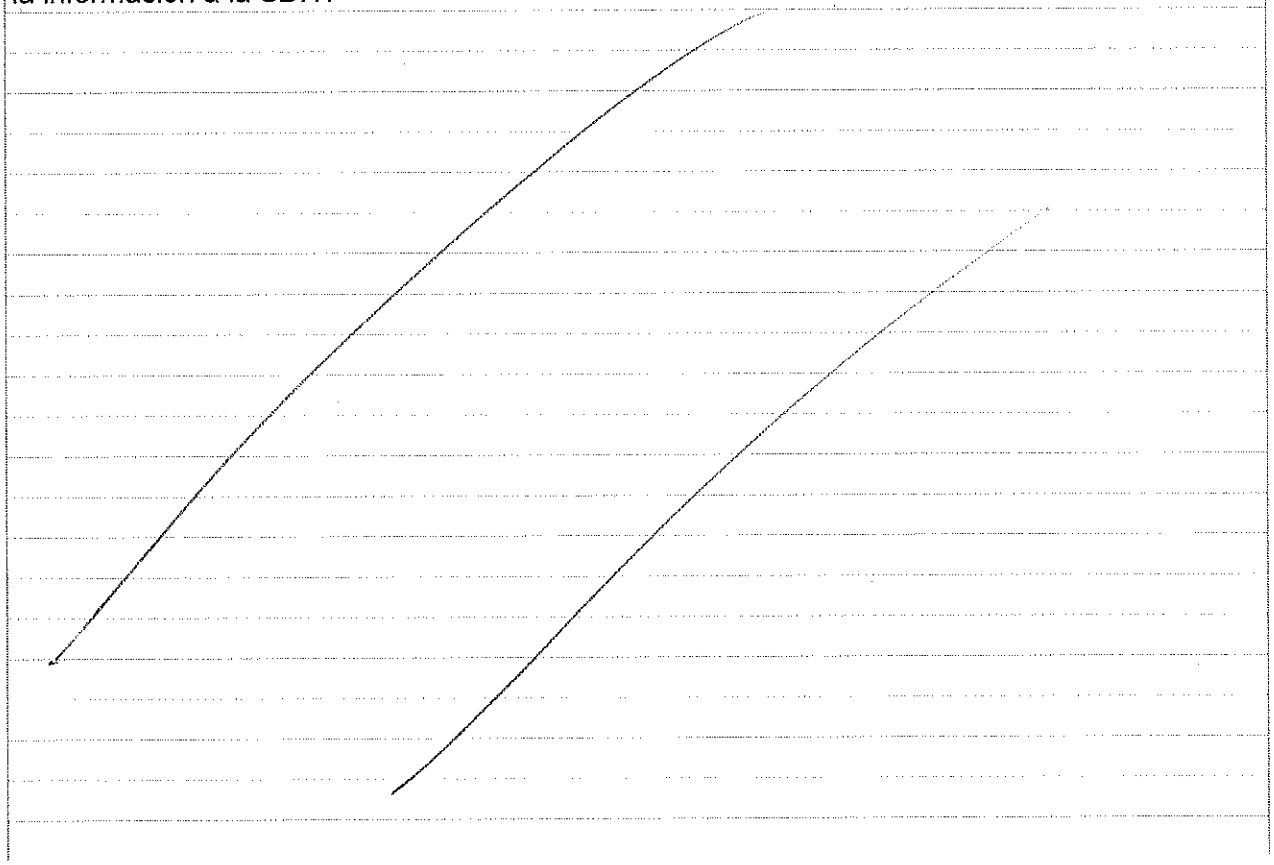
El día de hoy el contratista hace entrega de la planimetría de la manzana del cuidado y el correspondiente presupuestó y APU información que fue enviada a la SDHT vía correero electrónico ya que se encuentra en validación por parte de la interventoria y será remitida con la correspondiente aprobación la otra semana.

La interventoria continua a la espera de la firma del acta # 29 por parte del personal de la secretaria del hábitat (EL SUBSECRETARIO JUAN CARLOS ARBELAES Y LA ARQUITECTA MADIYERLEING)

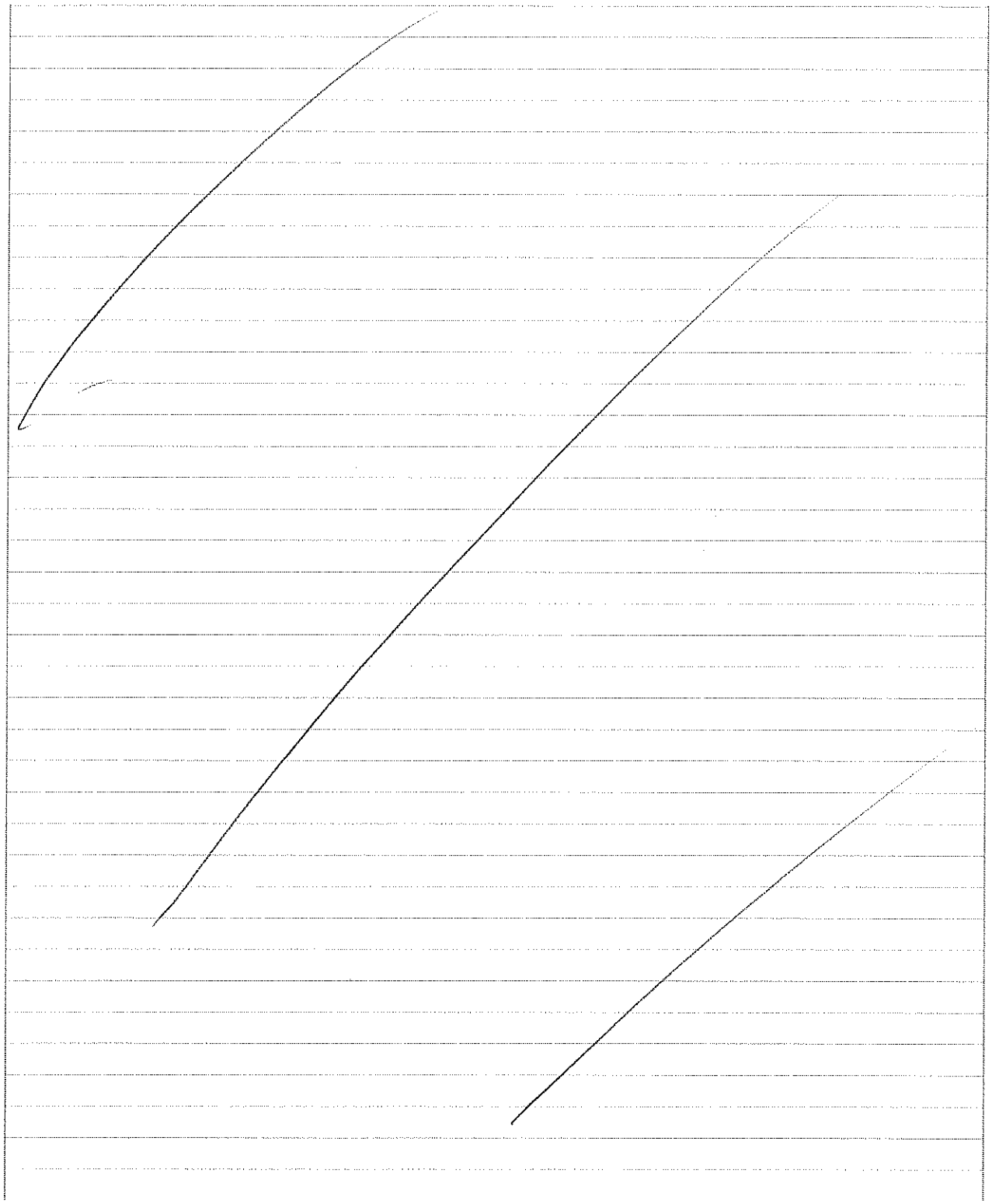
A la fecha y teniendo en cuenta que no se ha podido iniciar la ejecución de obra y que el contrato fue reiniciado desde el 5 de mayo sin tener las causales de la suspensión subsanadas la interventoria y el contratista han venido adelantando todo el tema ambiental y demás requerimientos solicitados por la SDHT en temas de la manzana del cuidado.

El día de hoy el contratista radico a la interventoria la solicitud de suspensión # 2 la cual fue remitida a la SDHT quedando bajo el No 1-2023-30073.

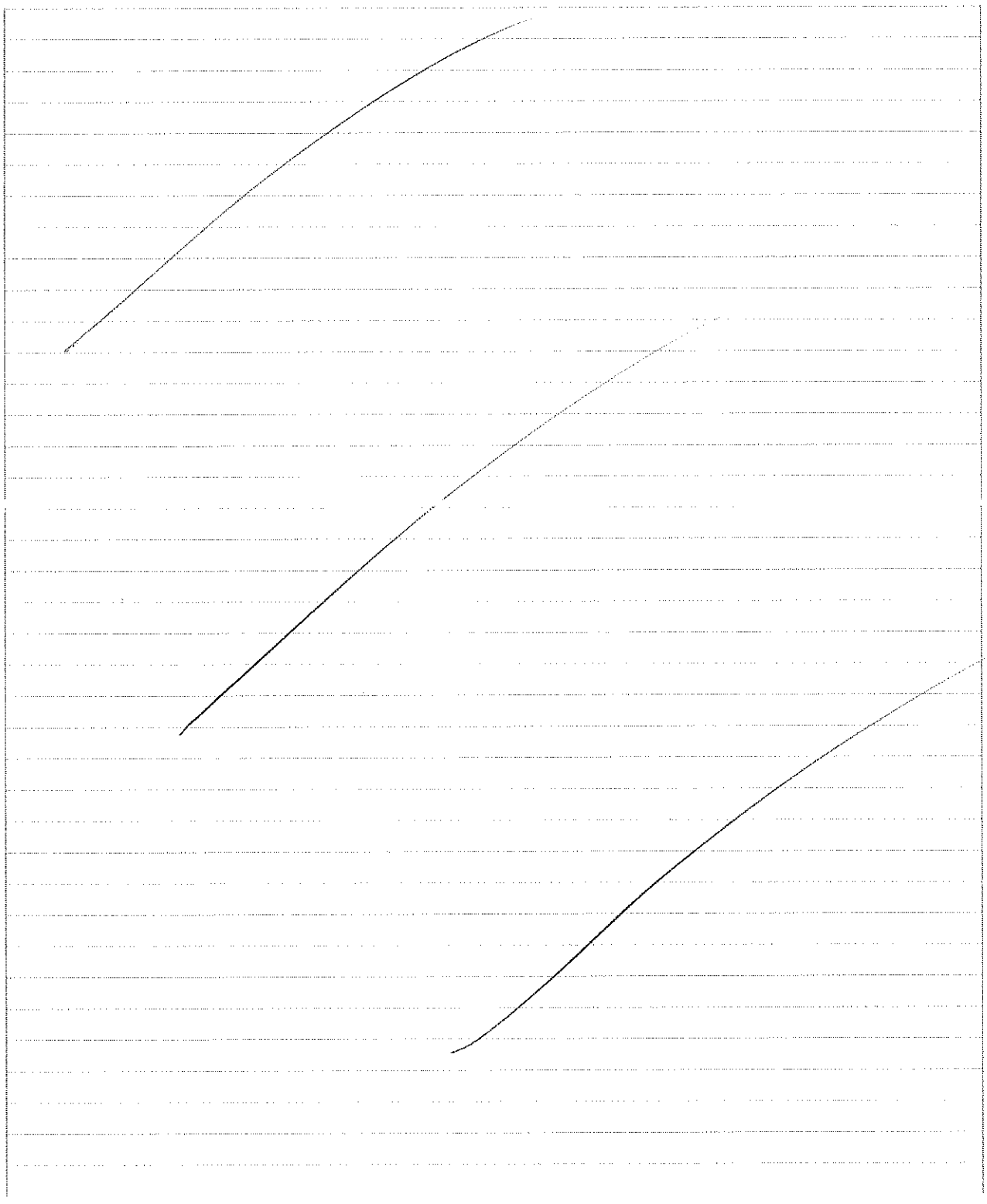
De igual forma el contratista se encuentra a la espera de respuesta de los radicados CI-087 SOLICITUD INFORMACIÓN ACTUALIZADA AAUT22, CI-088 SOLICITUD ACLARACIONES TECNICAS MANZANA DEL CUIDADO, CI-089 ACTIVIDAD ALISTAMIENTO SUPERFICIES, CI-091 SOLICITUD LOGOS VECTORIZADOS que realizo a la interventoria quien a su vez traslado la información a la SDHT



ACTA DE REUNIÓN No. 30



ACTA DE REUNIÓN No. 30



ACTA DE REUNIÓN No. ____

COMPROMISOS:

envió del enlace para la reunión del martes (SDHT)

terminación de la planimetría (contratista)

entrega de los componentes y productos de la etapa de estudios y diseños

entrega de todos los productos ambientales (contratista)

entrega informe semanal (contratista)

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Brayan Acosta Ladino
Cargo: Profesional de Apoyo
Entidad: Consorcio Ingeniería I
e-mail: Chabitat2022@hotmail.com
Tel/Cel: 3102897370

Firma
Nombre: JAIME HERNANDO OSORIO
Cargo: R/L. CONSULTOR.
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel: 3108026088.

Firma
Nombre: Rosa Patricia Chaparro Niño
Cargo: Contratista.
Entidad: SDHT.
e-mail: rosa.chaparro@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3105816702

Firma
Nombre: Yuly Patricia Bolido Najar
Cargo: Residente Social.
Entidad: Consorcio Ingeniería I
e-mail: chabitat.social@gmail.com.
Tel/Cel: 3123115452

Firma
Nombre: ALBERTO VELASCO
Cargo: DIRECTOR
Entidad: CONSORCIO INGENIERIA I
e-mail: VELASCO205@HOTMAIL.COM
Tel/Cel: 3216514671.

Firma
Nombre: Leonardo Pedros
Cargo: contratista SDHT
Entidad: SDHT
e-mail:
Tel/Cel:

ACTA DE REUNIÓN No. 31

FECHA□ 21□07□202□ HORA INICIO□2□□0 □m HORA FIN□4□□0 □m

LUGAR□ Virtual

ASUNTO□ Comit□ de se□uimiento contrato No. 1070□2022

ASISTENTES□
□VER □LTIMA HOJA

ORDEN DEL DÍA□
1. Re□isión com□romisos
2. Pol□□ono man□ana del cuidado □□resu□uesto□□lanimetr□a □ □ermisos□
□. Actuali□ación in□ormación □ar□ue los oli□os
DESARROLLO□
Se da inicio a comit□ No. □1 con dele□ados del contratista□inter□entor□a □SDHT
Inicia inter□ención la □ro□esional social de inter□entor□a Mar□arita□con res□ecto a la man□ana del cuidado□ documentalmente se ha a□an□ado □rente a in□ormes de mes de □unio □ara dar cierre al tema se emitieron obser□aciones □ se or□ani□ó el tema documental□se est□n atendiendo unas obser□aciones □rente a al□unos comentarios □ue la □ro□esional social Eliana indicó □ue se debe tener en cuenta en el crono□rama as□mismo se tiene la □usti□icación de las acti□idades □ue se han reali□ado de la man□ana del cuidado en la □estión social□como se indicó en el comit□ □asado tambi□n□hubo al□unas su□erencias de □orma □rente a las actas de □ecindad □ue □a se le□antaron las cuales se est□n atendiendo□tenemos una consulta □ara hacerle a la □ro□esional social de la SDHT Eliana □rente a ese tema es □ue nos indi□uen se□□n la situación t□cnica□cómo se □uede se□uir a□an□ando en estas tareas en territorio se cede la □alabra a la □ro□esional social Julie del contratista □ara comentar el tema es□ec□□ico con res□ecto a las actas □ □ue se mani□estó mediante correo electrónico.
La □ro□esional social del contratista Julie indica □ue b□sicamente es una obser□ación □ue se reali□ó mediante correo electrónico donde se es□eci□icaba incluir dentro de las actas de □ecindad todos los chi□ catastrales de la Unidad Residencial la □re□unta se en□oca a si es necesario incluirlos □or□ue□se □a a reali□ar la inter□ención en la unidad de □i□enda en su □arte e□terna el contratista no □a a hacer inter□enciones internas teniendo en cuenta esta situación solicita se aclare desde el com□onente t□cnico. As□mismo□toma la □alabra la □ro□esional social de la SDHT Eliana Torres□□uien mani□iesta □ue□e□ecti□amente cómo hace □arte del cerramiento □ue es de toda la unidad□se deben incluir todos los chi□ catastrales□es decir□se sacaron los chi□s de todos los □redios □ue se com□artieron □a □ue tienen las □irmas □sicas □ara □ue no se trasto□ue tanto□ □ se □uede a□re□ar la tabla con los chi□s □ hacer la anotación□□ero si es necesario □ue est□n las actas de □ecindad con todos los documentos ane□os inclu□endo los certi□icados de tradición □libertad.
As□ mismo□ la □ro□esional social de inter□entor□a Mar□arita□ de□a claridad □ue desde el com□onente social las acti□idades esti□uladas se encuentran al d□a □ se est□ □endiente de las acti□idades a reali□ar se□□n se esti□ule en el com□onente t□cnico.

ACTA DE REUNIÓN No. 31

Por otra □arte□la □ro□esional social de la SDHT Eliana Torres□in□orma □ue mediante correo electrónico se indicó la □iabilidad □ □ermiso teniendo en cuenta las consideraciones del ti□o de materiales □ue no a□ecten en la re□a en el momento de retirarlo dado □ue es un te□ido tem□oral□ el contratista mani□iesta □ue se a□ustó □se com□artió con los t□cnicos.
El re□resentante le□al del contratista el in□eniero Jaime Herrera in□orma □ue e□ecti□amente □ueron recibidas las es□eci□icaciones □ teniendo en cuenta □ue no □ueden ir reali□ando m□s acti□idades □or no contar con los □ermisos □ dem□s re□uerimientos □ue han sido solicitados desde el momento □ue se reinició el □ro□ecto de la man□ana del cuidado □or tal ra□ón in□orma □ue radicó la solicitud de sus□ensión□as□mismo□el in□eniero Jaime Herrera mani□iesta □ue debido a □ue el doctor Anderson Motta abo□ado de la SDHT□ □uien es conocedor de la tra□abilidad del contrato □los incon□enientes □ue se han □resentado □ara el inicio de obras □ □ue mani□estado en la reunión donde estu□o □resente el subdirector Juan Carlos Arbel□e□ □uien indico □ue se deb□a reiniciar □ara incluir la man□ana del cuidado adem□s □ue se deben cum□lir unas □echas de entre□a □or com□romisos □ue tiene la entidad internamente□sin embar□o□se han a□an□ado en acti□idades hasta cierto □unto □ero hacen □alta de□iniciones □ue son a□enas al contratista □a lo □ue solicita celeridad a la res□uesta a la solicitud de sus□ensión.
Teniendo en cuenta lo anterior□el doctor Anderson Motta abo□ado de la SDHT□indica □ue no se encuentra □acultado □ara dar el a□al de la solicitud de sus□ensión □ □ue deben □resentarse circunstancias t□cnicas □ue □usti□□uen esta sus□ensión□a lo □ue el ar□uitecto Jean An□arita de la SDHT□in□orma □ue remitió correo electrónico con la □usti□icación t□cnica al □rea □ur□dica□as□ mismo el doctor Anderson Motta indica nue□amente □ue no es la □ersona com□etente □ □acultada □ara tomar una decisión en el momento con res□ecto a esta sus□ensión □ debe anali□arse internamente con la coordinadora □el subdirector de la SDHT.
As□mismo□el ar□uitecto Jean An□arita de la SDHT mani□iesta □ue se □ro□rama reunión □ara el d□a lunes 24□07□202□□□resencial en las instalaciones de la SDHT □ara re□isar el tema de la sus□ensión.
El ar□uitecto Mauricio Hern□nde□de la inter□entor□a solicita in□ormación con res□ecto al acta □ R□ a lo □ue la in□eniera Ana de la SDHT in□orma □ue se□□n lo in□ormado □or la secretaria de ambiente se encuentra □riori□ada □ □uedara esta semana. Al no contar con la □resencia de la ar□uitecta Madi□erlein □no encontrarse □acultado el abo□ado Anderson Motta □ara dar directrices □rente al inicio de la e□ecución de obra o al tr□mite de la sus□ensión se da □or terminado el comit□ con el com□romiso de re□ro□ramar la reunión teniendo en cuenta la □remura □ue se tiene □ara dar inicio o sus□ender □a □ue el contrato □inali□a su □eriodo contractual el □0 de □ulio del 202□
□**OMPROMISOS**□
En□ió del enlace □ara la reunión del lunes 24□07□202□ □inter□entor□a□
Entre□a de tro□ueles □lobo □Ar□ Madi□erlein□□
Entre□a de □ermisos □Ar□ Madi□erlein□□

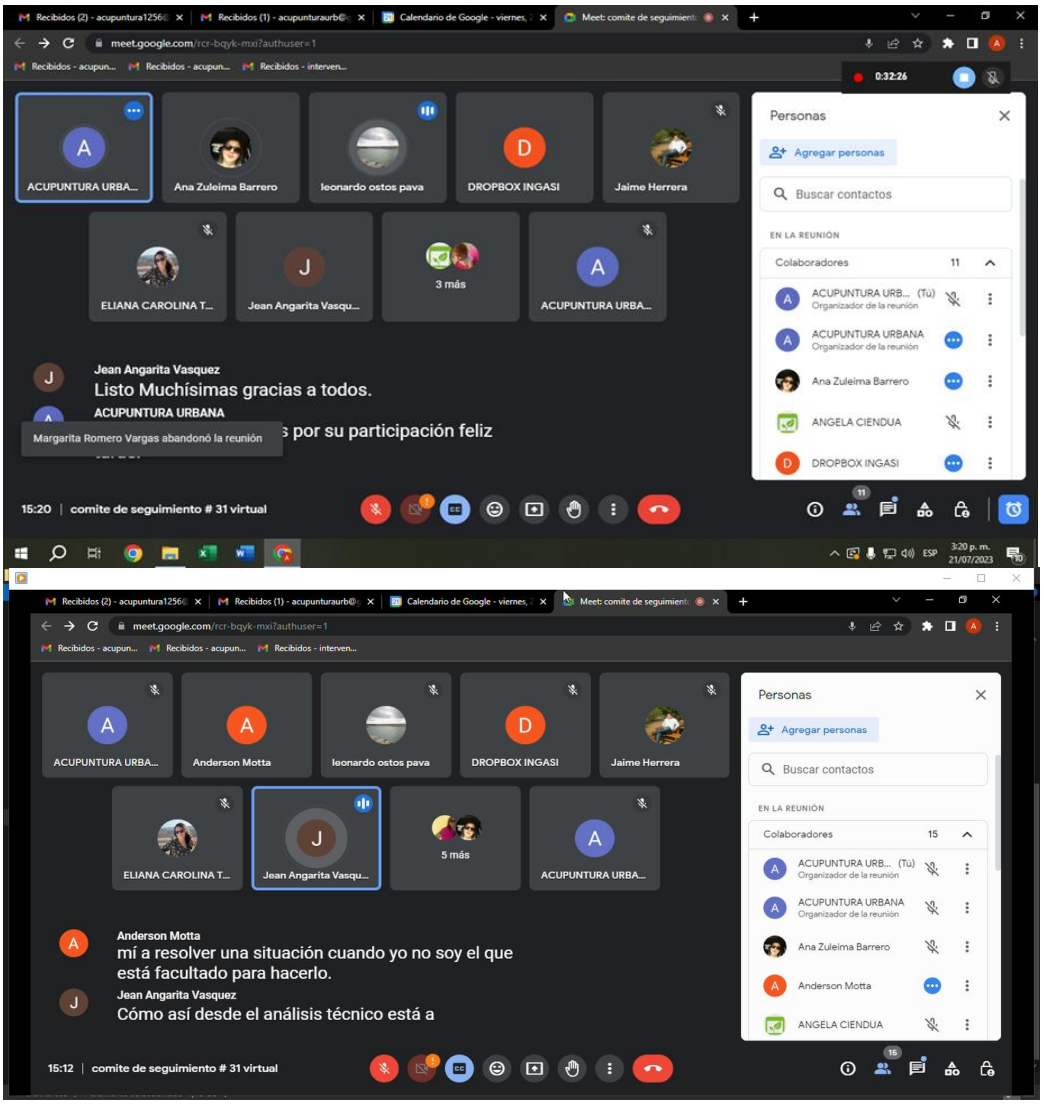
ACTA DE REUNIÓN No. 31

asistentes□

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENCIA VIRTUAL COMIT□



ANEXO 1.4 Informes Semanales

SUBDIRECCION DE OPERACIONES

FECHA	lunes 10/07/2023	**PERIODO No.**	26	DEL	**4/07/2023**	AL	**10/07/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA INTERVENCION TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASI COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION E INTERVENCION DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**LOCALIDADES DE SANTA FE, KENNEDY, USME Y ENGATIVA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - CONSORCIO PROSPERAR BETHEL		**CONTRATO DE OBRA. - CONSORCIO INGENIERIA I**	
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1066-2022	CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES	PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de noviembre de 2022	FECHA DE INICIACIÓN:	16 de noviembre de 2022
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de julio de 2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de junio de 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	N/A	PLAZO ACTUALIZADO:	N/A
PLAZO TRANSCURRIDO:	236 DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	236 DIAS
VALOR INICIAL :	$ 376.729.509,00	VALOR INICIAL :	$ 2.550.000.000,00
VALOR ADICION 1:	N/A	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ADICION 2 PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:	N/A	ANTICIPO	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 376.729.509,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 2.550.000.000,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 376.729.509,00	VALOR POR PAGAR:	$ 2.550.000.000,00
SUPERVISOR:	EDSON MARTINEZ BAENA	INTERVENTOR:	CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	Suscripción del acta de inicio	16/11/2022	16/11/2022	0
1	**FASE 1 / ESTUDIOS Y DISEÑOS**			
1.1	Visita de sitio	23/11/2022	23/11/2022	0
1.2	Plan de trabajo - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.3	Plan de Gestión Social - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.4	SSTMA - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.5	Cronograma - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.6	Plan de Manejo Ambiental	30/11/2022	30/11/2022	0
2	**FASE 2 / ESTUDIOS Y DISEÑOS**			
2.1	Memoria descriptiva del proyecto	15/12/2022	15/12/2022	0
2.2	Levantamiento topográfico	18/12/2022	18/12/2022	0
2.3	Inventario Forestal y Avifauna	18/12/2022	22/12/2022	4
2.4	Geotecnia y estudio de suelos	18/12/2022	22/12/2022	4
2.5	Identificación territorial de actores territoriales	30/12/2022	30/12/2022	0
2.6	Plan de Gestión Social - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
2.7	Programación de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
2.8	Componente eléctrico	16/02/2023	16/02/2023	0
Plazo del proyecto en días	212			

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	ETAPA DE ESTUDIO Y DISEÑOS FASE 1 (POR PRODUCTOS)	N/A		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

No se presentaron situaciones problemáticas

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
N/A		

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR:

Aspectos técnicos:

1.El día 4 de julio de 2023 se realizo un recorrido por la localidad san Cristóbal donde se definieron los puntos de intervención de postes y mobiliario por parte de interventoría y contratista.

2.Se realizo la socialización de arranque de obras de la manzana del cuidado sobre la carrera 7 hasta la 3 este.

3.El día 5 de julio de 2023 el equipo social y técnico realizaron el levantamiento del acta de vecindad en la urbanización José maria Córdoba.

4.El día sábado 8de julio se realizo un recorrido con el subsecretario de la SDHT, la líder Arq. Madyyerleing suaterna, Arq. Mauricio herrera por parte de la interventoría y por parte del consorcio INGENIERIA I el representante legal Ing. Jaime herrera, ing. David Lozada y el Arq. Brayan Acosta, se definió las condiciones del arranque de obra, así como los NP que se pueden llegar a presentar en avance de la obra.

Aspectos administrativos:

Ejecución de Obras

No aplica : Fase de estudios y diseños

FIRMA CONTRATISTA (DIRECTOR DE DISEÑOS)
NOMBRE: ALBERTH VELASCO

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CINDY LORENA RODRIGUEZ

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: MAURICIO HERNANDEZ

SUBDIRECCION DE OPERACIONES

CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

FECHA	martes 18/07/2023	**PERIODO No.**	27	DEL	**11/07/2023**	AL	**17/07/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA INTERVENCION TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASI COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION E INTERVENCION DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**LOCALIDADES DE SANTA FE, KENNEDY, USME Y ENGATIVA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - CONSORCIO PROSPERAR BETHEL		**CONTRATO DE OBRA. - CONSORCIO INGENIERIA I**	
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1066-2022	CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES	PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de noviembre de 2022	FECHA DE INICIACIÓN:	16 de noviembre de 2022
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de julio de 2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de junio de 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	N/A	PLAZO ACTUALIZADO:	N/A
PLAZO TRANSCURRIDO:	243 DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	243 DIAS
VALOR INICIAL :	$ 376.729.509,00	VALOR INICIAL :	$ 2.550.000.000,00
VALOR ADICION 1:	N/A	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ADICION 2 PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:	N/A	ANTICIPO	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 376.729.509,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 2.550.000.000,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 376.729.509,00	VALOR POR PAGAR:	$ 2.550.000.000,00
SUPERVISOR:	EDSON MARTINEZ BAENA	INTERVENTOR:	CONSORCIO PROSPERAR BETHEL

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	Suscripción del acta de inicio	16/11/2022	16/11/2022	0
1	**FASE 1 / ESTUDIOS Y DISEÑOS**			
1.1	Visita de sitio	23/11/2022	23/11/2022	0
1.2	Plan de trabajo - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.3	Plan de Gestión Social - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.4	SSTMA - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.5	Cronograma - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
1.6	Plan de Manejo Ambiental	30/11/2022	30/11/2022	0
2	**FASE 2 / ESTUDIOS Y DISEÑOS**			
2.1	Memoria descriptiva del proyecto	15/12/2022	15/12/2022	0
2.2	Levantamiento topográfico	18/12/2022	18/12/2022	0
2.3	Inventario Forestal y Avifauna	18/12/2022	22/12/2022	4
2.4	Geotecnia y estudio de suelos	18/12/2022	22/12/2022	4
2.5	Identificación territorial de actores territoriales	30/12/2022	30/12/2022	0
2.6	Plan de Gestión Social - Contratista de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
2.7	Programación de obra	23/11/2022	23/11/2022	0
2.8	Componente eléctrico	16/02/2023	16/02/2023	0
Plazo del proyecto en días	212			

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	ETAPA DE ESTUDIO Y DISEÑOS FASE 1 (POR PRODUCTOS)	N/A		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

No se presentaron situaciones problemáticas

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
N/A		

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR:

Aspectos técnicos:

1. Se llevó a cabo la firma del acta de vecindad del conjunto residencial Jesús María, en la cual estuvieron presentes el representante legal del conjunto, el consorcio Ingeniería I y la interventoría.

2. Se realizó un ajuste al presupuesto en relacion del recorrido del sábado 8 de julio de 2023, donde se incluyeron los ítems No previstos (NP).

3. Se ajusto el plano de ejecucion e intervencion de la Manzana del cuidado_San blas.

Aspectos administrativos:

Ejecución de Obras

No aplica : Fase de estudios y diseños

FIRMA CONTRATISTA (DIRECTOR DE DISEÑOS)
NOMBRE: ALBERTH VELASCO

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CINDY LORENA RODRIGUEZ

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: MAURICIO HERNANDEZ

ANEXO 1.5 Informe SST

INFORME COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA 1070-2022



BOGOTÁ D.C. JULIO 2023

CONTRATISTA:

	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA
ELABORÓ:	Ing. Camila Fernanda Gómez Mejía	Profesional SST	
APROBÓ:	Ing. Jaime Herrera Osorio	Representante Legal	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
2.1 GESTIÓN DE PERSONAL 5
2.1.1 AFILIACIONES Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 5
2.1.2 INGRESOS Y RETIROS 6
2.1.3 SEGUIMIENTO A EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 7
2.1.4 ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8
2.2 GESTIÓN DEL RIESGO 8
2.2.1 PERMISOS DE TRABAJO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO 8
2.2.2 SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS 8
2.2.3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 9
2.3.4 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 10
2.3 SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, MANTENIMIENTOS 11
2.4 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD 11
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información contractual del proyecto 4
Tabla 2. Correspondencia enviada área SST 5
Tabla 3. Correspondencia recibida área SST 5
Tabla 4. Personal operativo promedio en obra. 6
Tabla 5. Listado de personal Contrato de Obra No. 1070-2022. 7
Tabla 6. Personal retirado para el periodo de gestión. 7
Tabla 7. Matriz de Seguimiento de Exámenes Médicos. 7
Tabla 8. Listado de inspecciones programadas. 9
Tabla 9. Listado de capacitaciones programadas. 10
Tabla 10. Reporte de accidentes del periodo. 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una descripción de las principales actividades a realizar en la ejecución del proyecto y las realizadas desde el área de (seguridad y salud en el trabajo) SST en el tiempo comprendido entre el 06 y el 25 de julio de 2023, lo anterior para dar cumplimiento de los compromisos legales contractuales del CONSORCIO INGENIERÍA I identificado con NIT.901.639.134-0, en los cuales se establece la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de velar y preservar por la salud y la seguridad e incentivar a cada uno de sus colaboradores a cumplir las buenas prácticas de autocuidado durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 1070-2022, el cual tiene como objeto **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"**.

Razón Social	CONSORCIO INGENIERÍA I
NIT	901.639.134-0
Representante legal	Jaime Herrera Osorio
CC	79.655.971
Domicilio	Avenida Carrera 15 No 100 – 69 OFC. 508
Teléfono	(601) 755 09 85
Entidad Contratante	Secretaría Distrital Del Hábitat– Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Contratista	Consorcio Ingeniería I
Fecha de Inicio	Noviembre 2022
Fecha de Terminación	30 de Julio de 2023
Número del Contrato	1070-2022
Plazo de ejecución	Siete (7) meses

Objeto del Contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Valor del Contrato:	$ 2.550.000.000

Tabla 1. Información contractual del proyecto

2. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el seis (06) y el veinticinco (25) de julio del 2023.

En relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó acompañamiento a los comités programados por interventoría o personal de supervisión del contrato.

Además, se realizó la relación de los profesionales que han apoyado en la logística y elaboración de esquemas básicos y su respectiva planilla de aportes a la seguridad social.

En relación a las actividades operativas:

- Se realizan actividades de reconocimiento del sitio, levantamiento topográfico en obra
- Se llevaron a cabo actividades de inventario forestal
- Estudios de suelos y geotécnica.
- Elaboración de esquemas básicos.

No CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO

Tabla 2. Correspondencia enviada área SST

No CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO

Tabla 3. Correspondencia recibida área SST.

2.1 GESTIÓN DE PERSONAL

2.1.1 Afiliaciones y pagos al Sistema general de Seguridad Social

La documentación será validada con base en los lineamientos de las obligaciones contractuales como normativas; posteriormente será presentada a la interventoría para su aprobación.

Una vez se inicien actividades en obra se solicitarán los siguientes documentos por trabajador: Afiliaciones a ARL, EPS, Fondo de Pensión, adicionalmente el examen de ingreso, hoja de vida, copia de documento de identidad, dentro de las certificaciones adicionales los certificados de cursos de altura y/o certificaciones que aplique dependiendo la actividad a ejecutar en obra.

A continuación, se relaciona el listado de los profesionales que han estado haciendo el acompañamiento y reconocimiento del sitio:

PERSONAL DE OBRA	No.	OBSERVACIONES
DIRECTOR	1	
PROFESIONALES	3	
ARQUITECTOS	1	
ESPECIALISTAS	2	
CADENERO	1	

CELADOR	1	
TOTAL	**8**	

Tabla 4. Personal operativo promedio en obra.
(Fuente: Propia, 2023)

En la **Tabla No 5**., se encuentra el listado del personal y en el **Anexo 1.** Soportes de pago al Sistema de Seguridad Social.

2.1.2 Ingresos y retiros

A continuación, se presenta la relación de los profesionales, que participan actualmente en la planificación de actividades de la etapa l.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FECHA DE INGRESO	PAGO DE PLANILLAS	PARTICIPACIÓN
ALBERTH FABIAN VELASCO SANDOVAL	10296108	INDEPENDIENTE	DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y ESPECIALISTA EN URBANISMO Y/O PAISAJISMO	16/11/2022	03-07-2023	X
SANDRA MILENA FORERO BOHÓRQUEZ	52487583	INDEPENDIENTE	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS. SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	16/11/2022	27-06-2023	
CAMILA FERNANDA GÓMEZ MEJÍA	37947929	INGENIERÍA ESPECIALIZADA GESTIÓN AMBIENTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	PROFESIONAL AMBIENTAL	16/11/2022	22-07-2023	X
LUIS CARLOS MOROS OTERO	19393386	INDEPENDIENTE	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES PROGRAMACIÓN Y APUS	16/11/2022	21-07-2023	X
CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ	1016073172	INGENIERÍA ESPECIALIZADA GESTIÓN AMBIENTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	CADENERO	16/11/2022	22-07-2023	X

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FECHA DE INGRESO	PAGO DE PLANILLAS	PARTICIPACIÓN
JHOAN CAMILO VIVAS PULIDO	1016065972	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CELADOR	16/11/2022	22-07-2023	
YULI PATRICIA PULIDO NAJAR	51.592.956	INDEPENDIENTE	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA.	16/11/2022	17-07-2023	X
BRAYAN STEVEN ACOSTA LADINO	1013669715	INGENIERÍA ESPECIALIZADA GESTIÓN AMBIENTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	ARQUITECTO	16/11/2022	22-07-2023	X

Tabla 5. Listado de personal Contrato de Obra No. 1070-2022.

(Fuente: Propia, 2023)

NOMBRES	D. IDENTIDAD	EMPRESA	CARGO	FECHA DE RETIRO:
TOTAL	**0**			

Tabla 6. Personal retirado para el periodo de gestión.
(Fuente: Propia, 2023)

2.1.3 Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales

Para etapa número 2 del proyecto (ejecución de obra) se tiene propuesto anexar los soportes de exámenes médicos, así como la matriz de recomendaciones médicas, con el fin de dar seguimiento y cumplimiento a dichas observaciones y recomendaciones en obra.

MATRIZ SEGUIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS									CÓDIGO:
									VERSIÓN: 1
EMPRESA:									Página 1 de 1
#	FECHA EXAMEN	TIPO DE EXAMEN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES SST	SVE	RECOMENDACIONES MEDICAS	ACCIÓN
1									

Tabla 7. Matriz de Seguimiento de Exámenes Médicos. (Fuente: Propia, 2023)

2.1.4 Entrega de dotación y elementos de protección personal

Al momento del ingreso de personal administrativo y operativo se realizará la respectiva entrega del overol, chaleco y chaqueta autorizado; con los colores distintivos de la empresa y/o lo establecido por el Manual de indumentaria del cliente (SECRETARIA DISTRITAL HÁBITAT). Por otra parte, se hará entrega de los EPP correspondientes (casco, botas, guantes, protección auditiva, visual y respiratoria).

2.2 GESTIÓN DEL RIESGO

Dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el **CONSORCIO INGENIERÍA I** se adjuntó la matriz de riesgos, la cual será modificada hasta el momento del inicio de las actividades en etapa 2, donde se podrán identificar los riesgos prioritarios o potenciales y evaluar las medidas de intervención a tomar.

2.2.1 Permisos de trabajo para tareas de alto riesgo

Para las actividades de trabajos en alturas, se utilizarán los EPCC y EPP necesarios para las actividades y se diligenciarán los ATS, permisos e inspecciones a que haya lugar, se brindaran charlas de seguridad y se aplicarán los controles de intervención que apliquen.

2.2.2 Seguimiento Cumplimiento programa de inspecciones planeadas

Con el fin de orientar la identificación y manejo de condiciones inseguras o subestándar que puedan generar incidentes o cualquier tipo de pérdidas en el proyecto, se tiene programado llevar a cabo en la etapa 2 el siguiente listado de inspecciones:

INSPECCIÓN	FRECUENCIA	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	RESPONSABLE
Entrega y uso de EPP y dotación	Mensual	X		SISO
EPCC, andamios, escaleras	Semanal	X		SISO
Recursos de emergencia (Extintores, botiquín, camilla)	Mensual	X		SISO

Inspecciones de áreas de trabajo, orden y aseo, locativas	Mensual	X		SISO
Inspecciones preoperacionales, de herramientas manuales y herramientas eléctricas	Diario	X		SISO

Tabla 8. Listado de inspecciones programadas. (Fuente: Propia, 2023)

2.2.3 Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual y Capacitaciones realizadas en el periodo

Una vez se de inicio al desarrollo de la etapa 2, se tiene programado dar cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo Anual, cronograma de capacitaciones y charlas de autocuidado.

Inducciones y Capacitaciones

Este proceso se llevará a cabo con el personal una vez ingrese a obra tanto administrativo como operativo; se realizarán las inducciones con énfasis en las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y se brindaran las capacitaciones a continuación relacionadas:

TEMA	ÁREA	PROGRAMADOS	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
Manejo de equipos y herramienta	**SST**			
El orden y el aseo en los puestos de trabajo	**SST**			
Uso y mantenimiento de elementos de protección personal	**Sst**			

Prevención en consumo de drogas y alcohol	**Sst**			

Tabla 9. Listado de capacitaciones programadas. (Fuente: Propia, 2023)

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta política está dentro de los anexos del SGSST, la cual se divulgará en el momento de la inducción.

Política de No Tabaco, Alcohol y Drogas

Esta política está dentro de los anexos del SGSST, la cual se divulgará en el momento de la inducción a todo el personal de obra y administrativo que forme parte del proyecto.

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial se encuentra vigente y se realizará la publicación en obra.

Comité Paritario de Salud en el Trabajo – Vigía

Se realizará la reunión una vez al mes de acuerdo a la Resolución 2013 de 1986 y participará el personal de las diferentes obras que se tengan activas.

2.2.4 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES: Este indicador relaciona la severidad o número de días perdidos por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de las incapacidades, frente a los días cargados en el mes y números de trabajadores.

FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES: Este indicador relaciona la frecuencia de accidentes laborales en un periodo de tiempo mensual de acuerdo

con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes.

AUSENTISMO LABORAL: Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo el ausentismo laboral está representado por la ausencia del trabajador a causa de incapacidades generadas por Enfermedad General, Accidentes laborales, accidentes comunes y/o Enfermedades laborales.

ACCIDENTALIDAD

MES REPORTADO	TOTAL, ACCIDENTES	ÍNDICE FRECUENCIA	ÍNDICE DE SEVERIDAD	ACCIDENTES MORTALES
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0

Tabla 10. Reporte de accidentes del periodo. (Fuente: Propia, 2023)

2.3 SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, MANTENIMIENTOS

Campamento

Se implementará la señalización en las diferentes áreas de acuerdo a la necesidad.

Baños

Se realizará el aseo y la limpieza de manera frecuente mínimo dos veces por semana a los baños que se implementen en obra.

2.4 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo con la lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se tendrán en cuenta las medidas generales que

muestran mayor evidencia de contención de transmisión como son:

- Ventilación en áreas de trabajo cuando aplique
- Lavado de manos de manera permanente
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas si el trabajador presenta síntomas o ha tenido contacto con un positivo.

Además de lo anterior se verificará el cumplimiento de medidas complementarias como:

1. Procesos de limpieza y desinfección de herramientas, equipos, superficies y elementos de uso frecuente, en las áreas de trabajo (oficina)
2. Manejo de residuos y separación de estos de acuerdo con la actividad.
3. Ventilación de los espacios y cumplimiento de condiciones sanitarias.
4. Señalización de áreas, disposición de elementos de aseo y desinfección para los trabajadores y visitantes en general
5. Se realizarán por componentes para mantener el distanciamiento social

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizarán actividades de promoción y prevención en los diferentes frentes de obra y se incentivara al personal a dar cumplimiento a las normas de seguridad.
- Se solicita de manera permanente al personal contratista los soportes de cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se dará cumplimiento al plan anual de trabajo de acuerdo a lo programado para cada uno de los periodos.

ANEXO 1. SOPORTES DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900496836-3	INGENIERIA ESPECIALIZADA GESTION AMBIENTAL SEGURID	AV CR 15 100 69 OF 508	3212356887	info@ingasi.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OF PRINCIPAL BO	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	21/07/2023	69441111	$3.268.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	103.200	0		0		0	9	1.100	0	104.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	203.200	0		0		0	9	2.200	0	205.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	148.000	0		0		0	9	1.600	0	149.600	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	9	500	0	46.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.190.400	0	0	0	0	9	12.400	0	1.202.800	6
231001	Colfondos	800227940-6	220.800	0	0	0	0	9	2.300	0	223.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	592.000	0	0	0	0	9	6.200	0	598.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	229.400				229.400	9	2.400	231.800			2.294	231.800	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	352.800	9	3.700	356.500	7
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	148.000	9	1.600	149.600	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900496836-3	INGENIERIA ESPECIALIZADA GESTION AMBIENTAL SEGURID		AV CR 15 100 69 OF 508	3212356887	info@ingasi.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	OF PRINCIPAL BO	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	21/07/2023	69441111	$3.268.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	500.800	506.200
Pensión	3	2.003.200	2.024.100
Riesgos Laborales	1	229.400	231.800
CCF	2	500.800	506.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.234.200	3.268.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900496836-3	INGENIERIA ESPECIALIZADA GESTION AMBIENTAL SEGURID		AV CR 15 100 69 OF 508	3212356887	info@ingasi.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OF PRINCIPAL BO	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	21/07/2023	69441111	$3.268.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013669715 | ACOSTA LADINO BRAYAN STEVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.200.000 | 48.000 | 14-25 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | CCF22 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1016073172 | GARZON HERNANDEZ CRISTIAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-25 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1022372831 | LOZADA CEDEÑO DAVID LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.380.000 | 220.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.380.000 | 55.200 | 14-25 | 1.380.000 | 5 | 96.100 | CCF22 | 1.380.000 | 55.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1022389113 | ROZO PINTO YEIMY TATIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.380.000 | 220.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.380.000 | 55.200 | 14-25 | 1.380.000 | 1 | 7.300 | CCF22 | 1.380.000 | 55.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1023898014 | GARCIA DELGADILLO ANDRY JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-25 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1026271088 | VILLEGAS ORTIZ CAMILO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.380.000 | 220.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.380.000 | 55.200 | 14-25 | 1.380.000 | 1 | 7.300 | CCF22 | 1.380.000 | 55.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1032446039 | JARAMILLO SANDOVAL YASUNARI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-25 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 37947929 | GOMEZ MEJIA CAMILA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.700.000 | 592.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.700.000 | 148.000 | 14-25 | 3.700.000 | 1 | 19.400 | CCF32 | 3.700.000 | 148.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901639257-8	CONSORCIO INGENIERIA I	AV Carrera 15 No 100-69	6017550985	facturacionicingconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	Y	21/07/2023	69491251	$161.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	161.600				161.600	0	0	161.600			1.616	161.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	161.600	161.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	161.600	161.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901639257-8	CONSORCIO INGENIERIA I	AV Carrera 15 No 100-69	6017550985	facturacionicingconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	Y	21/07/2023	69491251	$161.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1023897317	ROCHA MORA LEIDY TATIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	19393386	MOROS OTERO LUIS CARLOS	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901291812-1	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CR 15 100 69 OF 508	6017550985	facturacionicingconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	BELLAVISTA RIVE	04	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	22/06/2023	68695446	$656.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	92.800	0		0		0	17	1.900	0	94.700	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	17	3.700	0	189.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	17	3.700	0	189.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	86.900				86.900	17	1.800	88.700			869	88.700	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	92.800	17	1.900	94.700	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	92.800	94.700
Pensión	2	371.200	378.600
Riesgos Laborales	1	86.900	88.700
CCF	1	92.800	94.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	643.700	656.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901291812-1	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		CR 15 100 69 OF 508	6017550985	facturacionicingconstructores@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	BELLAVISTA RIVE	04	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	22/06/2023	68695446	$656.700	

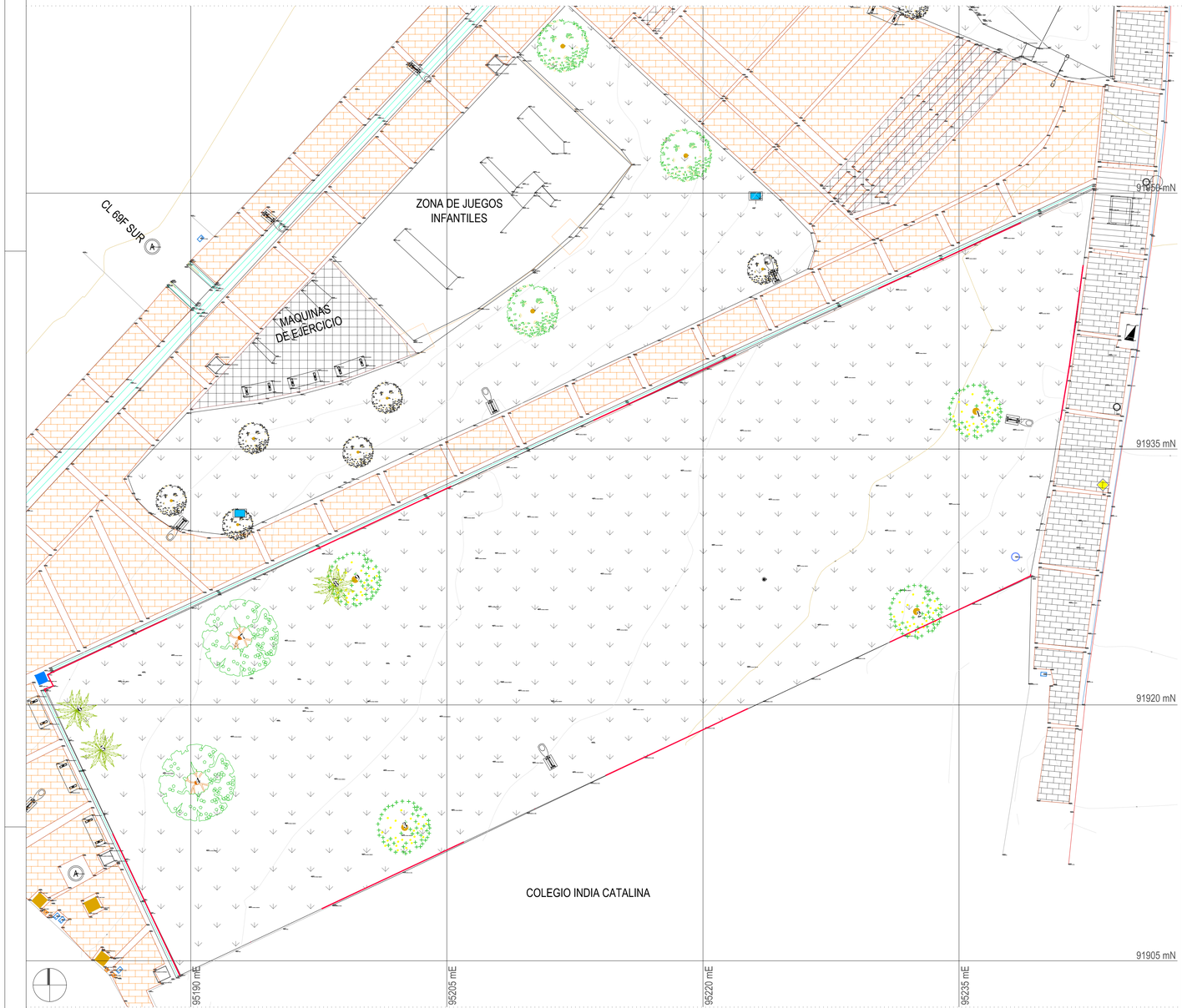
DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016065972 | VIVAS PULIDO JHOAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-25 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF32 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 83222365 | QUINTERO RODRIGUEZ RODRIGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-25 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF32 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

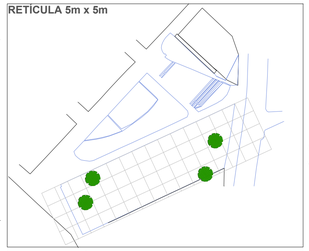
PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

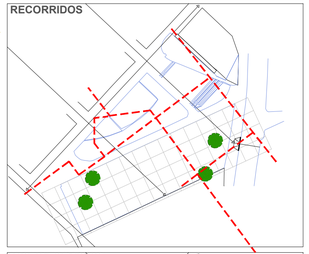
ANEXO 2.1 Memorias Descriptivas



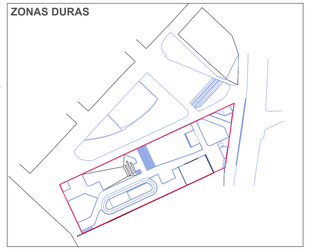
PLANTA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
ESC. 1:100



Árbol a conservar

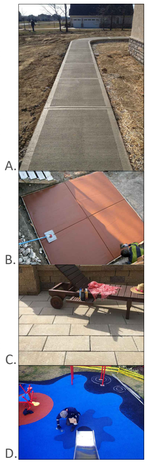








TIPOS DE PAVIMENTOS:



Definiciones de materialidad :
- A. Concreto vaciado escobiado
- B. Concreto con pigmento a color
- C. Prefabricados de concreto
- D. Superficies en material reciclado

LINEAMIENTOS GENERALES:

- Espacios funcionales para el peatón e incluyentes
- Zonas de estar y para contemplar
- Generar recorridos y visuales adaptándose al terreno existente, con llenos y cortes moderados.
- Espacios con buena iluminación y seguros
- Nuevo mobiliario urbano contemporáneo
- Espacios para juegos infantiles
- Espacio para equipos de Gimnasios
- Superficies de piso vaciadas en concreto a color
- Superficies de prefabricados en concreto a color
- Nuevos arboles, Palmeras y vegetación

MATERIALIDAD:

- Pavimentos segmentados: en adoquines de colores en formato 20x20.
- Pavimentos rígidos: en concretos vaciados en color gris, con textura lisa y escobiados.
- Pavimentos rígidos: en concreto vaciados en colores, con textura antideslizante.
- Zonas blandas: en grama y vegetación rastreras de colores.
- Elementos de mobiliario en materiales resistentes como el metal y el acero.
- Drenajes en cunetas vaciadas de concreto.
- Rejillas de sumideros en hierro o similar.
- Líneas de tactilidad en piezas prefabricadas de concreto color amarillo.

MOBILIARIO PROPUESTO:



Definiciones Mobiliario:
- A. Banca o Silla Individual
- B. Basurero en metal (IDU)
- C. Bicicletero individual
- D. Banca en concreto pulido
- E. Elemento modular (IDU)

APORTES DESDE EL DISEÑO:

ESTRATEGIA DE AMOBLAMIENTO:
- Con la implementación del mobiliario deportivo, se busca promover la práctica de actividades físicas al aire libre. Además de ser nuevos referentes barriales, que propician nuevas actividades y otras que se complementan en cada proyecto, zonas para jóvenes, niños y adultos.
- MOBILIARIO: Poste metálico con luminaria tipo leed + modulo para bicicletas + basureras en acero inoxidable + bancas prefabricadas en concreto a la vista.
- MODULOS DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES Se implementarán nuevos juegos infantiles metálicos.

MOVILIDAD PEATONAL:
- EL diseño toma parámetros del Manual de Diseño-construcción del Espacio Público, igualmente de la normativa vigente para personas con movilidad reducida.
- Se busca conectar cada espacio de manera directa, permitiendo un desplazamiento funcional y seguro dentro del parque.

ESTRATEGIA DESDE EL DISEÑO URBANO: FISICO ESPACIAL:
- Mediante la construcción de elementos urbanos vaciados en sitio, como vigas bancas, zonas duras y blandas, con un diseño estético, confortable y buena espacialidad urbana.

DEPORTIVAS y LUDICAS :
- Lugares abiertos y de fácil accesibilidad al peatón, sin barreras u obstáculos.

Propuesta de mobiliario :
- Se implementaran elementos prefabricados en maetriales como madera, concreto vaciado y metal.
- Mobiliario acorde a cartillas de la Alcaldía de Bogotá
- Mobiliario movil, con opcion de actividades temporales

CONVENCIONES

	POLÍGONO DE INTERVENCIÓN
	BORDE DE VIA EXISTENTE
	BORDILLO EN CONCRETO
	LINEA TÁCTIL SOBRE CALZADA
	FRANJA DEMARCADORA
	FRANJA TÁCTIL
	ACCESO A VIVIENDA
	ÁRBOL EXISTENTE
	COBERTURA VEGETAL
	VACIADO DE CONCRETO
	CONCRETO PERMEABLE
	PREFABRICADOS DE CONCRETO
	REBAJE PEATONAL TIPO 1
	REBAJE PEATONAL TIPO 2
	SUMIDERO EXISTENTE EN CALZADA
	SUMIDERO REUBICADO EN CALZADA
	LUMINARIA PROPUESTA
	BASURERA
	TELÉFONO
	SILLA INDIVIDUAL
MH	MANHOLE
PC	POSTES DE ENERGÍA A CONSERVAR

CUADRO DE ÁRBOLES EXIST.

No.	NOMBRE	ALTURA	Ø COPA	PODA	TRASL	TALA
A1	NOMBRE COMUN (Nombre cientifico)					

ÁRBOLES PROPUESTOS

A12	NOMBRE COMUN (Nombre cientifico)						
.	.						
.	.						
.	.						

CUADRO DE ÁREAS

	%	M²
ZONAS VERDES	55 %	650,00 m2
ANDENES ARBORIZADOS	.	.
ZONAS DURAS	45 %	532,00 m2
EDIFICACIONES	.	.
TOTAL	100 %	1,182,00 m2

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

NOMBRE	NORTE	ESTE	COTA
GPS-1	91920.258	95176.239	2610.267
GPS-2	92004.675	95247.029	2610.523

NOTAS: VOCACIÓN PARQUE (IDRD)

Enfoque Cultural : Brinda espacios y dotaciones para el desarrollo de actividades lúdicas y re creativas que promueven el relacionamiento entre los individuos, el desarrollo de habilidades y las actividades libres de rutina o práctica re glamentada. Promueven las dotaciones para los diferentes grupos etarios y condiciones físicas, tales como primera infancia de 0-5 años, infan cia 6 - 11 años, adolescencia 12 - 18 años, adultos y adulto mayores

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



DIAGNÓSTICO:
- TOPOGRAFIA PLANA
- RED DE ENERGIA QUE CRUZA EL LOTE
- ZONAS VERDES USADAS COMO CIRCULACIONES
- ARBOLES EN BUEN ESTADO FITOSANITARIO
- DETERIORO DEL PAVIMENTO EXISTENTE
- MOBILIARIO URBANO, UN JUEGO INFANTIL

DATOS GENERALES :			
UPL :	20 Rafael Uribe Uribe	Estructura Ecológica Principal (EEP):	No
Barrio :	La Aurora	Tratamiento urbanistico :	Consolidación
Dirección :	KR 14 L 69 D 21 Sur	Plano Urbanización :	US.102/4-00
RUPI :	1497-1	FMI :	50S-40353989
Codigo CHIP:	AAA0176ZUHK	Tipo de bien:	Público
Uso : equipamiento / zona verde / comunal		Propiedad :	Distrito Capital

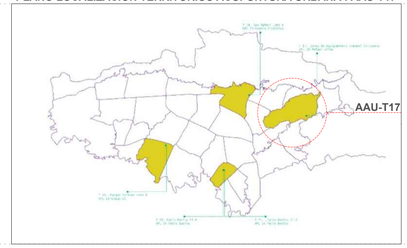
PROGRAMA HABITAT: (ficha técnica inicial)

Descripción	Und.	Cantidad
Área pública	m2	1,182,00 m2
Área de vias y andenes	m2	532,00 m2
Área de zonas verdes	m2	650,00 m2
Área de pintura	m2	120,00 m2

ANÁLISIS CONTEXTO:

Equipamientos:
1. Colegio IED La Aurora
2. Parque Salón Comunal Aurora I
3. Parque barrial (cancha múltiple)
4. Parque público Aurora I
5. Parque nueva Costa Rica

PLANO LOCALIZACION TERRITORIOS ACUPUNTURA URBANA : AAU-T17



LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROYECTO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

CONTRATO: 1070 - 2022

REALIZO: CONSORCIO DISEÑOS I NIT. 901.439.712-9

DISEÑADOR: Arq. Mauricio Mendoza M. 05700 - 45024 - Ant. Colombia

VO.BO. INTERVENTORIA: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
JOSE MAURICIO HERNANDEZ F
A25052004-79837486

RESPONSABLE: EDGAR DONADO ARIAS (Arq. Par)
A08642006-9099292

Recibe en el IDRD:
X Subdirección Técnica de Construcciones
X Subdirección Técnica de Construcciones

MODIFICACIONES
- I SE RECIBE ROTULO SEC. HABITAT
- II SE ATIENDEN RECOMENDACIONES DEL TEMA ARBOREO Y SUDS SEC. MEDIO AMBIENTE
- III SE ATIENDEN RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES IDRD
- IV SE CAMBIA ROTULO HABITAT POR IDRD, PARA ENTREGA PRODUCTOS
- V SE ACTUALIZA A NORMA ICONTEC NTC5610 2022
- VI
- VII
- VIII

CONTIENE: INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA
LOCALIZACION GENERAL

NOMBRE DEL PARQUE: LOCALIDAD CARTAGENA

LOCALIDAD: - USME

DIRECCION: CRA 14 L 69 D-21 SUR

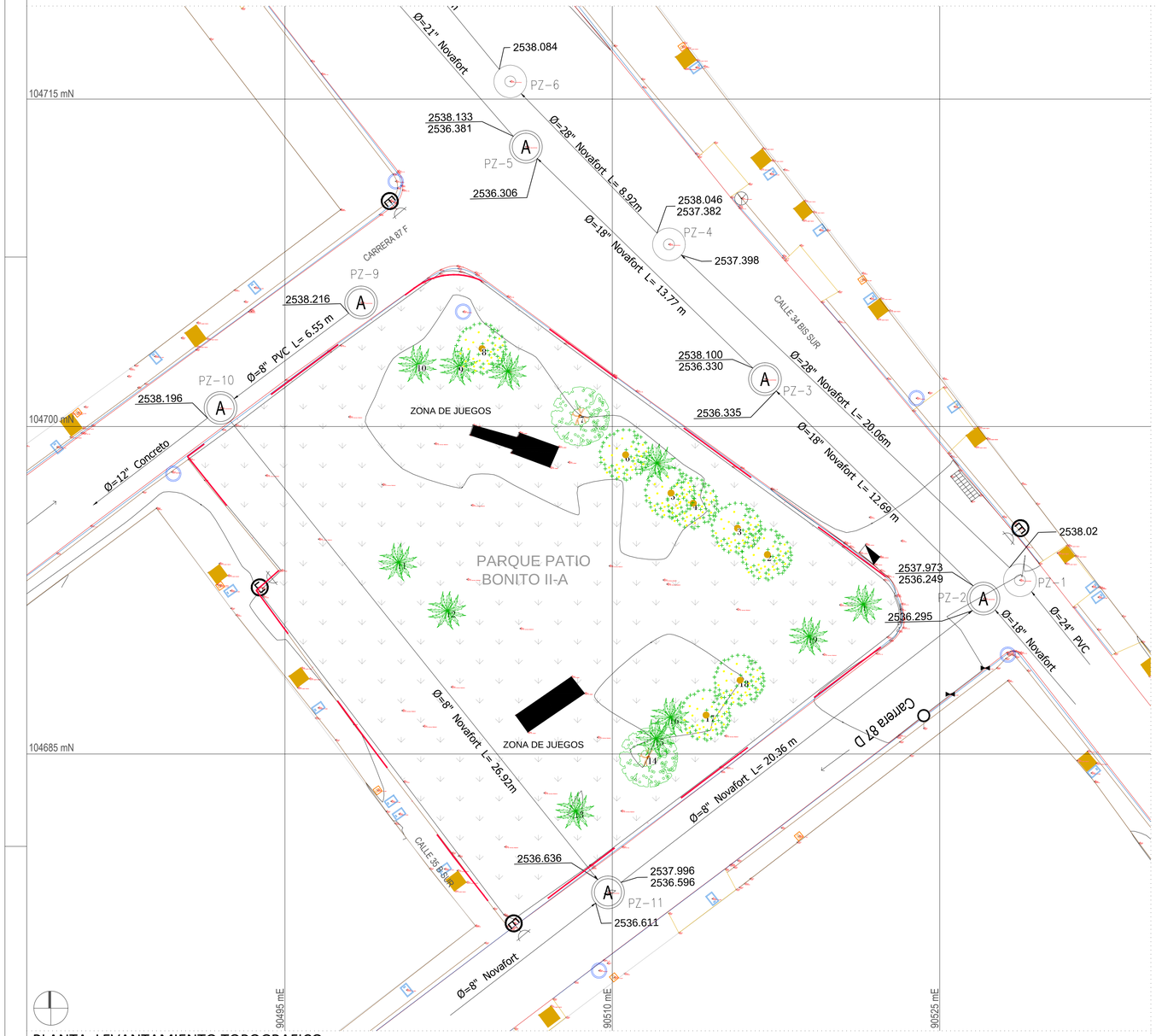
ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: INDICADAS

PLANCHA No. 1 DE 5

FECHA ELABORACIÓN: MARZO 2023

CODIGO PARQUE: AAU-T17



PLANTA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
ESC. 1:100

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL

DIAGNÓSTICO:

- TOPOGRAFIA PLANA
- RED DE ENERGIA QUE CRUZA EL LOTE
- ZONAS VERDES USADAS COMO CIRCULACIONES
- ARBOLES EN BUEN ESTADO FITOSANITARIO
- DETERIORO DEL PAVIMENTO EXISTENTE
- MOBILIARIO URBANO, UN JUEGO INFANTIL

F1:



F2:



F3:



F4:



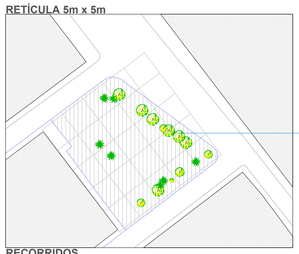
F5:



F6:



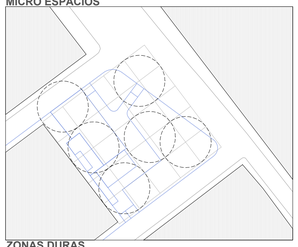
RETÍCULA 5m x 5m



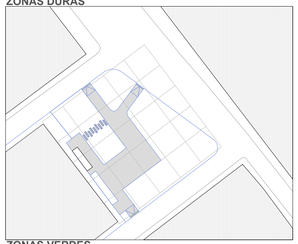
RECORRIDOS



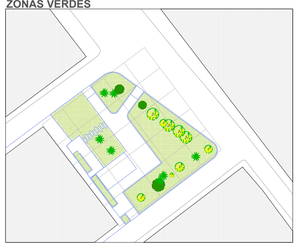
MICRO ESPACIOS



ZONAS DURAS



ZONAS VERDES



DESARROLLO FORMAL - PLANTEAMIENTO

DATOS GENERALES :			
UPL :	El Tintal	Estructura Ecológica Principal (EEP):	No
Barrio :	Patio Bonito	Tratamiento urbanistico :	Consolidación
Dirección :	KR 87 BIS 34 39 Sur	Plano Urbanización :	F.216/4-02, F.216/4-03
RUPI :	1219-6	FMI :	50S-40367404
Codigo CHIP:	AAA0165KCDM	Tipo de bien:	Público
Uso :	recreativo / zona verde	Propiedad :	Distrito Capital

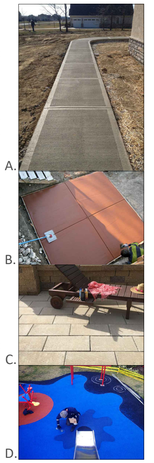
PROGRAMA HABITAT: (ficha técnica inicial)		
Descripción	Und.	Cantidad
Área pública	m2	512,00 m2
Área de vias y andenes	m2	205,00 m2
Área de zonas verdes	m2	307,00 m2
Área de pintura	m2	300,00 m2

ANÁLISIS CONTEXTO:

Equipamientos:

1. Parque Patio Bonito
2. Parque Patio Bonito Sector 2
3. Equipamiento Educativo
4. Plazoleta Estación Tintal
5. Parque Patio Bonito Sector 2

TIPOS DE PAVIMENTOS:



A.
B.
C.
D.

Definiciones de materialidad :

A. Concreto vaciado escobiado
B. Concreto con pigmento a color
C. Prefabricados de concreto
D. Superficies en material reciclado

MOBILIARIO PROPUESTO:



Definiciones Mobiliario:

A. Banca o Silla Individual
B. Basurero en metal (IDU)
C. Bicicletero individual
D. Banca en concreto pulido
E. Elemento modular (IDU)

LINEAMIENTOS GENERALES:

- Espacios funcionales para el peatón e incluyentes
- Zonas de estar y para contemplar
- Generar recorridos y visuales adaptándose al terreno existente, con llenos y cortes moderados.
- Espacios con buena iluminación y seguros
- Nuevo mobiliario urbano contemporáneo
- Espacios para juegos infantiles
- Espacio para equipos de Gimnasios
- Superficies de piso vaciadas en concreto a color
- Superficies de prefabricados en concreto a color
- Nuevos arboles, Palmeras y vegetación

MATERIALIDAD:

- Pavimentos segmentados: en adoquines de colores en formato 20x20.
- Pavimentos rígidos: en concretos vaciados en color gris, con textura lisa y escobiados.
- Pavimentos rígidos: en concreto vaciados en colores, con textura antideslizante.
- Zonas blandas: en grama y vegetación rastreras de colores.
- Elementos de mobiliario en materiales resistentes como el metal y el acero.
- Drenajes en cunetas vaciadas de concreto.
- Rejillas de sumideros en hierro o similar.
- Líneas de tactilidad en piezas prefabricadas de concreto color amarillo.

APORTES DESDE EL DISEÑO:

ESTRATEGIA DE AMOBLAMIENTO:

- Con la implementación del mobiliario deportivo, se busca promover la práctica de actividades físicas al aire libre. Además de ser nuevos referentes barriales, que propician nuevas actividades y otras que se complementan en cada proyecto, zonas para jóvenes, niños y adultos.
- MOBILIARIO: Poste metálico con luminaria tipo leed + modulo para bicicletas + basureas en acero inoxidable + bancas prefabricadas en concreto a la vista.
- MODULOS DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES Se implementarán nuevos juegos infantiles metálicos.

MOVILIDAD PEATONAL:

- EL diseño toma parámetros del Manual de Diseño-construcción del Espacio Público, igualmente de la normativa vigente para personas con movilidad reducida.
- Se busca conectar cada espacio de manera directa, permitiendo un desplazamiento funcional y seguro dentro del parque.

ESTRATEGIA DESDE EL DISEÑO URBANO:
FISICO ESPACIAL:

- Mediante la construcción de elementos urbanos vaciados en sitio, como vigas bancas, zonas duras y blandas, con un diseño estético, confortable y buena espacialidad urbana.

DEPORTIVAS y LUDICAS :

- Lugares abiertos y de fácil accesibilidad al peatón, sin barreras u obstáculos.

Propuesta de mobiliario :

- Se implementaran elementos prefabricados en maetriales como madera, concreto vaciado y metal.
- Mobiliario acorde a cartillas de la Alcaldía de Bogotá
- Mobiliario movil, con opcion de actividades temporales

CONVENCIONES

	POLÍGONO DE INTERVENCIÓN
	BORDE DE VIA EXISTENTE
	BORDILLO EN CONCRETO
	LINEA TÁCTIL SOBRE CALZADA
	FRANJA DEMARCADORA
	FRANJA TÁCTIL
	ACCESO A VIVIENDA
	ÁRBOL EXISTENTE
	COBERTURA VEGETAL
	VACIADO DE CONCRETO
	CONCRETO PERMEABLE
	PREFABRICADOS DE CONCRETO
	REBAJE PEATONAL TIPO 1
	REBAJE PEATONAL TIPO 2
	SUMIDERO EXISTENTE EN CALZADA
	SUMIDERO REUBICADO EN CALZADA
	LUMINARIA PROPUESTA
	BASURERA
	TELÉFONO
	SILLA INDIVIDUAL
MH	MANHOLE
PE	POSTES DE ENERGÍA A CONSERVAR

CUADRO DE ÁRBOLES EXIST.

No.	NOMBRE	ALTURA	Ø COPA	PODA	TRASL	TALA
A1	Pino libro Thuja orientalis					
A2	Alcaparro Senna viarum					
A3	Trueno japones Ligustrum japonicum					
A4	Urapan Fraxinus chinensis					
A5	Araucaria Araucaria araucana					
A6	Alcaparro Senna viarum					
A7	Acacia negra Acacia mellenoxylon					
A8	Alcaparro Senna viarum					
A9	Palma laterior Yucca sp.					
A10	Veranera Bougainvillea sp.					
A11	San Joaquin Hibiscus sp.					
A12	Veranera Bougainvillea sp					
A13	Falso laurel Ficus benjamina					
A14	Jazmin bursito Pittosporum undulatum					
A15	Limón Citrus sp.					
A16	Limón Citrus sp.					
A17	Urapan Fraxinus chinensis					
A18	Sauco Sambucus peruviana					
A19	Pino libro Thuja orientalis					

ÁRBOLES PROPUESTOS

A01	AMARRABOLLO Meriania nobilis						
A02	LAUREL HOJIPEQUEÑO Morella parvifolia						

CUADRO DE ÁREAS

	%	M²
ZONAS VERDES	65 %	336,00 m2
ANDENES ARBORIZADOS	-	-
ZONAS DURAS	35 %	181,00 m2
EDIFICACIONES	-	-
TOTAL	100 %	517,00 m2

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

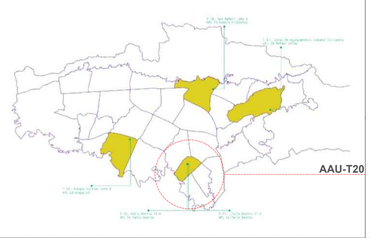
NOMBRE	NORTE	ESTE	COTA
GPS-1	104717.440	90510.074	2538.176
GPS-2	104632.748	90404.992	2538.837

NOTAS:

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION E INTERVENCION DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"

ANTECEDENTE:
Desde la actual Administración de la Ciudad de Bogotá, a través de la secretaria del Hábitat, se busca dar una integral revitalización, donde se deberá actuar en el territorio desde cuatro dimensiones: la ambiental, económica, social y físico

PLANO LOCALIZACION TERRITORIOS ACUPUNTURA URBANA : AAU-T20



LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROYECTO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

CONTRATO: 1070 - 2022

REALIZO: CONSORCIO INTERVENTORIA I NIT. 901.030.150-9

DISEÑADOR:
Arq. Mauricio Mendoza M.
05700 - 45024 - Ant. Colombia

VO.BO. INTERVENTORIA:
REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
JOSE MAURICIO HERNANDEZ F
A25052004-79837486

RESPONSABLE:
EDGAR DONADO ARIAS (Arq. Par)
A08642006-9099292

Recibe en el IDRD:
X
Subdirección Técnica de Construcciones
X
Subdirección Técnica de Construcciones

MODIFICACIONES

I	SE RECIBE ROTULO SEC. HABITAT
II	SE ATIENDEN RECOMENDACIONES DEL TEMA ARBOREO Y SUDS SEC. MEDIO AMBIENTE
III	SE ATIENDEN RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES IDRD
IV	SE CAMBIA ROTULO HABITAT POR IDRD, PARA ENTREGA PRODUCTOS
V	SE ACTUALIZA A NORMA ICONTEC NTC5610 2022
VI	
VII	
VIII	

CONTIENE:
INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA
PLANTA LOCALIZACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PARQUE: PATIO BONITO II - A

LOCALIDAD: - PATIO BONITO

DIRECCION: CLL 34 BIS SUR 87 D - 33

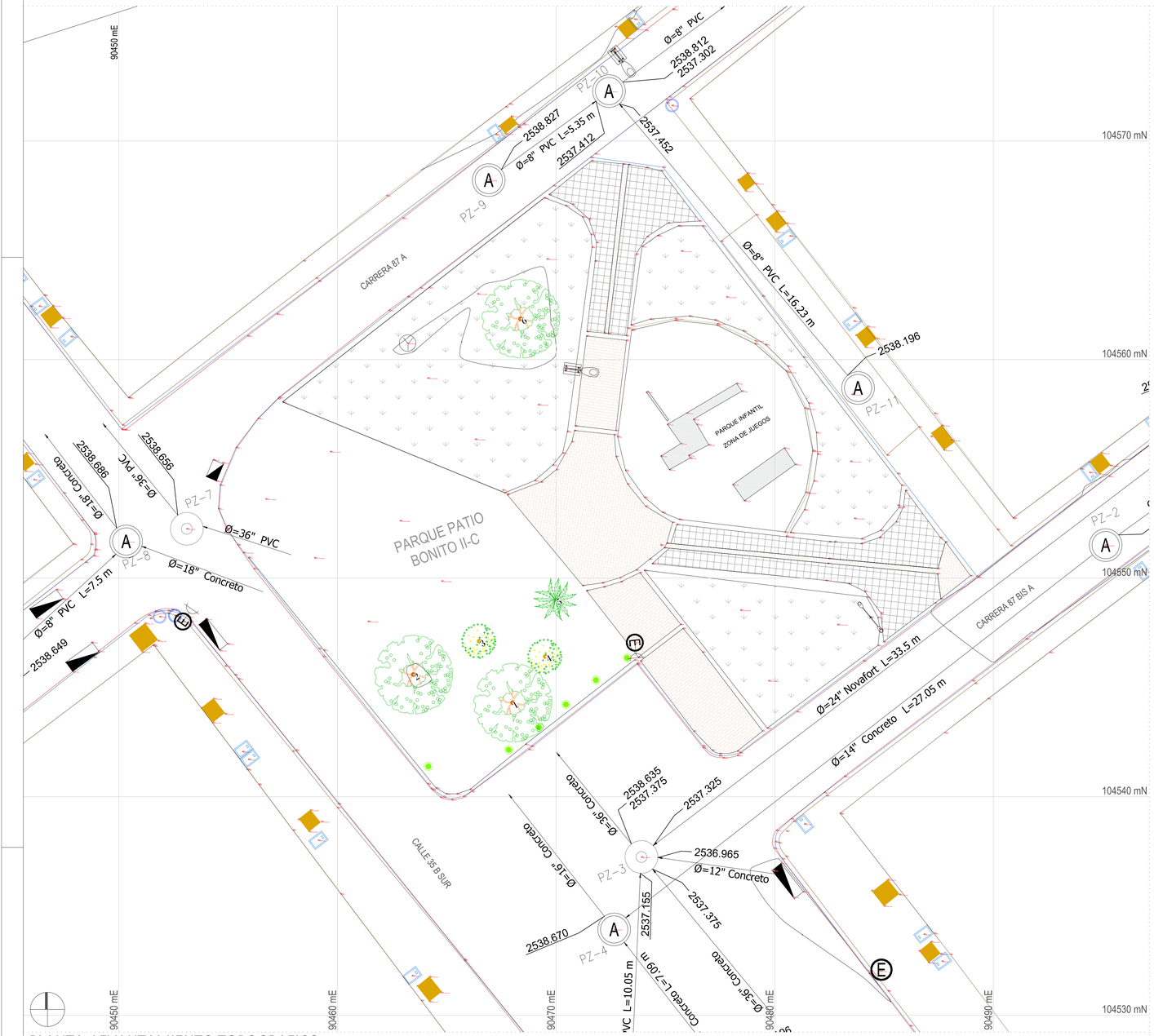
ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: INDICADAS

PLANCHA No. 1 DE 5

FECHA ELABORACIÓN: MARZO 2023

CODIGO PARQUE: AAU-T21



PLANTA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
ESC. 1:100

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL

F1:



F2:



F3:



F4:



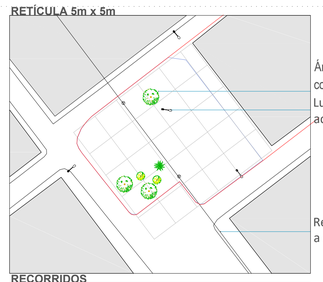
F5:



DIAGNÓSTICO:

- TOPOGRAFIA PLANA
- RED DE ENERGIA QUE CRUZA EL LOTE
- ZONAS VERDES USADAS COMO CIRCULACIONES
- ARBOLES EN BUEN ESTADO FITOSANITARIO
- DETERIORO DEL PAVIMENTO EXISTENTE
- MOBILIARIO URBANO, UN JUEGO INFANTIL

RETÍCULA 5m x 5m



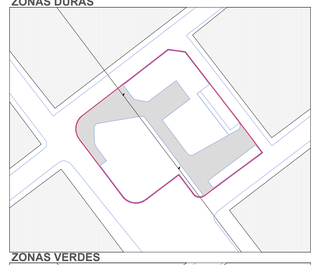
RECORRIDOS



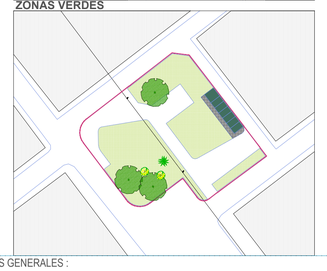
MICRO ESPACIOS



ZONAS DURAS



ZONAS VERDES

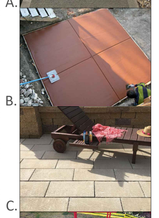


TIPOS DE PAVIMENTOS:

A.



B.



C.



D.

Definiciones de materialidad :

A. Concreto vaciado escobiado
B. Concreto con pigmento a color
C. Prefabricados de concreto
D. Superficies en material reciclado

MOBILIARIO PROPUESTO:





Definiciones Mobiliario:

A. Banca o Silla Individual
B. Basurero en metal (IDU)
C. Bicicletero individual
D. Banca en concreto pulido
E. Elemento modular (IDU)

LINEAMIENTOS GENERALES:

- Espacios funcionales para el peatón e incluyentes
- Zonas de estar y para contemplar
- Generar recorridos y visuales adaptándose al terreno existente, con llenos y cortes moderados.
- Espacios con buena iluminación y seguros
- Nuevo mobiliario urbano contemporáneo
- Espacios para juegos infantiles
- Espacio para equipos de Gimnasios
- Superficies de piso vaciadas en concreto a color
- Superficies de prefabricados en concreto a color
- Nuevos arboles, Palmeras y vegetación

MATERIALIDAD:

- Pavimentos segmentados: en adoquines de colores en formato 20x20.
- Pavimentos rígidos: en concretos vaciados en color gris, con textura lisa y escobiados.
- Pavimentos rígidos: en concreto vaciados en colores, con textura antideslizante.
- Zonas blandas: en grama y vegetación rastreras de colores.
- Elementos de mobiliario en materiales resistentes como el metal y el acero.
- Drenajes en cunetas vaciadas de concreto.
- Rejillas de sumideros en hierro o similar.
- Líneas de tactilidad en piezas prefabricadas de concreto color amarillo.

APORTES DESDE EL DISEÑO:

ESTRATEGIA DE AMOBLAMIENTO:

- Con la implementación del mobiliario deportivo, se busca promover la práctica de actividades físicas al aire libre. Además de ser nuevos referentes barriales, que propician nuevas actividades y otras que se complementan en cada proyecto, zonas para jóvenes, niños y adultos.
- MOBILIARIO: Poste metálico con luminaria tipo leed + modulo para bicicletas + basureas en acero inoxidable + bancas prefabricadas en concreto a la vista.
- MODULOS DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES Se implementarán nuevos juegos infantiles metálicos.

MOVILIDAD PEATONAL:

- EL diseño toma parámetros del Manual de Diseño-construcción del Espacio Público, igualmente de la normativa vigente para personas con movilidad reducida.
- Se busca conectar cada espacio de manera directa, permitiendo un desplazamiento funcional y seguro dentro del parque.

ESTRATEGIA DESDE EL DISEÑO URBANO:
FISICO ESPACIAL:

- Mediante la construcción de elementos urbanos vaciados en sitio, como vigas bancas, zonas duras y blandas, con un diseño estético, confortable y buena espacialidad urbana.

DEPORTIVAS y LUDICAS :

- Lugares abiertos y de fácil accesibilidad al peatón, sin barreras u obstáculos.

Propuesta de mobiliario :

- Se implementaran elementos prefabricados en maetriales como madera, concreto vaciado y metal.
- Mobiliario acorde a cartillas de la Alcaldía de Bogotá
- Mobiliario movil, con opcion de actividades temporales

CONVENCIONES

	POLÍGONO DE INTERVENCIÓN
	BORDE DE VIA EXISTENTE
	BORDILLO EN CONCRETO
	LINEA TÁCTIL SOBRE CALZADA
	FRANJA DEMARCADORA
	FRANJA TÁCTIL
	ACCESO A VIVIENDA
	ÁRBOL EXISTENTE
	COBERTURA VEGETAL
	VACIADO DE CONCRETO
	CONCRETO PERMEABLE
	PREFABRICADOS DE CONCRETO
	REBAJE PEATONAL TIPO 1
	REBAJE PEATONAL TIPO 2
	SUMIDERO EXISTENTE EN CALZADA
	SUMIDERO REUBICADO EN CALZADA
	LUMINARIA PROPUESTA
	BASURERA
	TELÉFONO
	SILLA INDIVIDUAL
MH	MANHOLE
PE	POSTES DE ENERGÍA A CONSERVAR

CUADRO DE ÁRBOLES EXIST.

No.	NOMBRE	ALTURA	Ø COPA	PODA	TRASL	TALA
A1	Chicala *Tecoma stans*	5.35 m				
A2	Chicala *Tecoma stans*	6.83 m				
A3	Durazno común *Prunus persica*	2.30 m				
A4	Nispero *Eriobotrya japonica*	1.53 m				
A5	Palma interior *Yucca sp.*	3.10 m				
A6	Cajeto *Citharexylum subflavescens*	10.5 m				

ÁRBOLES PROPUESTOS

CUADRO DE ÁREAS

	%	M²
ZONAS VERDES	65 %	383,00 m2
ANDENES ARBORIZADOS		
ZONAS DURAS	35 %	207,00 m2
EDIFICACIONES		
TOTAL	100 %	590,00 m2

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

NOMBRE	NORTE	ESTE	COTA
GPS-1	104538.432	90480.550	2538.778
GPS-2	104619.131	90579.445	2539.008

NOTAS:

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION E INTERVENCION DE ACUPUNTURA URBANA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"

ANTECEDENTE:
Desde la actual Administración de la Ciudad de Bogotá, a través de la secretaria del Hábitat, se busca dar una integral revitalización, donde se deberá actuar en el territorio desde cuatro dimensiones: la ambiental, económica, social y físico

DATOS GENERALES :			
UPL :	El Tintal	Estructura Ecológica Principal (EEP):	No
Barrio :	Patio Bonito	Tratamiento urbanistico :	Consolidación
Dirección :	KR 87 BIS 34 39 Sur	Plano Urbanización :	F.216/4-02, F.216/4-03
RUPI :	1219-9	FMI :	50S-40367408
Codigo CHIP:	AAA0165EZKC	Tipo de bien:	Público
Uso :	recreativo / zona verde	Propiedad :	Distrito Capital

PROGRAMA HABITAT: (ficha técnica inicial)

Descripción	Und.	Cantidad
Área pública	m2	584,00 m2
Área de vías y andenes	m2	234,00 m2
Área de zonas verdes	m2	350,00 m2
Área de pintura	m2	300,00 m2

ANÁLISIS CONTEXTO:

Equipamientos:

1. Parque Patio Bonito
2. Parque Patio Bonito Sector 2
3. Equipamiento Educativo
4. Plazoleta Estación Tintal
5. Parque Patio Bonito Sector 2

PLANO LOCALIZACION TERRITORIOS ACUPUNTURA URBANA : AAU-T21



LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROYECTO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

CONTRATO: 1070-2022

REALIZO:
CONSORCIO PAISAJISTA 2022

DISEÑADOR:
Arq. Mauricio Mendoza M.
05700 – 45024 – Ant. Colombia

VO.BO. INTERVENTORIA:
REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
JOSE MAURICIO HERNANDEZ F
A25052004-79837486

RESPONSABLE:
EDGAR DONADO ARIAS (Arq. Par)
A08642006-9099292

Recibe en el IDRD:
X
Subdirección Técnica de Construcciones
X
Subdirección Técnica de Construcciones

MODIFICACIONES

I	SE RECIBE ROTULO SEC. HABITAT
II	SE ATIENDEN RECOMENDACIONES DEL TEMA ARBOREO Y SUDS SEC. MEDIO AMBIENTE
III	SE ATIENDEN RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES IDRD
IV	SE CAMBIA ROTULO HABITAT POR IDRD, PARA ENTREGA PRODUCTOS
V	SE ACTUALIZA A NORMA ICONTEC NTC5610 2022
VI	
VII	
VIII	

CONTIENE:
INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA
PLANTA LOCALIZACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PARQUE: PATIO BONITO II – C

LOCALIDAD: - PATIO BONITO

DIRECCION: CRA 87 BIS 34-39 SUR

ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: INDICADAS

PLANCHA No. 1 DE 5

FECHA ELABORACIÓN: MARZO 2023

CODIGO PARQUE: AAU-T21

ANEXO 2.2 Acta WR

ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS DE ARBOLADO.	1331 - 2023

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 20
STO - OAU	

FECHA			Preside la reunión: Arq. Nicolás del Campo Ing. Luis Camacho Ing. Martha Molina
DD	MM	AAAA	
08	05	2023	Secretario: Lugar: Reunión virtual vía Teams

Hora de Inicio: 8:30	a.m.	X	p.m.		Hora de Cierre: 9:30	a.m.	X	p.m.	

Tema de reunión:	Aprobación del Diseño Paisajístico de las Acciones de Acupuntura Urbana priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el Contrato de Obra No. 1070- 2022.
Grupo que se reúne:	Secretaria Distrital del Hábitat -SDHT Jardín Botánico de Bogotá - JBB Secretaría Distrital de Ambiente - SDA Consorcio Ingeniería I Consorcio Prosperar Bethel

ASISTENTES

NOMBRE	EMPRESA / CARGO	CONTACTO
Arq. Nicolás Del Campo Acero	JBB - STO	34770660 ext. 1008/1041
Ing. Luis Gabriel Camacho	SDA - SEGAE	3778900
Ing. Martha Molina	SDA - SEGAE	3778900
Arq. Leonardo Ostos	SDHT	6605400
Arq. Alberth Fabian Velasco Sandoval	Consorcio Ingeniería I	3212356887
Arq. Mauricio Iván Mendoza Martínez	Consorcio Ingeniería I	3212356887
Ing. David Leonardo Lazada Cedeño	Consorcio Ingeniería I	3212356887
Arq. Mauricio Hernández	Consorcio Prosperar Bethel	3212658011
Ing. Angela Ciendua Castro	Consorcio Prosperar Bethel	3002892295

NOTA: Para los asistentes que no tienen compromisos en la presenta acta se adjunta lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA (*Describa brevemente los temas a tratar*)

ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS DE ARBOLADO.	1331 - 2023

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 20
STO - OAU	

Aprobación del Diseño Paisajístico de las Acciones de Acupuntura Urbana priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el Contrato de Obra No. 1070- 2022 cuyo objeto es: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

1. Descripción general del proyecto
2. Manejo silvicultura! de la vegetación existente
3. Propuesta de Diseño Paisajístico
4. Balance de áreas
5. Tipología de SUDS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Descripción general del proyecto:

Implementación de Acciones de Acupuntura Urbana a través de la ciudad de Bogotá D.C, mediante el Contrato de Obra No. 1070-2022 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."** Donde el Consorcio Ingeniería I para los efectos es el Contratista de Obra y el Consorcio Prosperar Bethel ejerce como interventoría del mismo.

Los territorios priorizados en el contrato de la referencia se localizan en las localidades de Usme y Kennedy, a continuación, se presenta la georreferenciación de cada territorio conforme la codificación designada por la SDHT y Tabla No. 1:

Tabla No. 1 - Territorios de Acción de Acupuntura Urbana – Contrato de Obra 1070 -2022.

Código SDHT	Localidad	Dirección	CHIP	Rupi	Vocación
AAU T17	Usme	KR 14L 69D 21 SUR	AAA0176ZUHK	1497-1	Cultural
AAU T20	Kennedy	CL 34 BIS SUR 87D 33	AAA0165KCDM	1219-6	Lúdico
AAU T21	Kennedy	KR 87 BIS 34 39 SUR	AAA0165EZKC	1219-9	Lúdico

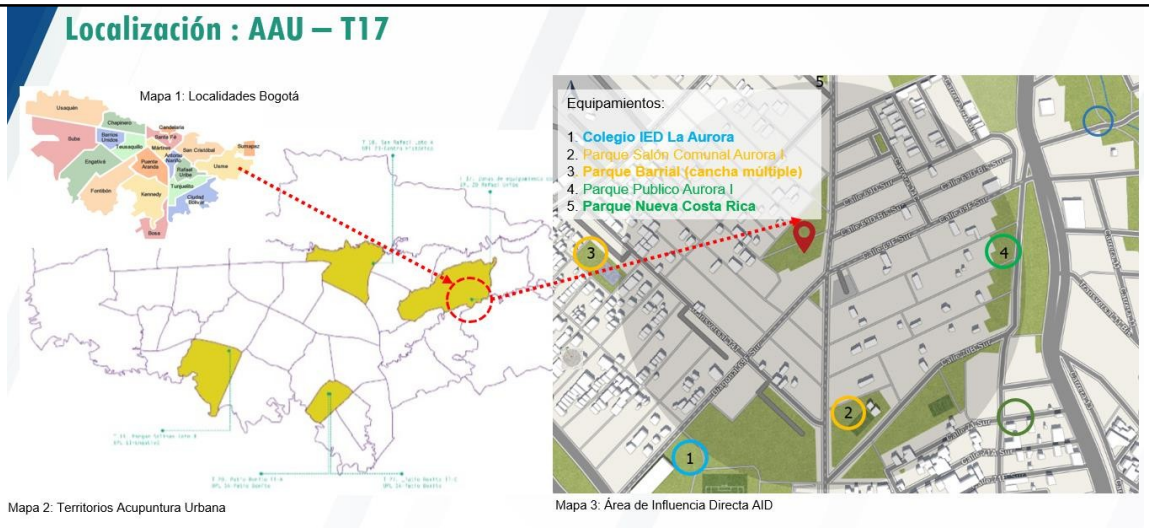


Imagen No. 1 - Georreferenciación AAU-T17 – Contrato de obra No. 1070-2022.

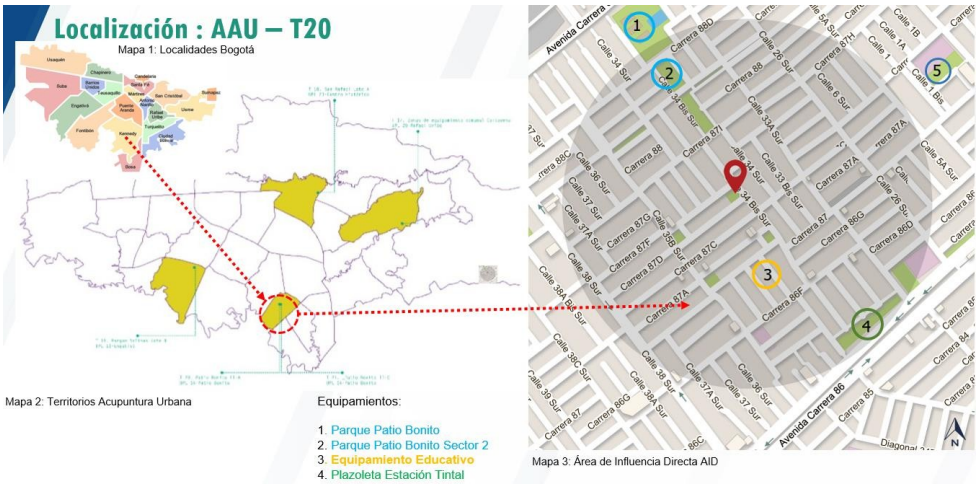


Imagen No. 2 - Georreferenciación AAU-T20 – Contrato de obra No. 1070-2022.

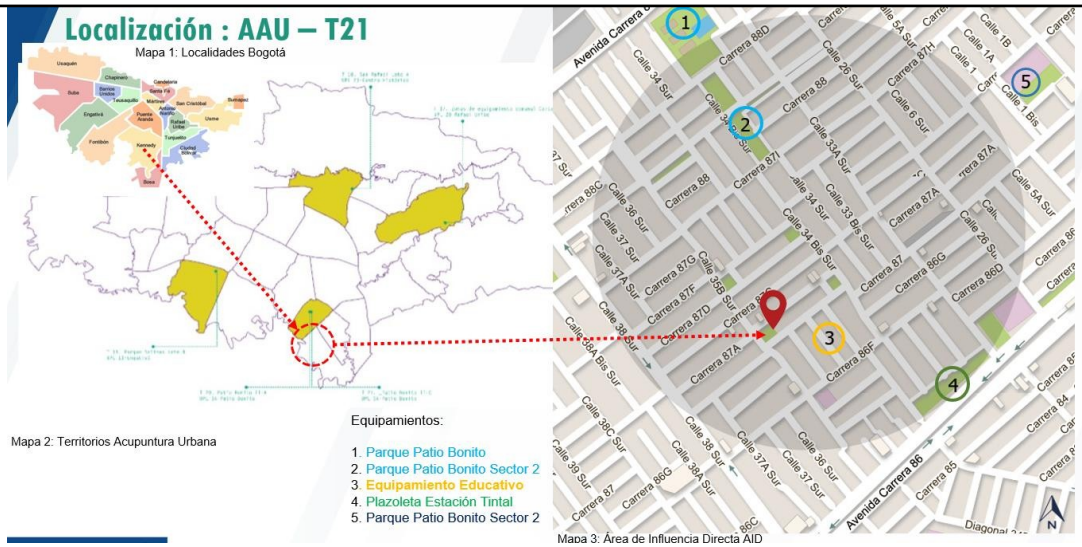


Imagen No. 3 - Georreferenciación AAU-T21 – Contrato de obra No. 1070-2022.

2. Manejo silvicultural de la vegetación existente:

En cada uno de los territorios priorizados mediante el Contrato de Obra No. 1070 de 2022 se preservarán las especies arbóreas existentes y únicamente se procederá con el traslado y/o poda de las especies con una altura menor a 1.5 metros que han sido sembradas por la comunidad y en la actualidad NO se encuentran registrados en el SIGAU. Lo anterior dando cumplimiento a la directriz de la SDHT de agilizar los trámites con cada una de las entidades ambientales y aportar un valor agregado al desarrollo del concepto la Acción de Acupuntura Urbana preservando el arbolado existente.

Para el traslado y/o poda de las especies con una altura inferior a 1.5 metros que NO se encuentra codificadas en la plataforma del JBB el Contratista deberá implementar un acta con la comunidad con el fin de dejar registro de las acciones ejecutadas durante el proceso constructivo.

A continuación, se presenta de manera simplificada el manejo de las especies arbóreas existentes en cada uno de los territorios priorizados mediante el Contrato de Obra No. 1070 – 2022 :

Tabla No. 2- Manejo silvicultural de la vegetación existente AAU-T17 – Contrato de obra No. 1070-2022.



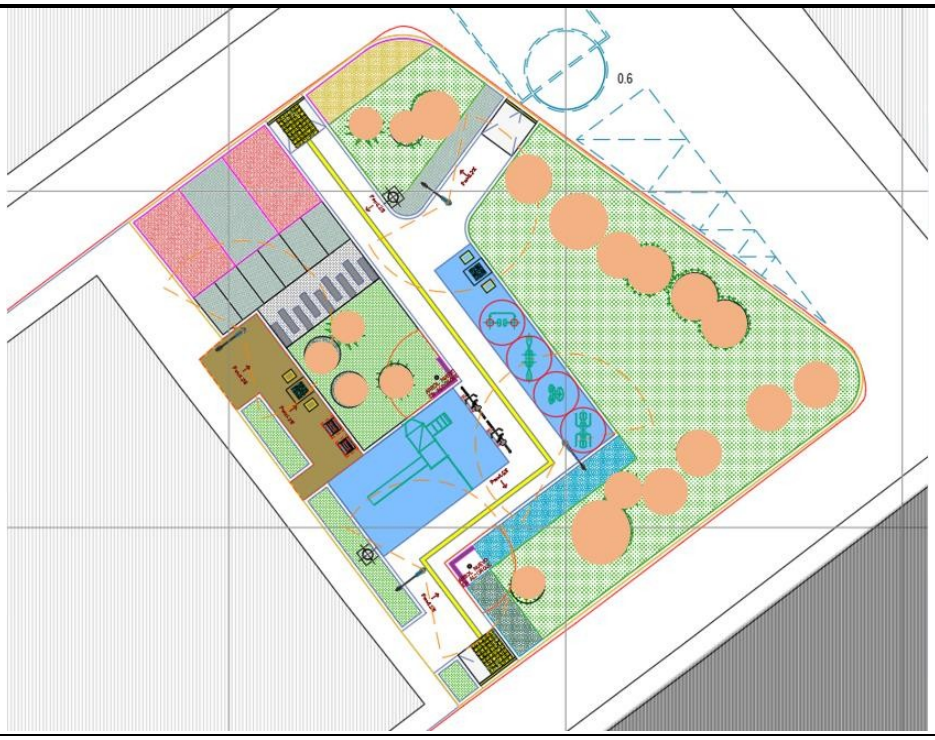
Individuos arbóreos existentes a integrar en el proyecto.

Individuos arbóreos existentes para poda y/o traslado con altura menor a 1.5 m – Sin codificación en el SIGAU.

No. de Árbol	Nombre común	Nombre Científico	Tipo	Altura	DAP (cm2)	Diámetro de copa (m2)
1	Acacia japonesa	Acacia decurrens	Arbustivo	1,95	7,0	1,5
2	Sauco	Sambucus peruviana	Arbustivo	3,15	8,3	3,00
3	Acacia japonesa	Acacia decurrens	Arbustivo	1,48	2,9	0,5
4	Acacia japonesa	Acacia decurrens	Arboreo	4,4	7,6	4,10
5	San Joaquin	Hibiscus sp.	Ornamental	1,45	3,2	0,48
6	San Joaquin	Hibiscus sp.	Ornamental	1,2	1,9	0,2
7	Acacia japonesa	Acacia decurrens	Arboreo	4	6,4	4,1
8	Eugenia	Eugenia sp	Ornamental	1,92	2,5	1,3
9	Acacia japonesa	Acacia decurrens	Arbustivo	1,65	2,2	1,0
TOTAL ÁREA ARBOLES EXISTENTES (m2)						15,00

Para el territorio AAU-T17 el Consorcio Ingeniería I proyecta únicamente trasladar y/o podar los individuos sembrados por la comunidad, número 3 , 5 y 6 que tienen una altura menor a 1.5 metros y nos se encuentran codificados en el SIGAU.

Tabla No. 3 - Manejo silvicultural de la vegetación existente AAU-T20 – Contrato de obra No. 1070-2022.



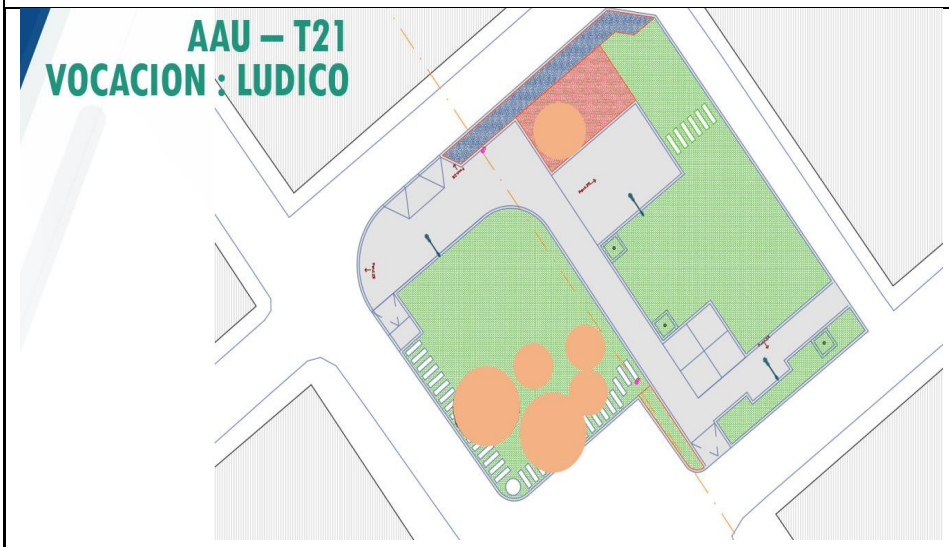
Individuos arbóreos existentes a integrar en el proyecto.

Individuos arbóreos existentes para poda y/o traslado con altura menor a 1.5 m – Sin codificación en el SIGAU.

AAU T20: PATIO BONITO II SECTOR A						
LOCALIDAD: KENNEDY						
Núm. de árbol	Nombre común	Nombre científico	Tipo	Altura	DAP	Diámetro de copa (m2)
1	Pino libro	Thuja orientalis	Ornamental	0,72	1,6	1,87
2	Alcaparro	Senna viarum	Arbustivo	3	6,0	2,50
3	Trueno japones	Ligustrum japonicum	Arbustivo	2,5	4,5	2,50
4	Urapan	Fraxinus chinensis	Arbustivo	5,3	8,9	4,50
5	Araucaria	Araucaria araucana	Arbustivo	1,48	4,5	2,50
6	Alcaparro	Senna viarum	Arbustivo	3	6,0	2,50
7	Acacia negra	Acacia melanoxylon	Arboreo	4,3	6,7	4,80
8	Alcaparro	Senna viarum	Arbustivo	2,78	5,1	2,50
9	Palma interior	Yucca sp.	Ornamental	1,8	8,9	1,70
10	Veranera	Bougainvillea sp	Ornamental	2,1	1,1	1,70
11	San Joaquin	Hibiscus sp.	Ornamental	0,6	1,2	1,80
12	Veranera	Bougainvillea sp	Ornamental	1,68	2,7	1,80
13	Falso laurel	Ficus benjamina	Ornamental	1,42	6,4	1,80
14	Jazmin huesito	Pittosporum undulatum	Arboreo	4,88	8,3	4,70
15	Limón	Citrus sp.	Ornamental	1,38	2,9	1,70
16	Limón	Citrus sp.	Ornamental	0,55	1,1	1,70
17	Urapan	Fraxinus chinensis	Arbustivo	0,64	1,1	1,80
18	Sauco	Sambucus peruviana	Arbustivo	3,6	10,5	3,83
19	Pino libro	Thuja orientalis	Ornamental	0,55	0,7	1,80
TOTAL ÁREA ARBOLES EXISTENTES (m2)						48,00

Para el territorio AAU-T20 el Consorcio Ingeniería I pretende integrar todos los individuos arbóreos existentes al nuevo proyecto.

Tabla No. 4 - Manejo silvicultural de la vegetación existente AAU-T21 – Contrato de obra No. 1070-2022.



Individuos arbóreos existentes a integrar en el proyecto.

Individuos arbóreos existentes para poda y/o traslado con altura menor a 1.5 m – Sin codificación en el SIGAU.

AAU T21: PATIO BONITO II SECTOR C						
LOCALIDAD: KENNEDY						
Núm. de árbol	**Nombre común**	**Nombre cintífico**	**Tipo**	**Altura**	**DAP**	**Diámetro de copa (m2)**
1	Chicala	*Tecoma stans*	*Arboreo*	5,35	20,4	12,60
2	Chicala	*Tecoma stans*	*Arboreo*	6,83	26,7	14,00
3	Durazno común	*Prunus persica*	*Arbusto*	2,3	11,5	1,10
4	Nispero	*Eriobotrya japonica*	*Arbusto*	1,53	2,0	0,95
5	Palma interior	*Yucca sp.*	*Ornamental*	3,1	1,9	2,70
6	Cajeto	*Citharexylum subflavescens*	*Arboreo*	10,5	12,7	6,65
TOTAL ÁREA ARBOLES EXISTENTES (m2)						**38,00**

Para el territorio AAU-T21 el Consorcio Ingeniería I pretende integrar todos los individuos arbóreos existentes al nuevo proyecto.

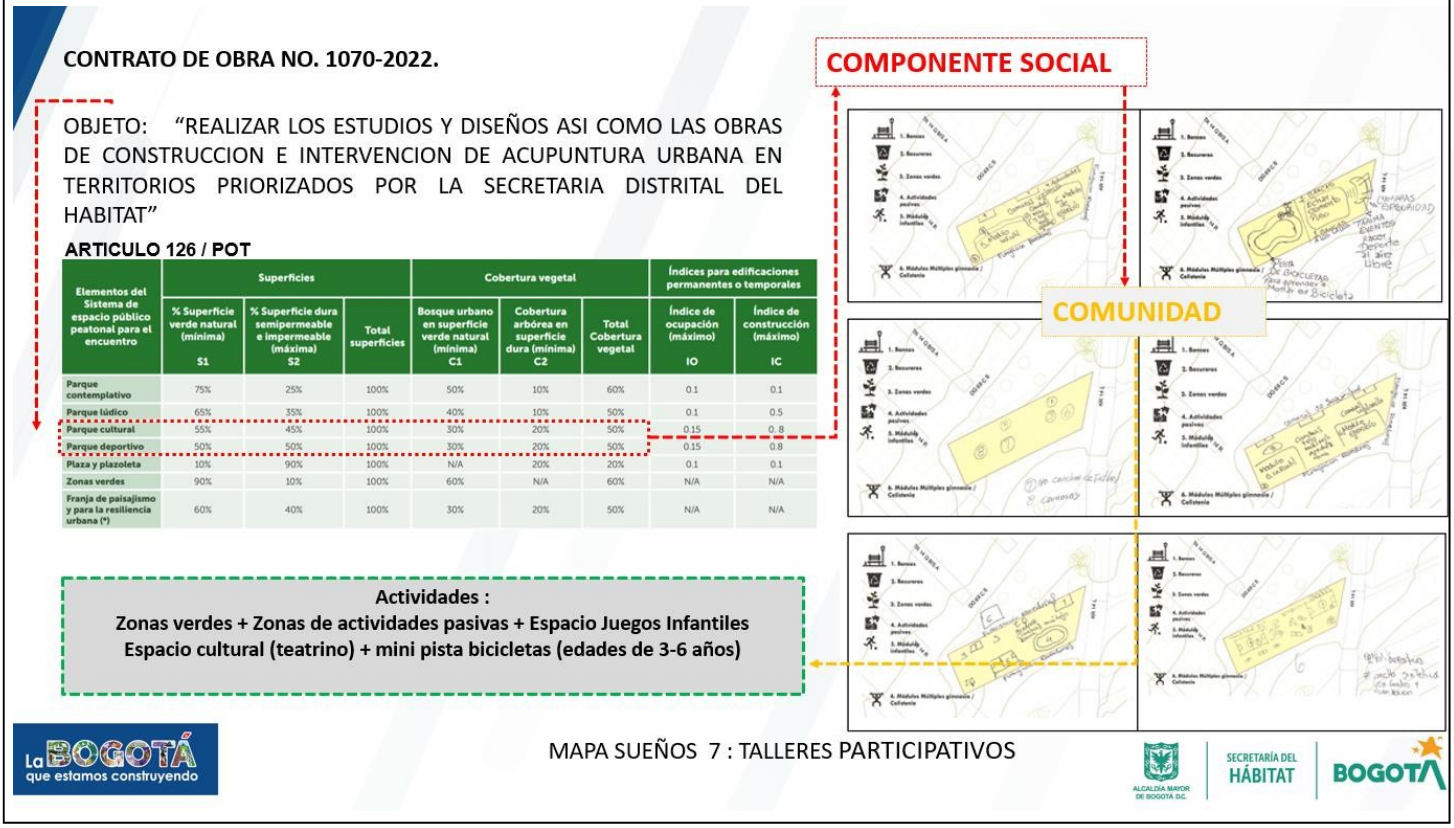
Nota: La información relacionada previamente se encuentra adjunta en la planimetría, textos explicativos, tablas Excel.

3. Propuesta de Diseño Paisajístico:

Para el desarrollo y conceptualización de los diseños paisajísticos de las acciones de acupuntura urbana priorizadas mediante el contrato de la referencia, el Consorcio Ingeniería I integró de manera sistemática el componente social, arquitectónico y normativo con el fin de

lograr una sinergia entre ellos. Dando así cabal cumplimiento a lo establecido para cada vocación en el **Decreto 555 de 2021** ***"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."*** específicamente el ***Artículo 126. Índices de diseño para los elementos del Sistema de espacio público peatonal y para el encuentro. En el diseño de los elementos del sistema existentes y de los que se generen en el marco del presente Plan, producto de proyectos públicos o de cesiones de cargas urbanísticas, se deberán implementar según su tipología, los índices para el manejo de superficies, coberturas vegetales y edificabilidad aquí señalados y calculados con respecto al área total.***

A continuación, se representa de manera gráfica la relación entre cada componente (social, arquitectónico y normativo) para lograr construir una propuesta de diseño paisajístico que abarque cada una de las necesidades técnicas del proyecto y valide las directrices ingenieriles establecidas por la secretaria Distrital de Ambiente y Jardín Botánico de Bogotá D.C.

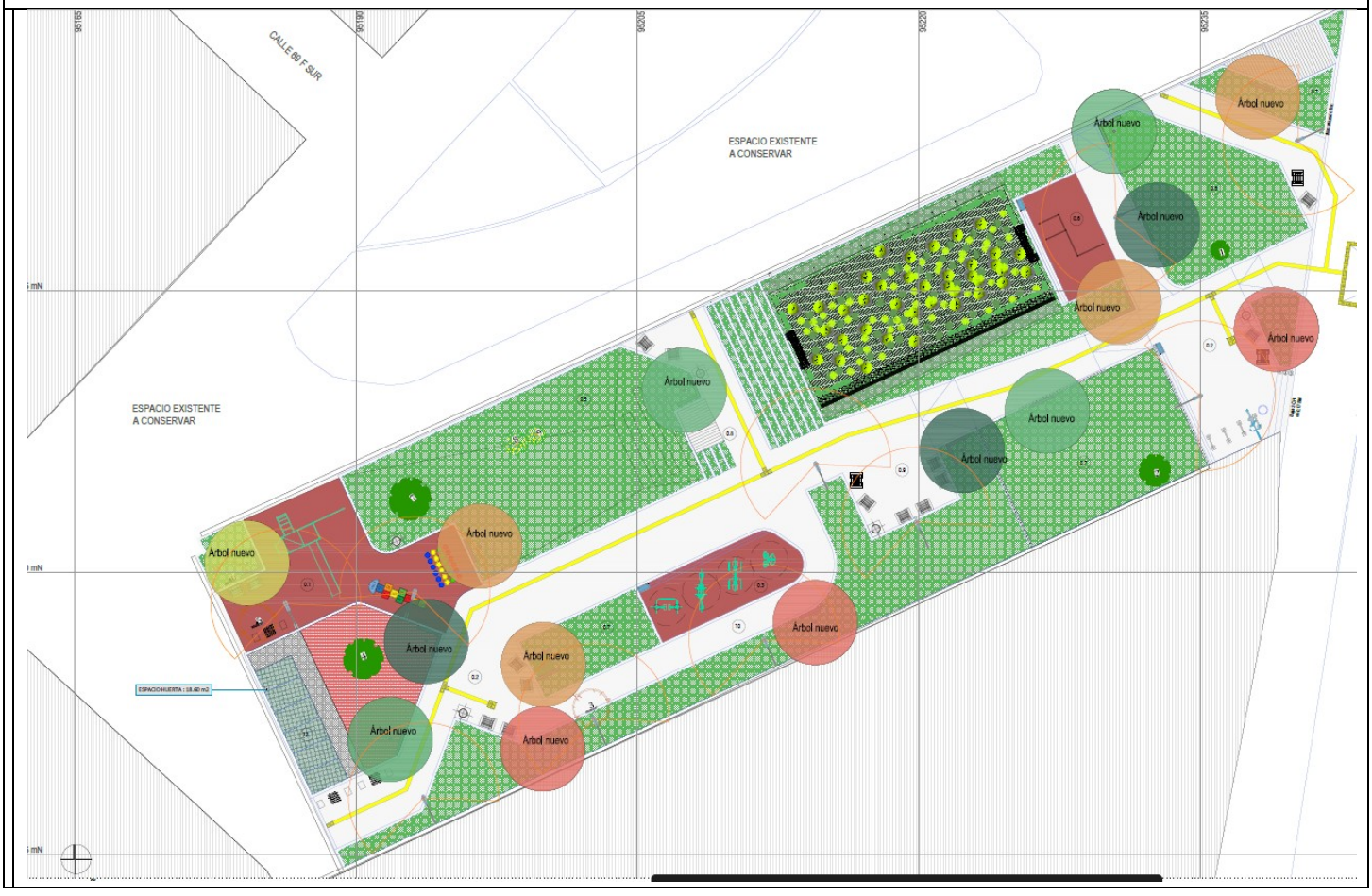


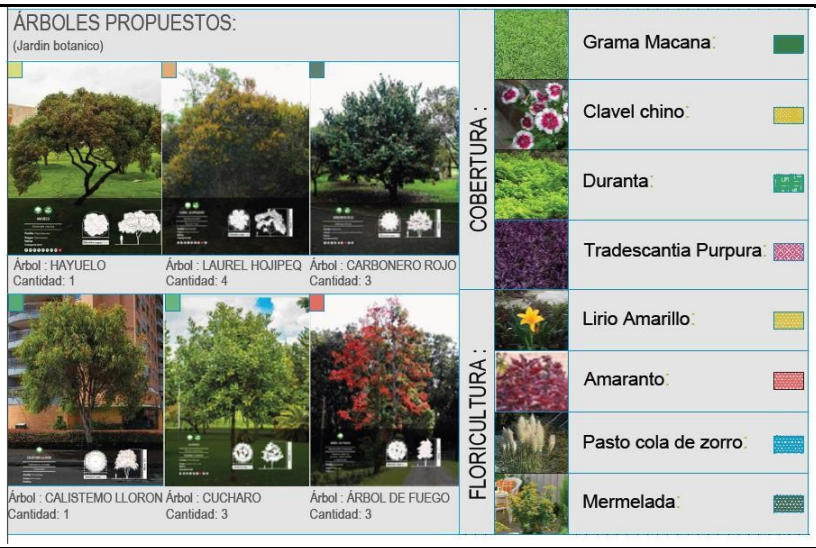
Elementos del Sistema de espacio público peatonal para el encuentro	Superficies			Cobertura vegetal			Índices para edificaciones permanentes o temporales	
	% Superficie verde natural (mínima) S1	% Superficie dura semipermeable e impermeable (máxima) S2	Total superficies	Bosque urbano en superficie verde natural (mínima) C1	Cobertura arbórea en superficie dura (mínima) C2	Total Cobertura vegetal	Índice de ocupación (máximo) IO	Índice de construcción (máximo) IC
Parque contemplativo	75%	25%	100%	50%	10%	60%	0.1	0.1
Parque lúdico	65%	35%	100%	40%	10%	50%	0.1	0.5
Parque cultural	55%	45%	100%	30%	20%	50%	0.15	0.8
Parque deportivo	50%	50%	100%	30%	20%	50%	0.15	0.8
Plaza y plazoleta	10%	90%	100%	N/A	20%	20%	0.1	0.1
Zonas verdes	90%	10%	100%	60%	N/A	60%	N/A	N/A
Franja de paisajismo y para la resiliencia urbana (*)	60%	40%	100%	30%	20%	50%	N/A	N/A

Imagen No. 4 – Sinergia entre los componentes técnico, social y normativo – Contrato de obra No. 1070-2022.

Posteriormente al ejercicio realizado con la comunidad, identificación de criterios técnicos y normatividad aplicable al proyecto, el Contratista procedió con el desarrollo de conceptual de los diseños paisajísticos, a continuación, se presenta la propuesta definitiva para los territorios AAU-T17, AAU-T20 y AAU-T21:

Tabla No. 4 – Diseño Paisajístico AAU-T17 – Contrato de obra No. 1070-2022.



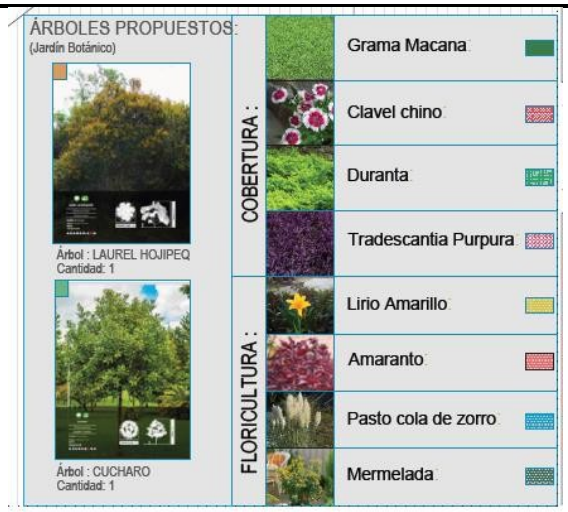


CUADRO DE AREAS AAU -T17			Superficies		SUDS	Vocación
Descripción (Ficha técnica)	Und.	Cantidad	POT	Diseño		
Área pública lote	m2	1,182,00 m2			10%	
Área circulaciones	m2	532,00 m2	45 %	45 %	118.20 m2	Cultural
Área de zonas verdes	m2	650,00 m2	55 %	55 %		
Área de pintura	m2	120,00 m2	-	-	-	
Área de intervención (total)	m2	1,182,00 m2	-	-	-	

Cobertural vegetal (POT) decreto 555 articulo 126 de 2021		
Bosque Urbano Superficie verde natural		Cobertura arbórea en superficie dura
30% (de 650.00 m2)		20% (de 532.00 m2)
195,00 m2		106.40 m2
Árboles existentes	15.00 m2	
Arboles nuevos + Jardineria	165.00 m2	106.40 m2
Huerta Urbana (zona cultivo)	15.40 m2	-

Tabla No. 5 – Diseño Paisajístico AAU-T20 – Contrato de obra No. 1070-2022.

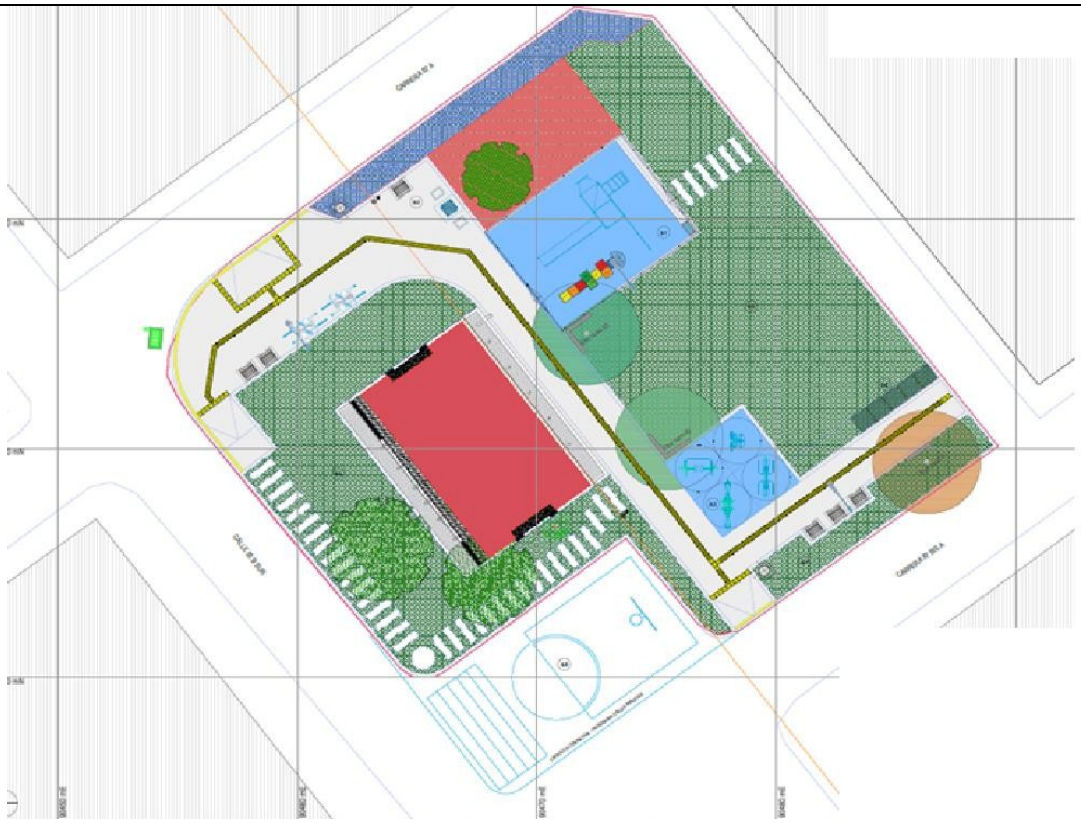




CUADRO DE AREAS AAU -T20			Superficies		SUDS	Vocación
Descripción (Ficha técnica)	Und.	Cantidad	POT	Diseño		
Área pública lote	m2	517.00 m2			10%	
Área circulaciones	m2	181.00 m2	35 %	35 %	51.00 m2	Lúdico
Área de zonas verdes	m2	336.00 m2	65 %	65 %		
Área de pintura	m2	300.00 m2	-	-	-	
Área de intervención (total)	m2	517.00 m2	-	-	-	

Cobertural vegetal (POT) decreto 555 articulo 126 de 2021		
Bosque Urbano Superficie verde natural		Cobertura arbórea en superficie dura
40% (de 336.00 m2)		10%(de 181.00 m2)
134,50 m2		18.10 m2
Árboles existentes	48.00 m2	Árboles nuevos : 18.60 m2 (Jardín Botán.)
Arboles nuevos + Jardineria	67.00 m2	-
Huerta Urbana (zona cultivo)	19.50 m2	-

Tabla No. 6 – Diseño Paisajístico AAU-T21 – Contrato de obra No. 1070-2022.





CUADRO DE AREAS AAU -T21			Superficies		SUDS	Vocación
Descripción (Ficha técnica)	Und.	Cantidad	POT	Diseño		
Área pública lote	m2	590.00 m2			10%	
Área circulaciones	m2	207.00 m2	35 %	35 %	59.00 m2	Lúdico
Área de zonas verdes	m2	383.00 m2	65 %	65 %		
Área de pintura	m2	300.00 m2	-	-	-	
Área de intervención (total)	m2	590.00 m2	-	-	-	

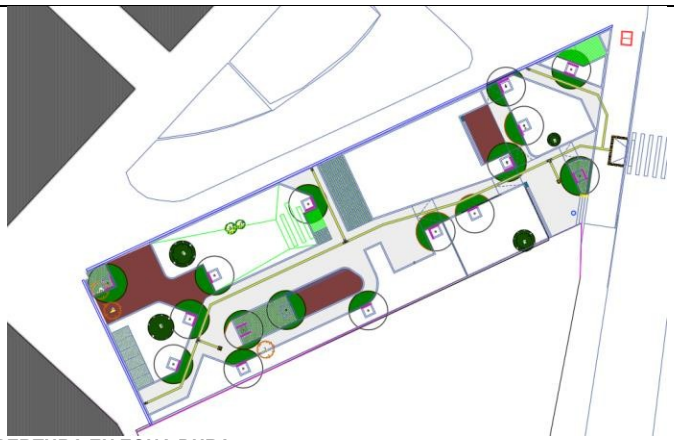
Cobertural vegetal (POT) decreto 555 articulo 126 de 2021		
Bosque Urbano Superficie verde natural		Cobertura arbórea en superficie dura
40% (de 383.00 m2)		10%(de 207.00 m2)
153,00 m2		20.70 m2
Árboles existentes	38.00 m2	Árboles nuevos : 20.70 m2 (Jardín Botán.
Arboles nuevos + Jardineria	111.50 m2	-
Huerta Urbana (zona cultivo)	3.50 m2	-

Nota: La información relacionada previamente se encuentra adjunta en la planimetría, textos explicativos, tablas Excel.

4. Balance de áreas:

De acuerdo con la propuesta de diseño paisajístico, marco normativo y vocación de cada acciónde acupuntura urbana a continuación se presenta el balance de áreas de cada territorio y la conceptualización del mismo:

Tabla No. 7 – Diseño Paisajístico AAU-T17 – Contrato de obra No. 1070-2022.



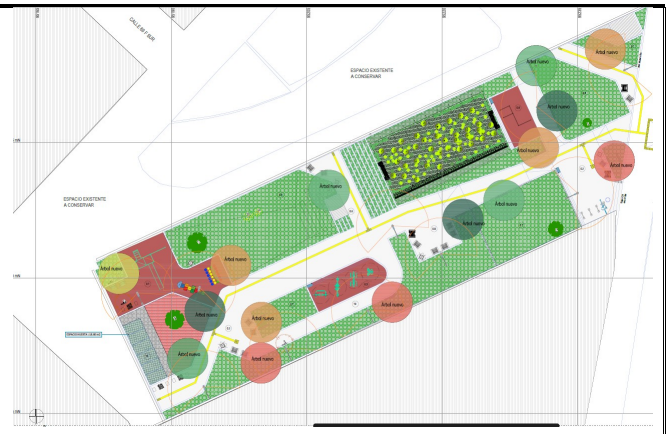
COBERTURA EN ZONA DURA



COBERTURA EN ZONA VEGETAL



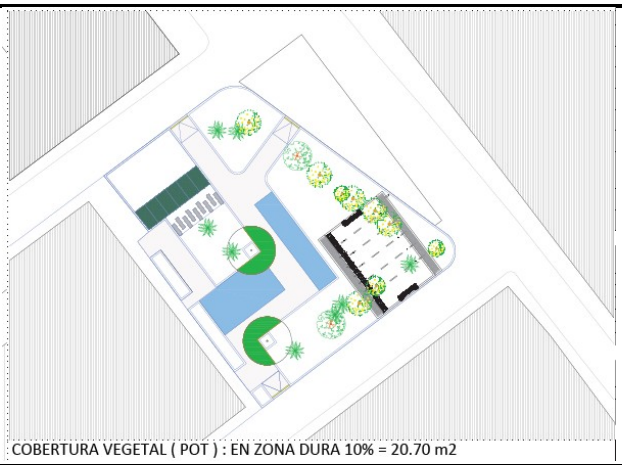
SUDS 10%

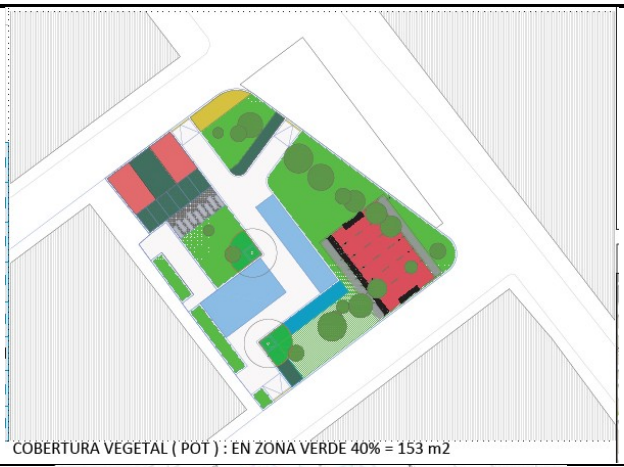


CUADRO DE AREAS AAU -T17			Superficies		SUDS	Vocación
Descripción (Ficha técnica)	Und.	Cantidad	POT	Diseño		
Área pública lote	m2	1,182,00 m2			10%	
Área circulaciones	m2	532,00 m2	45 %	45 %	118.20 m2	Cultural
Área de zonas verdes	m2	650,00 m2	55 %	55 %		
Área de pintura	m2	120,00 m2	-	-	-	
Área de intervención (total)	m2	1,182,00 m2	-	-	-	

Cobertural vegetal (POT) decreto 555 articulo 126 de 2021		
Bosque Urbano Superficie verde natural		Cobertura arbórea en superficie dura
30% (de 650.00 m2)		20% (de 532.00 m2)
195,00 m2		106.40 m2
Árboles existentes	15.00 m2	
Arboles nuevos + Jardineria	165.00 m2	106.40 m2
Huerta Urbana (zona cultivo)	15.40 m2	-

Tabla No. 8 – Diseño Paisajístico AAU-T20 – Contrato de obra No. 1070-2022







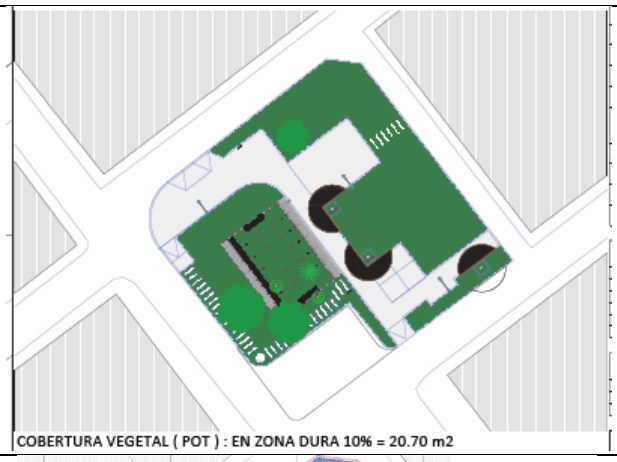
SUDS 10%

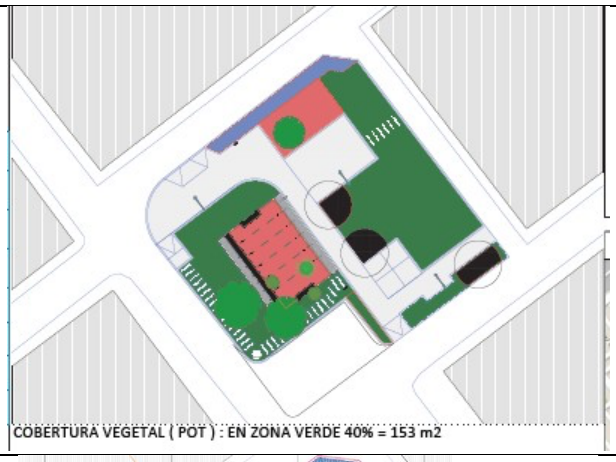


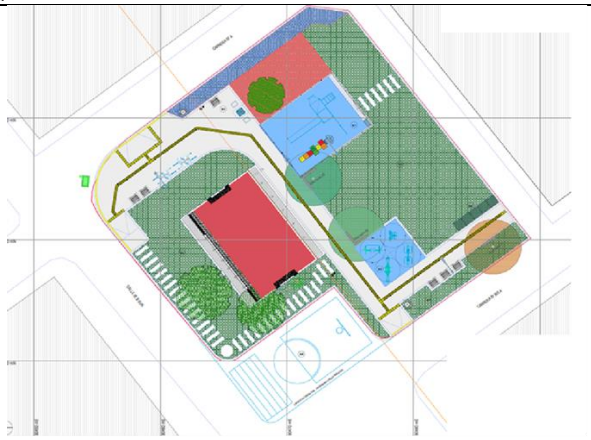
CUADRO DE AREAS AAU -T20			Superficies		SUDS	Vocación
Descripción (Ficha técnica)	Und.	Cantidad	POT	Diseño		
Área pública lote	m2	517.00 m2			10%	
Área circulaciones	m2	181.00 m2	35 %	35 %	51.00 m2	Lúdico
Área de zonas verdes	m2	336.00 m2	65 %	65 %		
Área de pintura	m2	300.00 m2	-	-	-	
Área de intervención (total)	m2	517.00 m2	-	-	-	

Cobertural vegetal (POT) decreto 555 articulo 126 de 2021		
Bosque Urbano Superficie verde natural		Cobertura arbórea en superficie dura
40% (de 336.00 m2)		10%(de 181.00 m2)
134,50 m2		18.10 m2
Árboles existentes	48.00 m2	Árboles nuevos : 18.60 m2 (Jardín Botán.)
Arboles nuevos + Jardineria	67.00 m2	-
Huerta Urbana (zona cultivo)	19.50 m2	-

Tabla No. 9 – Diseño Paisajístico AAU-T21 – Contrato de obra No. 1070-2022







SUDS 10%



CUADRO DE AREAS AAU -T21			Superficies		SUDS	Vocación
Descripción (Ficha técnica)	Und.	Cantidad	POT	Diseño		
Área pública lote	m2	590.00 m2			10%	
Área circulaciones	m2	207.00 m2	35 %	35 %	59.00 m2	Lúdico
Área de zonas verdes	m2	383.00 m2	65 %	65 %		
Área de pintura	m2	300.00 m2	-	-	-	
Área de intervención (total)	m2	590.00 m2	-	-	-	

Cobertural vegetal (POT) decreto 555 articulo 126 de 2021		
Bosque Urbano Superficie verde natural		Cobertura arbórea en superficie dura
40% (de 383.00 m2)		10%(de 207.00 m2)
153,00 m2		20.70 m2
Árboles existentes	38.00 m2	Árboles nuevos : 20.70 m2 (Jardín Botán.
Arboles nuevos + Jardineria	111.50 m2	-
Huerta Urbana (zona cultivo)	3.50 m2	-

Finalmente se presenta el detalle del contenedor de raíces para las especies nuevas:

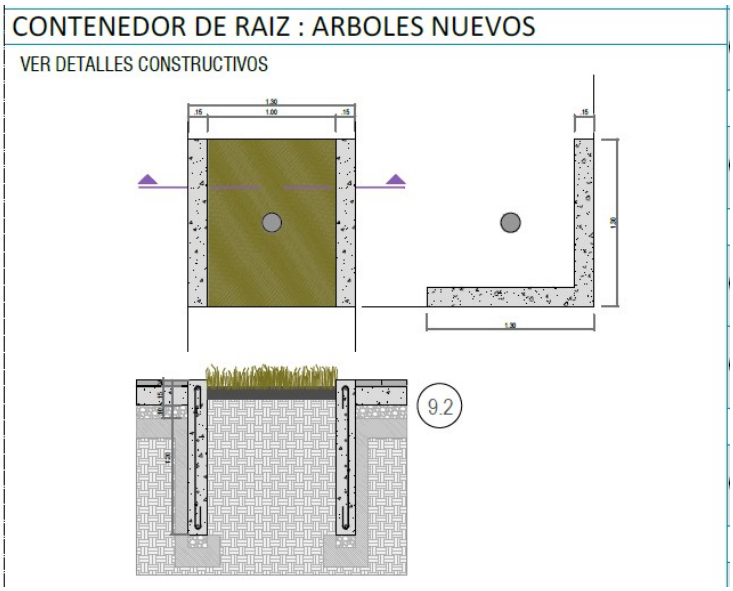


Imagen No. 5 – Contenedor de raíces detalle – Contrato de obra No. 1070-2022.

Nota: La información relacionada previamente se encuentra adjunta en la planimetría, textos explicativos, tablas Excel.

El arbolado será recibido por el Jardín Botánico, a excepción de la jardinería que, será aceptada a satisfacción por la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT.

5. Tipología de SUDS

De acuerdo con los recorridos realizados en compañía de la secretaria Distrital de Ambiente a las diferentes tipologías de SUDS construidas en la Ciudad de Bogotá D.C., conceptualización de la propuesta de diseño paisajístico y estructuras hidráulicas de cada territorio el Consorcio Ingeniería I identificó que la mejor alternativa para el control de aguas lluvias y conformación de SUDS al interior de cada acción de acupuntura urbana son las Zonas de Bio -retención, que conforme a la norma NS-166 consisten en una depresión del suelo en donde se siembra una capa de cobertura vegetal, sobre un sustrato, una capa filtrante y una capa de drenaje (si se presentan restricciones de infiltración), de manera que se promueve la detención, infiltración y

posterior evacuación de la escorrentía captada. El componente principal de esta tipología es la cobertura vegetal utilizada, puesto que de ésta dependerá el correcto desempeño de la estructura. Las zonas de bio-retención generan diversos beneficios en cuanto al manejo de escorrentía, calidad del agua, paisajismo y amenidad.

Dentro de los componentes de esta tipología está un muro de retención, que permite la delimitación la estructura y direccionar en un punto específico la entrada de escorrentía. De modo que se prevengan problemas de erosión por entrada difusa. Adicionalmente, en la entrada de la zona de bio-retención se debe ubicar un disipador de energía que reduzca la velocidad de ingreso volumen de agua captado. Para la cobertura vegetal, se debe proveer una capa de mantillo, bajo ésta, una capa de suelo mejorado para sostener las raíces de las plantas y una capa de grava para retener un mayor volumen de agua.

Adicionalmente el Consorcio ingeniería I estableció el siguiente tren de tratamiento de acuerdo con lo estipulado en la norma referenciada:



Imagen No. 6 –Tren de tratamiento SUDS– Contrato de obra No. 1070-2022.

La metodología de cálculo se realizó conforme la NS-166, mediante el volumen de calidad de agua V_C, dando como resultado la siguiente estructura para cada acción de acupuntura urbana según la vocación y porcentaje establecido en **Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C." específicamente en el *Artículo 186*. *"Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible – SUDS, son estructuras de soporte al sistema de alcantarillado pluvial convencional y complementarios a la red hídrica, que responden a las necesidades de drenaje, recolección, manejo y conducción del recurso hídrico a cauces naturales provenientes de las precipitaciones ocurridas en el área urbana del Distrito Capital, en el marco de la sostenibilidad del recurso hídrico, la recuperación ambiental de la cuenca del río Bogotá y el desarrollo urbano sostenible.***

(…)”.

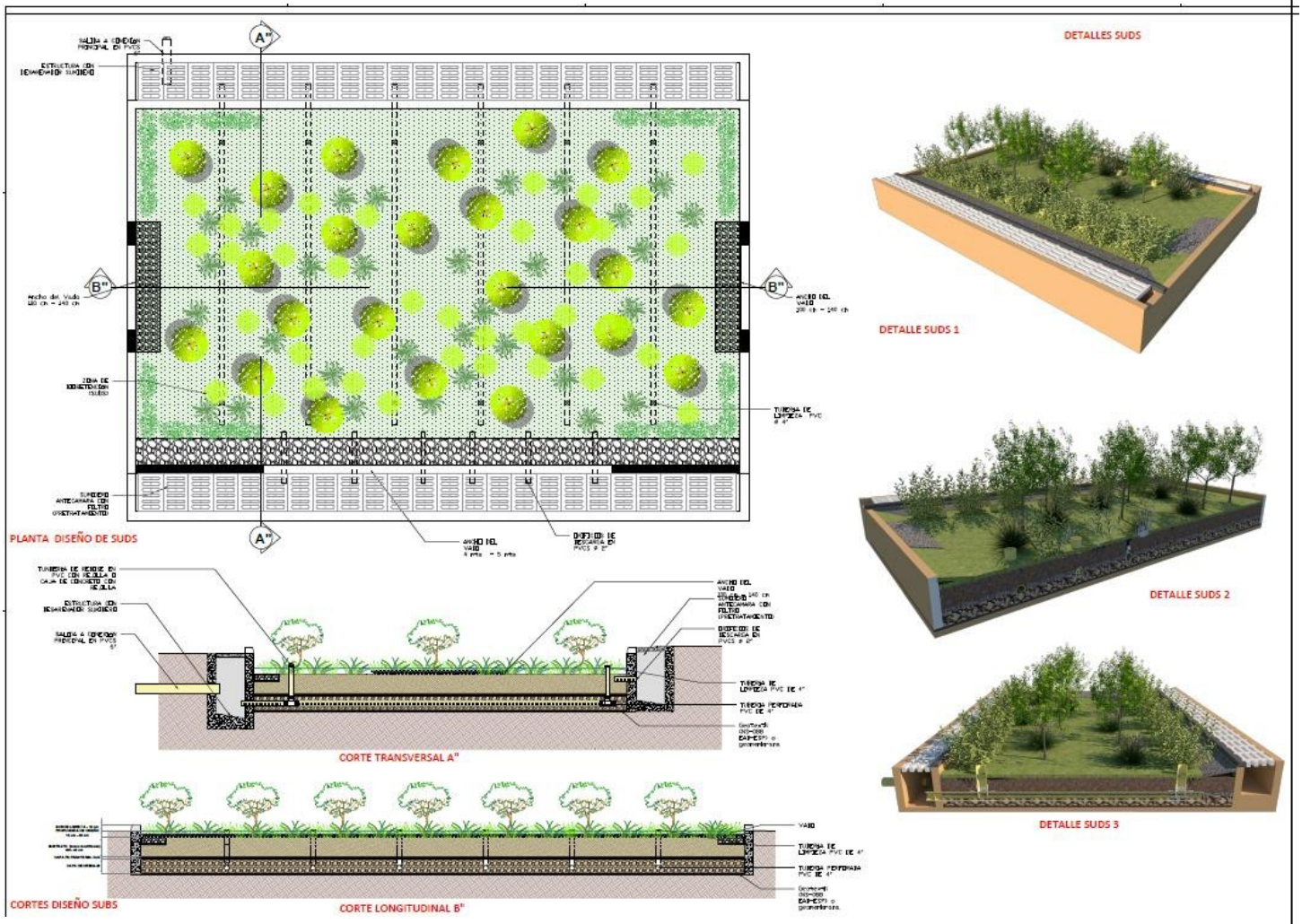


Imagen No. 7 –Tren de tratamiento SUDS Detalles – Contrato de obra No. 1070-2022.

Nota: La información relacionada previamente se encuentra adjunta en la planimetría, textos explicativos, tablas Excel.

Se da claridad en el presente documento que la propuesta de jardinería ejecutada en campo no será objeto de recepción por parte del Jardín Botánico de Bogotá.

ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS DE ARBOLADO.	1331 - 2023

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 20
STO - OAU	

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
1. Desarrollar las labores de plantación basados en los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá y demás instrumentos vigentes en la normatividad.	Secretaría Distrital del Hábitat	
2. Una vez realizadas las obras de arborización y los cumplimientos normativos, se deberá actualizar y cargar en el SIGAU el arbolado correspondiente de acuerdo con la normativa vigente aplicable y los procedimientos establecidos para tal fin.	Secretaría Distrital del Hábitat	
3. Al momento de la entrega del arbolado, debe presentarse el plano récord en formato PDF y AUTOCAD, además de seguir el procedimiento que el JBB, establezca para tal fin.	Secretaría Distrital del Hábitat	
4. Realizar información ciudadana basados en los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá y previo al inicio de las labores operativas.	Secretaría Distrital del Hábitat	

ELABORÓ:

ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS DE ARBOLADO.	1331 - 2023

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 20
STO - OAU	

Arq. Nicolás del Campo Acero
Jardín Botánico José Celestino Mutis

Ing. Martha Molina
Secretaría Distrital de Ambiente/ SEGAE

Ing. Luis Camacho
Secretaría Distrital de Ambiente/ SEGAE

Arq. Leonardo Ostos
Secretaria Distrital del Hábitat -SDHT

Ana Zuleima Barrero
Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT

Arq. Alberth Fabian Velasco Sandoval
Consorcio Ingeniería I

Arq. Mauricio Iván Mendoza Martínez
Consorcio Ingeniería I

Ing. David Leonardo Lozada Cedeño
Consorcio Ingeniería I

Arq. Mauricio Hernández
Consorcio Prosperar Bethel

Ing. Angela Ciendua Castro
Consorcio Prosperar Bethel